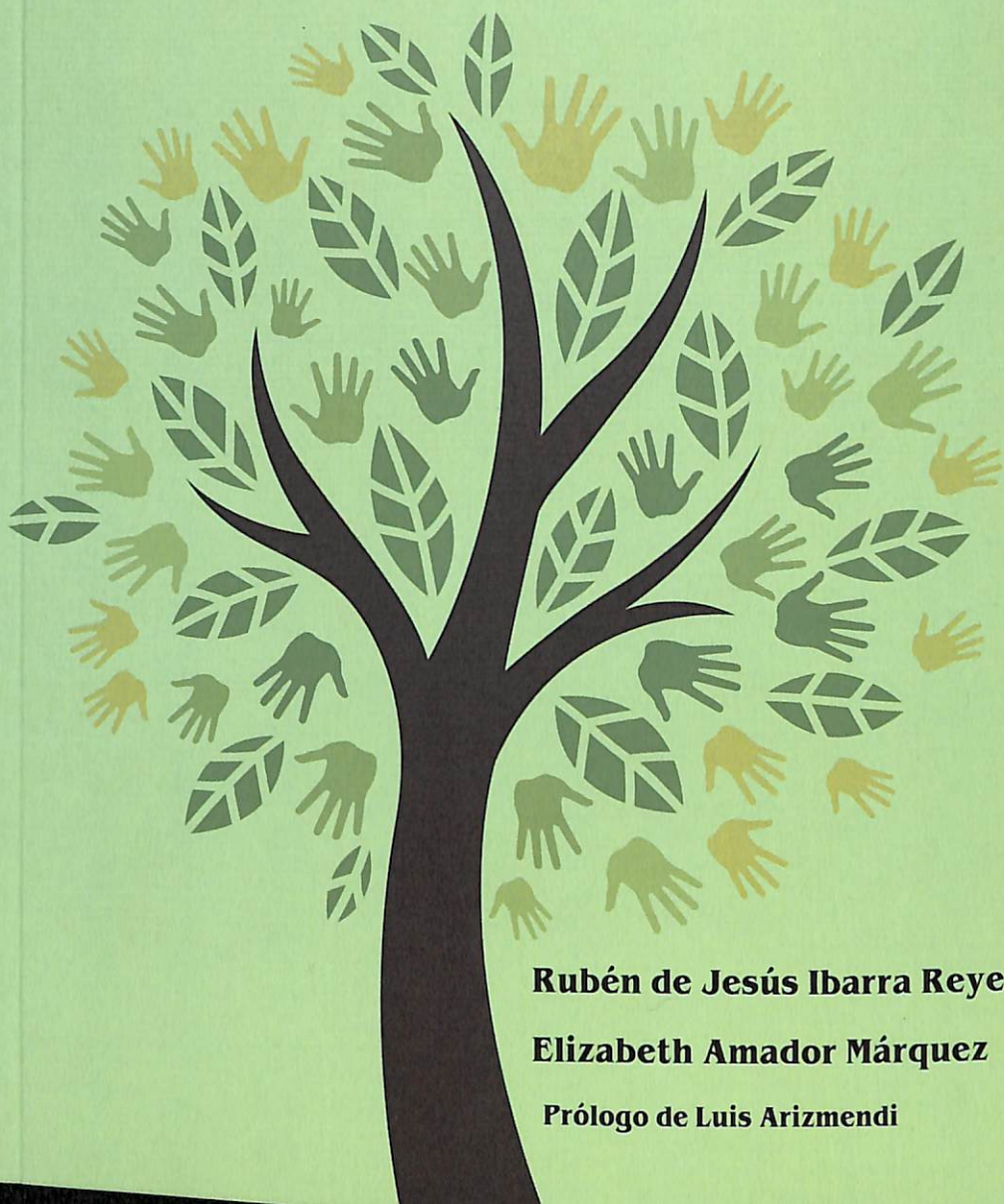


DEMOCRACIA Y OPINIÓN PÚBLICA

El desafío político de la modernidad



Rubén de Jesús Ibarra Reyes

Elizabeth Amador Márquez

Prólogo de Luis Arizmendi



Rubén de Jesús Ibarra Reyes es doctor en Ciencia Política. Docente investigador, adscrito a la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Profesor invitado en varias universidades latinoamericanas. Cuenta con el Reconocimiento al Perfil Deseable del Prodep; miembro del Cuerpo Académico Consolidado "Población y Desarrollo". Es autor y coordinador de más de una decena de libros y artículos especializados, ha participado en eventos nacionales e internacionales sobre marginación social, comportamiento electoral, cultura política y calidad de la democracia. Ha ocupado diferentes cargos en la UAZ: Representante Institucional ante el Promep (2008-2012), Coordinador General de Proyectos Federales (2010-2012), Director de la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Coordinador de la Comisión de Desarrollo Institucional del H. Consejo Universitario (2012-2016) y Secretario General de la UAZ (2016-2020).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

Dr. Antonio Guzmán Fernández
Rector

Dr. Rubén de Jesús Ibarra Reyes
Secretario General

Dr. Agustín Serna Aguilera
Secretario Administrativo

Dr. Alejandro Aguilera Galaviz
Secretario Académico

Dr. Manuel Reta Hernández
Coord. de Investigación y Posgrado

Dr. Rubén Ibarra Escobedo
*Director de la Unidad Académica
de Ciencias Sociales, UAZ*

DEMOCRACIA Y OPINIÓN PÚBLICA
EL DESAFÍO POLÍTICO DE LA MODERNIDAD

Rubén de Jesús Ibarra Reyes
Elizabeth Amador Márquez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

EDITORIAL ITACA

"Publicación financiada con recurso PFC 2017"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Democracia y opinión pública.
El desafío político de la modernidad,
Rubén de Jesús Ibarra Reyes
y Elizabeth Amador Márquez

Diseño de la cubierta: Rubén de la Torre

D.R. © 2018 Universidad Autónoma de Zacatecas
Jardín Juárez 147, Zacatecas Centro,
C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas
ISBN: 978-607-8368-88-4

D.R. © 2018 David Moreno Soto
Editorial Itaca
Piraña 16, Colonia del Mar
C.P. 13270, Ciudad de México
tel. (55) 5840 5452
ed.itaca.mex@gmail.com
itaca00@hotmail.com
editorialitaca.com.mx
ISBN: 978-607-8651-03-0

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

ÍNDICE

PRÓLOGO	
<i>Luis Arizmendi</i>	9
INTRODUCCIÓN. EL DESAFÍO POLÍTICO DE LA MODERNIDAD	21
DE LA DEMOCRACIA A LA OPINIÓN PÚBLICA	25
<i>Sobre la construcción del concepto de democracia</i>	27
<i>Sobre las formas o tipos de la democracia</i>	30
<i>Sobre los componentes modernos</i>	
<i>heredados a la democracia actual</i>	42
<i>Los principios de la democracia</i>	45
<i>Conclusiones</i>	47
LOS PILARES DE LA CULTURA	
POLÍTICA DEMOCRÁTICA	49
<i>Sobre la noción de cultura política democrática</i>	50
<i>Sobre el concepto de ciudadanía</i>	54
<i>Sobre la participación ciudadana y política</i>	57
<i>La crisis de la participación</i>	59
<i>Conclusiones</i>	61
LA OPINIÓN PÚBLICA, EJE AXIOMÁTICO	
DE LA DEMOCRACIA	63
<i>La opinión pública y su papel en la democracia</i>	63
<i>La formación de la opinión pública</i>	67
<i>Orígenes y estructura de la esfera pública</i>	68
<i>La esfera pública y la democracia</i>	
<i>en la modernidad</i>	73
<i>La esfera pública y los medios de comunicación</i>	78
<i>La esfera pública internacional y sus aportes</i>	81
<i>Críticas a la esfera pública</i>	83
<i>La modernidad y la opinión pública</i>	
<i>desde Bolívar Echeverría</i>	86

LA DEMOCRACIA Y LAS NUEVAS FORMAS DE LA OPINIÓN PÚBLICA	89
<i>La teoría de la acción comunicativa</i>	92
<i>La racionalidad comunicativa</i>	94
<i>La opinión pública a través de los medios de comunicación en la historia</i>	96
<i>Las herencias en las formas de la opinión pública</i>	97
<i>La teoría crítica y los medios de comunicación</i>	100
<i>La opinión pública en la era neoliberal</i>	104
<i>Los mass media y el marketing político</i>	106
<i>El ámbito de la comunicación política</i>	110
<i>Internet en la participación política y la opinión pública</i>	113
<i>Conclusión</i>	116
ESTATUS INTERNACIONAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA OPINIÓN PÚBLICA, TENDENCIAS ACTUALES	119
<i>Tendencias mundiales sobre opinión pública y medios de comunicación</i>	119
<i>Tendencias de pluralismo a nivel internacional</i>	120
<i>Tendencias de pluralismo en América Latina</i>	123
<i>Tendencias de libertad a nivel internacional</i>	125
<i>Tendencias de libertad de medios en América Latina</i>	126
<i>Tendencias de independencia a nivel internacional</i>	127
<i>Tendencias de independencia en América Latina</i>	130
<i>Tendencias de seguridad periodística a nivel internacional</i>	130
<i>Tendencias de la democracia a nivel internacional</i>	134
<i>Estatus de los medios de comunicación en México</i>	135
CONCLUSIONES FINALES	143
BIBLIOGRAFÍA	151

PRÓLOGO

*Luis Arizmendi**

La diferenciación crítica esencial entre *lo político* y *la política*, formulada originalmente por François Châtelet y profundizada agudamente por Bolívar Echeverría, abre una perspectiva crucial para explorar en sus mayores alcances el pertinente y atinado objeto de estudio seleccionado para definir esta rica obra escrita por Elizabeth Amador Márquez y Rubén de Jesús Ibarra Reyes.

Democracia y opinión pública. El desafío político de la modernidad, constituye sin duda una importante novedad en la colección editorial de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que llega en un tiempo histórico muy adecuado para estimular y propulsar de modo fértil el debate político nacional ante los importantes retos que México encara a partir de 2018.

La tipología crítica aquí expuesta, que clasifica las configuraciones generales de la democracia moderna en una tríada básica que se compone por sus formas representativa, directa y participativa, la cual, a su vez, contiene dentro de sí una subclasificación que, absorbiéndolos dentro de las anteriores formas, identifica un abanico que comprende los subtipos deliberativo, delegativo o líquido, liberal, radical, popular, social y semidirecto o legítimo, si bien constituyen una tipología sin pretensiones de ser exhaustiva, dirige la mirada hacia el abordaje del fundamento profundo de la conflictividad que está en juego en la democracia como configuración histórica de la modernidad capitalista.

* Director de la revista internacional *Mundo Siglo XXI*, Instituto Politécnico Nacional.

La política conforma una expresión que el marxismo crítico ha llegado a emplear para nombrar las estrategias y las tácticas de dominación que la "clase política" y la clase dominante diseñan y ejecutan sobre los dominados modernos, por ejemplo, desde el Estado capitalista, los *mass media* como cuarto poder o la política como teatro —que adquirió su expresión histórica paradigmática en la oratoria ciceronesca de Adolf Hitler que se acompañaba por la esvástica, combinando alusiones religiosas a un presunto origen guerrero de la raza aria con la convocatoria para alcanzar el "bienestar" y la "buena suerte" por la asunción implacable de la Shoá y la barbarie, a lo que sumaba la marcha disciplinada de las fuerzas militares y las Schutzstaffel (SS) y hasta la elección del horario para los mítines, entre el fin de la tarde y el principio de la noche, como el tiempo más propicio para penetrar resistencias y lograr mayor impacto en la masa social, según se formula explícitamente en *Mi lucha* de Adolf Hitler—.

En cambio, *lo político*, en contraposición con la política, constituye un concepto que François Châtelet emplea para caracterizar la capacidad de autogestión o afirmación constructiva de la libertad despertada en los dominados modernos como fuerza de subversión e independización ante las múltiples y diversas formas de poder desplegadas sobre ellos. Lo político designa, así, la autogestión o la autopraxis. La acción soberana con base en la cual los sujetos eligen su identidad histórica y autoorganizan sus formas sociales colectivas.

En este sentido, mientras lo político define la esencia positiva de la politicidad social, la política denota la suspensión e incluso la mutilación de lo político dentro del cuerpo social por el capital, el Estado o el poder planetario. Jamás en toda la historia de las sociedades antagónicas o de clase, ni en Occidente ni en Oriente, la democracia se levantó como forma general del sistema social de convivencia. En la Antigüedad grecorromana, los esclavos, en tanto *instrumentum vocale*, para recordar una expresión

de Cicerón, siempre estuvieron al margen de toda intervención en la vida política social. *La República* de Platón asume la esclavitud como históricamente intrascendible. El Medioevo, con la estructura de poder de los feudos y sus sistemas monárquicos vitalicios, marginaron asimismo a la servidumbre de todo ejercicio democrático. La democracia en la Antigüedad era para los miembros de la clase dominante y los ciudadanos libres, los no esclavos. El despotismo asiático, imponiendo la "esclavitud general" de la nación (según la nombra Karl Marx en los *Grundrisse*), contenía abajo múltiples comunas rurales, que desplegaban formas autogestivas, pero que, sin ser extinguidas, eran subordinadas con base en violencia política ejercida por el poder de un único déspota.

La democracia, como forma de organización fundada en el desdoblamiento ineludiblemente conflictivo entre representantes y representados, constituye una configuración general del sistema de convivencia ante todo factible para la modernidad capitalista.

Ésta es la que ha requerido históricamente imprimir al sistema político la forma de la democracia. En contraste con las sociedades premodernas, edifica una era que dota a la existencia de los sujetos en las sociedades contemporáneas de un doble nivel de realidad, concreto y abstracto. En el nivel concreto, se constituye la polaridad entre dominadores y dominados en tanto polos permanentes de la modernidad en el capitalismo: unos son propietarios privados de los sistemas tecnológicos y las fuerzas productivas; otros, el grueso del sujeto social, son propietarios privados de su fuerza de trabajo. Sujetos excluidos del acceso a los medios de producción y, por eso, sujetos en peligro. Sin embargo, a la vez, existe un segundo nivel de realidad social, un nivel abstracto, no como mera ilusión, que instala una identidad general o igualdad real entre la totalidad de miembros de los Estados modernos: al fin y al cabo, por primera vez en la historia de la lucha de clases, todos somos propietarios privados. Es justo de esa igual-

dad abstracta de la cual deriva la factibilidad de la democracia moderna como forma histórica del sistema político peculiar del capitalismo.

Constitutivo y complementario dentro del desafío de la contradicción entre modernidad y capitalismo, existe el desafío de la contradicción entre lo que Bolívar Echeverría denomina la dimensión metonímica y la dimensión metafórica de la democracia. Siempre marcada por una ambivalencia que le es inmanentemente constitutiva, la democracia conforma una configuración del gobierno que, en cierta medida, hace posible el ejercicio de la soberanía política popular, al mismo tiempo que contiene elementos que hacen enteramente posible anular e incluso revertir autoritaria y violentamente tal ejercicio.

Podría decirse que metafórica es aquella dimensión de la democracia que se caracteriza justamente por la delegación de la soberanía popular hacia una entidad representativa que guarda siempre determinada distancia con el pueblo mismo; en cambio, metonímica es aquella dimensión de la democracia que busca neutralizar esa distancia exigiendo necesariamente la existencia de una copertenencia orgánica entre el pueblo y el gobierno. Es decir, que la entidad representativa funcione como la encarnación efectiva de la voluntad colectiva y las decisiones plebiscitarias. En otras palabras, en el marco de una tensión inevitablemente conflictiva, mientras la dimensión metafórica siempre busca suspender e incluso sacrificar la dimensión metonímica de la democracia moderna, esta última siempre busca que la dimensión metafórica sea absorbida por ella y se haga valer, puesto que sólo si esa consistencia de la politicidad social se constituye puede garantizarse que *demos* ("el pueblo") adquiera el estatus de una autoridad política (*krátos*) genuina o real. El conflicto entre las dos dimensiones de la democracia moderna es estructural e inevitable. Lo que, al final, está tendencialmente en juego es la definición de su desenlace histórico: hacia la violencia político-decadente y la barbarie o, en oposición contra

ellas, hacia la edificación de formas inéditas y avanzadas de lo político como un *krátos* genuino.

Desde esta perspectiva, puede reconocerse que es, precisamente, la tensión conflictiva entre la dimensión metafórica y la dimensión metonímica de la democracia lo que aborda y analiza la tipificación crítica de sus configuraciones y subconfiguraciones formulada en esta obra.

Sin reducir la democracia a la dimensión puramente metafórica, *Democracia y opinión pública. El desafío político de la modernidad* constituye una obra que no sólo explora la relación de lo político con el gobierno estatal, sino que, muy atinadamente, introduce un nuevo campo vital de independización de lo político que desde abajo puede desplegarse, frente y contra los *mass media* como cuarto poder, integrando y actuando como un contrapoder espontáneo gracias a las "redes sociales", que aprovechan el potencial de socialización inédita de las nuevas tecnologías de la comunicación para desarrollar formas germinales de autoorganización social.

Hasta antes de la existencia de las redes sociales, la opinión pública constituía una visión social sobre los principales conflictos del mundo contemporáneo creada, ante todo, desde los *mass media* y los poderes fácticos del capitalismo.

Pero en el capitalismo del siglo XXI, el conflicto entre lo político y la política se despliega ya preponderantemente en tres coordenadas: en la relación conflictiva entre la social civil y el Estado moderno, en la relación contradictoria entre los *mass media* como cuarto poder y los dominados modernos, y en el combate por la preponderancia en el universo de las redes sociales entre el poder capitalista, que sistemáticamente busca infiltrarlas, y la constitución de un contrapoder espontáneo de afirmación de lo político.

Sin la menor duda, las redes sociales mismas están ante una encrucijada esencial: operar al servicio del poder capitalista (caso de Facebook como "Gran Hermano Global" y sus escándalos con Cambridge Analytica), e incluso

del neonazismo y la barbarie (caso de Gab, la red de ultraderecha que promovió la campaña electoral de Trump), o bien, ser reinventadas desde abajo al servicio de formas antiautoritarias de comunicación alternativa y de la auto-praxis de la emancipación social. Su potencialidad impugnadora viene de que su reinención libertaria es más dúctil a la afirmación de lo político que los *mass media*. Que, como bien apunta esta obra, desde la segunda mitad del siglo XX son "propiedad privada de las empresas capitalistas y están subrogados por las instituciones estatales". La opinión pública y la esfera pública, tanto a nivel local como nacional e internacional, como universo ampliado del sistema de comunicación moderno, constituyen un campo en el que se juega decisivamente, para decirlo en términos de Gramsci, la "guerra de posiciones" de nuestro tiempo.

Una "guerra de posiciones" sumamente compleja porque en ella no sólo se enfrentan el poder capitalista ante un limitado contrapoder social espontáneo, sino proyectos diversos e incluso contrarios de reconfiguración del capitalismo y de ejercicio de la hegemonía global, arriba, a la vez que, abajo, jalonean entre sí diversas tomas de posición entre los dominados modernos ante el poder contemporáneo y la marcha amenazante de la crisis epocal del capitalismo.

El siglo XXI representa un auténtico tiempo de peligro porque, sobre la base de la crisis global de nuestra era, una tendencia neoautoritaria propaga, tanto en los *mass media* como en las redes sociales, la concepción de que la promesa del progreso universalizable constituye una vejeidad estéril del liberalismo ya agotado, de suerte que garantizar el confort y la opulencia para unos cuantos exige no sólo admitir sino propulsar la exclusión trágica e incluso el despliegue de violencia político-destructiva contra múltiples conglomerados. La tendencia neoautoritaria estimula la conformación de una opinión pública integrada a la *bellum omnium contra omnes* ("la guerra de

todos contra todos") como perspectiva de la cultura política contemporánea.

No hay que olvidar que Hitler conquistó el Poder Ejecutivo ganando las elecciones. Por principio, no llevó a cabo un *coup d'État* (golpe de estado). El sacrificio de la dimensión metonímica por la dimensión metafórica de la democracia puede no sólo representar el choque de la "clase política" y la clase dominante contra los dominados modernos. *In extremis*, el sacrificio de la dimensión metonímica puede ser generado por la participación militante entre los bárbaros modernos de un conjunto de cierta identidad política, étnica o religiosa de los mismos dominados modernos. Desde esta óptica, puede verse que, perfectamente, "elecciones democráticas" podrían ser el punto de partida del desenvolvimiento de la relación entre Estado moderno y barbarie.

Quizás forzando la expresión, podría hablarse de "democracia autodestructiva o decadente" para referir un estado real de seudodemocracia funcional al nazismo, al protonazismo o al neonazismo.

Constituye una configuración más negativa que lo que Noam Chomsky denomina "democracia disuasiva" (*detering democracy*), una forma propia del Estado neoliberal que puede realizar procesos electorales periódicamente sólo para garantizar que "el pueblo" (*demos*) nunca se convierta en una efectiva autoridad política (*krátos*), puesto que se le imponen elecciones en las cuales únicamente contienden candidaturas que personifican al neoliberalismo.

Por supuesto, la "democracia disuasiva" se propagó posteriormente al nacimiento histórico del Estado neoliberal, que surgió con el golpe de Estado de Pinochet contra Allende en Chile. Varias veces en la historia del Estado neoliberal, ante todo en América Latina, los golpes de Estado clásicos o blandos han emergido para asegurar el cercenamiento de la más mínima expresión de la dimensión metonímica de la democracia. Esto es, que *demos* no tenga

ni siquiera la posibilidad de definir representantes contrarios al neoliberalismo en el Poder Ejecutivo.

En nuestros días, un concepto tan incisivo como el de "máquina de la desimaginación" forjado por Henry Giroux —que denuncia al sistema de comunicación y cultural que oculta la marcha de la barbarie, pero para así propulsarla a partir de fomentar el despliegue de la *bellum omnium contra omnes*—, debe afinarse para incorporar dentro de sí, además de los *mass media* y las universidades basadas en una educación autoritaria como sus pilares, las redes sociales de ultraderecha. Trump ganó las elecciones en EE. UU. con Facebook como un puntal inocultable de la "máquina de la desimaginación". Asimismo, diversas redes sociales han jugado un rol central en el actual posicionamiento de movimientos neonazis y partidos de ultraderecha en Europa.

Los dominados modernos (que ya constituyen casi en su totalidad a la sociedad civil de nuestro tiempo) enfrentan una compleja encrucijada históricamente infranqueable. Sin la menor duda, constituyen una fuerza social crucial directamente determinante de la configuración de la democracia, como (seudo) democracia decadente o disuasiva, o, en contraposición con las configuraciones anteriores, como democracia social promotora de un Estado contra la barbarie o, mejor aún, como democracia genuina o real —una forma que abriría camino a la intervención de *demos* como un auténtico *krátos* dotado cada vez de mayores capacidades legales para el ejercicio y la expresión de lo político y su participación activa en la toma de decisiones para definir el rumbo del gobierno nacional—.

La realización de consultas y distintos referéndum para determinar la posición del Estado y el Poder Ejecutivo ante los asuntos más relevantes de la historia nacional; y, más aún, la aprobación de nuevos artículos constitucionales para dotar de legalidad a la integración legítima de ineditadas autoridades civiles —para empezar en la vigilancia y dictaminación de los procesos electorales y, asimismo,

para garantizar la desconexión creciente entre la "clase política" y la economía criminal—, constituirían formas germinales históricamente trascendentales de la democracia genuina o real.

Visibilizar que la enajenación es autoenajenación, como formulaba Marx desde 1844, es decisivo para desocultar el profundo poder de transformación de la historia contemporánea que efectivamente se encuentra en manos de los distintos conjuntos de ciudadanos que integran los dominados modernos. La dialéctica representantes / representados puede adquirir una de múltiples formas posibles. El reto reside en que el Poder Ejecutivo promueva y respete el ejercicio de la soberanía popular, pero no sólo, también —y esto es decisivo— en que la soberanía popular abra camino legal entre los tres poderes del Estado moderno a la expresión de su soberanía legítima. La edificación de la democracia real constituye un proceso exploratorio que demanda una dialéctica propulsora de lo político que va de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo.

La *bellum omnium contra omnes* al interior del "pueblo" y los dominados modernos, en función del choque de identidades puramente nacionales, étnicas o religiosas, llevará al siglo XXI por la trayectoria de la violencia decadente y el furor autodestructivo en el marco de la peor crisis en la historia de la mundialización capitalista. La elección inversa tiene frente a sí misma el gran reto de estimular el despliegue afirmativo de la autopraxis como fundamento de una pedagogía crítica para la acción histórica de la soberanía popular y la cohesión democrática de los movimientos sociales. Dicho en otras palabras, ante todo en América Latina, nuestro tiempo tiene el reto de reinvencción del ejercicio y desarrollo multifacético de lo político asumiendo una tarea de primer orden que hasta ahora nunca lo ha sido: justo la de articulación histórica con perspectiva de corto, mediano y largo plazo entre autogestión y democracia real.

Casi siempre estos dos proyectos políticos, la autogestión y la democracia moderna, han sido vistos como contrapuestos entre sí. Ciertamente, como hemos insistido, si la dimensión metafórica embiste la dimensión metonímica de la democracia, sin duda, la relación entre estos dos proyectos adquiere la forma de una contraposición radical.

Sin embargo, ante la crisis epocal del capitalismo y la tendencia contemporánea al Estado de excepción, las luchas por la autogestión y la autopraxis tienen un desafío ineludible y esencial: el de asumir indefectiblemente la lucha contra la barbarie y, además, propulsar el desarrollo multifacético y multimodal, ricamente complementario, de diversas formas de despliegue de la autogestión y lo político.

Hay que decirlo claro: si el Estado se reconfigura para detener la marcha de la barbarie, por principio, no existe antinomia irreductible entre la lucha por la democracia y la lucha por la autogestión.

Convertir el proyecto de la autogestión en un proyecto de alcance nacional e internacional convoca a asumir el despliegue de una innovadora pedagogía crítica en el ejercicio de lo político, apuntando a estimular y articular el más abierto abanico de formas de autopraxis o autogestivas en todas las dimensiones de la vida social. En las esferas económica, política, comunicativa y cultural todas las innovaciones de autoorganización requieren ser propulsadas y vinculadas entre sí.

Por supuesto, el desarrollo de la democracia sólo podrá ser efectivo si su dimensión metonímica es crecientemente afirmada. Es como decir que se requiere abrir y garantizar espacios de participación ciudadana politizada en todas las esferas del ejercicio del gobierno nacional.

En este horizonte de intelección, una opinión pública y una esfera pública crecientemente críticas e innovadoras, comprometidas con el desarrollo floreciente de nuevas fronteras de lo político, está en el presente y el futuro del siglo XXI como un reto ineludible de la democracia genuina.

El desafío político de la modernidad en el capitalismo reside en la encrucijada emancipación o barbarie. Ante ella, la díada democracia-opinión política constituye, como muy bien lo han reconocido los fraternales colegas Elizabeth Amador Márquez y Rubén de Jesús Ibarra Reyes, una de las fuerzas históricas esenciales en la definición del rumbo del presente y del porvenir. Bienvenida al debate mexicano y latinoamericano, *Democracia y opinión pública: el desafío político de la modernidad*, que ha conformado ejemplarmente su objeto de estudio para avanzar en la reflexión de fondo sobre los enormes retos que encara el México del siglo XXI.

INTRODUCCIÓN

EL DESAFÍO POLÍTICO DE LA MODERNIDAD

Hemos llegado a ser demasiado normativos
e incluso demasiado emotivos.
Demasiado normativos no sólo en el sentido
de que el "deber ser" suplanta
demasiado al ser, al mundo como es;
sino también en el sentido de que
perseguiamos objetivos sin instrumentos,
sin saber "cómo". Y demasiado emotivos
en el sentido de que el sentir trastorna la *ratio*.

Giovanni Sartori

Democracia, ciudadanía, opinión pública, libertad, igualdad, fraternidad, modernidad, abstracciones complejas que no se pueden definir bajo la rigidez de un concepto establecido, único e inequívoco, pero que transforman mundos, sociedades, naciones y seres humanos; se habla de los consensos que han regido el mundo, o por lo menos parte de éste, proyectos inacabados que en su esencia aportan valores, virtudes, ideales y crisis en cada paso que dan desde hace siglos, cuando el hombre vio por el hombre, dejando de lado la protección ancestral y divina.

Es imposible admirar lo logrado por la unión de ideas a lo largo de la historia sin un dejo de nostalgia por las utopías no logradas y por el acervo teórico de grandes hombres y mujeres que vieron más allá de su realidad, que contrapusieron los preceptos inamovibles de la humanidad a través de la ciencia, para continuar la búsqueda implacable por comprender qué es ese ser flaqueado por un mundo en caos.

Las teorías explican al mundo y llevan a las ciencias sociales una y otra vez a reinventarse para comprender los

fenómenos ya vividos e identificar los nuevos, así como las consecuencias funestas de las estructuras dominantes y la idealización de sociedades donde la plenitud de la igualdad sea la constante de cada día, más allá de que se logre o no.

Hablar de las teorías de grandes pensadores sociales y políticos es una responsabilidad apremiante y necesaria para las ciencias blandas; ver el mundo desde distintas perspectivas reafirma la necesidad de continuar el estudio de la cotidianeidad y de las realidades inmediatas que se viven, además de que implica el compromiso de desmenuzar lo que se denomina establecido.

Es en este sentido que a través de la presente investigación, titulada *Democracia y opinión pública: el desafío político de la modernidad*, se aborda la opinión pública como axioma de la democracia a fin de dar continuidad al debate sobre el desafío político de la modernidad, entendida en palabras de Bolívar Echeverría como

la característica determinante de un conjunto de comportamientos que aparecen desde hace ya varios siglos por todas partes en la vida social y que el entendimiento común reconoce como discontinuos e incluso contrapuestos [...] un conjunto de hechos objetivos que resultan tajantemente incompatibles con la configuración establecida del mundo.¹

En consecuencia, para Echeverría es contradictorio hablar de democracia cuando ésta pareciera tan desigual en cada sociedad y más cuando no está sustentada en un plano de igualdad que choca con las estructuras, el sistema capitalista y el interés de las élites, lo cual está aunado a la cultura en la que busca insertarse y en la que suele imperar la corrupción, la barbarie, la impunidad, pese a la existencia de leyes y normas sociales.

¹ Bolívar Echeverría, *¿Qué es la modernidad?*, pp. 7-8.

Sin embargo, más allá de las contradicciones, encontramos que la democracia sigue siendo el sistema ideal de gobierno en la medida que continúa logrando consensos entre las diferentes opiniones, posturas, clases e intereses. Y que dentro del caos existe un halo que mantiene la función (raquítica, negligente u óptima, en un plano idealista) de las instituciones. Es así que a lo largo de cinco apartados se presenta el origen, la estructura y el camino que ha tomado la democracia, la opinión pública y cómo a partir de las contradicciones pervive, por medios sofisticados, la modernidad en ellas a través del tiempo.

En el primer apartado, "De la democracia a la opinión pública", se presentan las construcciones en torno al concepto de democracia según los aportes de la teoría política, de manera que se exponen las formas y tipos de la democracia, el conflicto entre los ideales y las realidades de las democracias.

En el segundo, "Los pilares de la cultura política democrática", se abordan nociones de la cultura política, sus elementos y sus límites, el concepto de ciudadanía y los ámbitos social, político y cívico que lo componen, además, se analizan los alcances de la participación ciudadana y política a fin de comprender las posibles causas de la crisis de participación que afecta a la democracia hoy en día.

En un tercer apartado, "La opinión pública, eje axiomático de la democracia", se estudia la composición de la opinión pública, sus alcances, sus formas, así como la estructura de la esfera pública y los medios de comunicación. Aunado a ello se plantean las críticas a la modernidad de Bolívar Echeverría en relación con la opinión pública como herramienta de dominio político y social.

Después, en "La democracia y las nuevas formas de la opinión pública", se exponen los elementos que integran a los medios de comunicación y su función en las distintas etapas de la historia, así como la injerencia del neoliberalismo en el surgimiento de los *mass media*.

Por último, en "Estatus internacional de los medios de comunicación y la opinión pública, tendencias actuales", se analizan los resultados de estudios empíricos implementados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura respecto a la realidad de los medios de comunicación y la opinión pública en 2017.

Cabe señalar que esta investigación es un acercamiento para comprender el funcionamiento de la democracia y la opinión pública a través de la herencia de la modernidad, con sus teorías, sus pensadores y sus contextos.

*Rubén de Jesús Ibarra Reyes
Elizabeth Amador Márquez*

DE LA DEMOCRACIA A LA OPINIÓN PÚBLICA

Analizar la cultura política democrática permite transitar a través de conceptos clave de la vida social y resulta una invitación obligada a internarse en los orígenes de la democracia; la opinión pública, la esfera pública, sus tipos, aportes y críticas, además de conocer cara a cara a los pensadores de propuestas teóricas, criticar y abogar por la filosofía democrática y aterrizar en los ejes articuladores que ayudan a tener una visión más amplia de las sociedades.

La investigación y análisis de la democracia requiere adentrarse en los antecedentes históricos que parten desde la antigüedad clásica con Grecia y Roma; en las ideologías que se instauraron con monarquías, repúblicas, revoluciones, dictaduras, totalitarismos y movimientos sociales tradicionales y emergentes; y en la unificación de la idea de la democracia como parte de la construcción de naciones y como catapulta de los ideales de soberanía, libertad e igualdad que predominan en las sociedades que se autodenominan democráticas.

De esta forma, en este capítulo se hace un acercamiento a los ejes de la democracia y sus actantes, en cuatro apartados se busca una aproximación a conceptos clave de teorías que forman parte de los ideales de la democracia a fin de contrastarlos con la realidad y entender por qué no se puede hablar de un sólo tipo de democracia, sobre todo para comprender los conflictos en su coexistencia con la ciudadanía y la opinión pública.

En un primer apartado, denominado "Sobre la construcción del concepto de democracia", se despliega una síntesis del origen de la democracia, desde la aparición del concepto en la Grecia antigua, su cronología, estructura básica, métodos e influencia en su contexto histórico; asi-

mismo, se ve cómo la democracia ateniense inspira a la República romana y favorece la aparición de figuras institucionales que darán el arranque de las dos democracias primigenias, la directa y la representativa.

En el segundo apartado, "Sobre las formas o tipos de la democracia", se registran los tipos de democracia y sus subtipos o subespecies; se aborda la democracia directa, la representativa y la participativa como la tríada principal que da origen a las subespecies deliberativa, delegativa o líquida, liberal, radical, popular, social, semidirecta o legítima, entre otras, de las cuales se aportan las características básicas y las posturas detractoras y críticas que en su momento se hicieron, mismas que generaron cambios o el surgimiento de nuevas formas de representación.

En el tercer apartado, "Sobre los componentes modernos heredados a la democracia actual", se dan a conocer los elementos básicos de la democracia que se exigen para garantizarla o que se busca generar a partir de ella, estos son ideales universales que se han popularizado desde el siglo XVIII a partir de una garantía universal: la soberanía. Además, se presentan los métodos y factores para llevar a cabo la democracia, así como su función y área de influencia.

En el cuarto apartado se presentan "Los principios de la democracia", en donde se exponen los ideales y valores que integran a las democracias según las posturas teóricas y la recepción de las ciudadanía.

Los fundamentos para entender lo que es la democracia buscan abrir brecha sobre el funcionamiento de la misma desde otras aristas, tales como la participación política de la ciudadanía, la opinión pública y la relación con los medios de comunicación, los cuales representan las vías para la democracia; ya que al conocer sus bases y funcionamiento darán argumentos para conocer por qué han fallado.

Cabe señalar que para la realización de este análisis teórico de la democracia se integran textos de distintos

pensadores; el análisis se fundamenta en la reflexión de clásicos como Robert Dahl, Alexis de Tocqueville, Norberto Bobbio, Michelangelo Bovero, Gabriel A. Almond, Guillermo O'Donnell, Sidney Verba, Giovanni Sartori, Maurice Duverger, Jürgen Habermas, Bernard Manin, Jean-François Prud'homme, además de Noam Chomsky, José Woldenberg, Juan Miguel Aguado, Ben Bagdikian, Karin Bohmann, Manuel Castells, Marshall McLuhan, Camilo Taufic, Mauricio Merino, Raymundo Riva Palacio, Vicente Romano, Luis Salazar, Víctor Sampedro, Julio Scherer García, Carlos Monsiváis, Carl Warren, entre otros.

Sobre la construcción del concepto de democracia

Departir sobre democracia es dar apertura a un considerable cúmulo de ideas, teorías, realidades y utopías que han marcado a la humanidad desde la época clásica, mismas que han sido las causas y efectos de movimientos políticos, sociales, geográficos, religiosos, estamentales, económicos y culturales que buscan la liberación del hombre para garantizar virtudes como la libertad, la igualdad y la soberanía. En este contexto, de relevancia para los pueblos, la democracia, como vocablo y concepto, ha sido constantemente un objeto de debate en las sociedades políticas y escudriñado por las académicas.

El término como tal tiene su origen etimológico en la palabra griega *δημοκρατία*² que se integra por los vocablos pueblo y gobierno, conformando, en un sentido literal "gobierno del pueblo", mismo que arroja el primer acercamiento complejo a un nivel interpretativo, ya que no hay

² La palabra democracia está formada, etimológicamente, por *demos*, pueblo; *krátos*, gobierno; y el sufijo *ia*, que indica cualidad, es decir, el gobierno del pueblo.

un sentido unívoco de la palabra o una exégesis de lo que se incluye en el término pueblo.

Así, a grandes rasgos, la democracia es una forma de gobierno en que las personas se rigen por sus propios representantes electos. De esta manera, el vocablo, teóricamente, da al pueblo la facultad de ser quien controle al gobierno, además de ser poder supremo y soberano del mismo, al legitimar la libertad de elegir, lo cual se considera la médula espinal de la democracia. No obstante, se debe tener presente que

no existe una forma generalizada de democracia entre los países que la han adquirido como forma de Estado, sus características están definidas en gran medida por las particularidades de cada uno de ellos, es decir, por las características económicas, sociales y políticas, en conjunto con los factores culturales, tradicionales e históricos prevalecientes en cada nación o región, que imprimen su sello, haciéndolas diferentes entre ellos.³

Ahora bien, a fin de facilitar un acercamiento a la conceptualización de la democracia es importante referirse cronológicamente a la primera democracia, la democracia ateniense, que surge a principios del siglo VI antes de Cristo, a partir de una encrucijada histórica que logró poner de acuerdo a diez líderes de tribus circunvecinas, conocidos como los héroes epónimos, mismos que optaron por la unificación de intereses para garantizar la mejor administración de la polis.

Para ello instalaron un cuerpo deliberativo conocido como la *boulé*, que se integraba por 500 legisladores, 50 por cada pueblo; quienes en primera instancia se eligieron por azar para servir por un año y sesionar todos los días en la *ekklesia* o asamblea reunida en el Pnyx, al oeste de

³ Rubén Ibarra Reyes, *La crisis democrática. Marginación y abstencionismo electoral en Zacatecas 1998-2007*, p. 40.

la Acrópolis. Cabe señalar que cada asambleísta representaba la voluntad colectiva de todos los ciudadanos varones de Atenas, tanto las mujeres como los esclavos no eran requeridos ni contemplados.

En Roma, por otra parte, una de las sociedades consideradas base de la cultura occidental, tenemos al periodo de la República como el momento en el cual los ciudadanos, por un hecho circunstancial de desobediencia pasiva, ganaron el derecho a elegir a sus propios funcionarios, los tribunos. Así, las decisiones de la asamblea popular se dieron técnicamente en el Estado de derecho, en el cual el sufragio del pueblo romano no era individual, sino producto de una decisión global de cada estrato social, los patricios y los plebeyos.

Tanto Grecia como Roma son sugestivas precursoras del fenómeno democrático que se extrapolarían a lo largo de la historia como ejemplos e ideales de la ciudadanía, el buen gobierno y la libertad de los hombres, más allá de las polémicas que puedan surgir en sus distintas etapas cronológicas.

Al respecto, Robert Dahl afirma que

fue en la Grecia y Roma, en torno al 500 a. C. donde se establecieron por primera vez sistemas de gobierno que permitieron la participación popular sustancial de un número de ciudadanos sobre bases tan sólidas que, con cambios ocasionales, pervivieron durante siglos.⁴

Si bien ambas culturas tienen sus divergencias se les puede atribuir la creación y orientación de los conceptos de democracia y república, ejes imprescindibles para configurar la soberanía nacional de cualquier pueblo, pues ambos sistemas obtienen su poder del mismo, a través de la elección de representantes a los que se confiere un poder

⁴ *Ibid.*, p. 41.

y de quienes se espera que actúen bajo un buen criterio favorable a los intereses y necesidades de sus representados.

Sobre las formas o tipos de la democracia

La identificación y afinidad que la gente tiene respecto al concepto de democracia se ha mantenido a lo largo de los siglos como un sinónimo de valores y virtudes que aluden a la libertad e igualdad del hombre; sin embargo, la historia democrática consta de un desarrollo bien estructurado, mismo que ha llevado a identificar distintas formas en que se vive y desenvuelve la democracia, por ende, esto pluraliza el andamiaje del concepto.

Pese a que no existe un tipo de democracia perfecta o ideal, algunos autores identifican tres tipos de democracia, y otros, en la medida de que cada uno tiene sus subespecies. De esta forma, se explicarán a grandes rasgos las características de la democracia semidirecta, deliberativa, representativa, liberal, líquida o delegativa, entre otras.

El primer tipo de democracia es la directa, en la cual no se busca la selección de los gobernantes por el ciudadano, sino que se argumenta que no hay ninguna diferencia entre el gobernante y los gobernados, por lo que son los propios ciudadanos quienes se reúnen para dar forma a las normas de la nación. Este tipo de democracia se considera la más básica, pero no menos compleja, pues es el ciudadano el que toma el mando de la conducción nacional y se "da una importancia central a la limitación de poder del Estado mediante la ley y el reconocimiento de los derechos fundamentales. [...] este tipo es el más importante históricamente, aun cuando no sea superior a los otros".⁶

Cabe señalar que la democracia directa admite la forma del referéndum, por medio del cual el pueblo aprueba o

⁶ Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, p. 46.

niega una propuesta; el plebiscito, a través del que se decide la aceptación o rechazo de una ley; y la iniciativa popular, un mecanismo por medio del que la gente propone proyectos de ley. A partir de este último punto, la democracia directa sólo puede ser ejecutable en países o Estados con una baja demografía, pues de no ser así se conflictúa el ejercicio democrático y se declara impracticable.

Este ejercicio de la democracia directa supone la existencia de una comunidad en la cual las relaciones entre los integrantes se dan "cara a cara", donde predomina una cultura oral de deliberación, el nivel de burocratización es bajo y el sentido del deber cívico es muy alto. En otras palabras, la "comunidad" y no la "sociedad" —en el sentido de oposición que confiere la sociología clásica a dichos vocablos— es la entidad política que más conviene al modelo de democracia directa.⁶

La democracia directa se implementó en las vetustas civilizaciones de Grecia, India y, en nuestra era, Canadá, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Suiza, estas últimas aún hoy en día conservan las tácticas de antaño en algunas demarcaciones y son quienes, en la medida de la experiencia, han suscitado análisis a favor y en contra del tipo de participación democrática a partir de sus resultados.

Entre los argumentos que defienden la también conocida como democracia pura, asevera Jean-François Prud'homme, se arguye que ésta permite tratar todo tipo de problemática o necesidad apremiante del Estado yendo más allá de las plataformas partidistas o intereses particulares, de tal forma que

Permiten flexibilizar la rigidez de la disciplina partidaria. En muchas ocasiones ofrecen salidas eficientes a *impasses* le-

⁶ Jean-François Prud'homme, *Consulta popular y democracia directa*, p. 26.

gislativos. Constituyen instrumentos políticamente neutros, que producen resultados apoyados en la opinión pública y logran conferir una dimensión extraordinaria a cambios políticos fundamentales.⁷

Por otro lado, se enmarca la importancia de la opinión pública como eje fundamental para la toma de decisiones; lo que a su vez favorece el involucramiento de la ciudadanía en el rumbo de la nación y favorece la creación de métodos de voluntad popular que se traducen en legitimidad, lo que marca el éxito de las políticas públicas.

Ahora bien, los detractores de la democracia directa argumentan que ésta vulnera al gobierno, debido a que ampara la irresponsabilidad del Estado en la toma de decisiones y favorece el monopolio de grupos que influyen nocivamente el desarrollo democrático, puesto que no se puede

medir realmente la intensidad del apoyo a las decisiones, y la definición de las mayorías aceptables varía en función de los contextos políticos. [...] en muchos casos, las minorías afectadas por la decisión votan de manera totalmente opuesta a la mayoría.⁸

Además, puntualizan que el ciudadano común no tiene la capacidad necesaria para tomar decisiones.

El segundo tipo de democracia es la indirecta o representativa, en la cual la voluntad del Estado no se expresa directamente por la ciudadanía, sino que éstos eligen representantes para que tomen decisiones, es decir, esta práctica política establece un intermediario entre la toma de decisiones del Estado y el ciudadano. De esta manera, el pueblo elige mediante una metodología establecida, y previamente consensuada, a los hombres y mujeres que

⁷ *Idem.*

⁸ *Idem.*

llevarán la voz de sus necesidades y opiniones, constituyéndose en una figura intermediaria entre el gobierno y los gobernados.

En este sentido, los representantes del pueblo son electos por periodos en los cuales la ciudadanía mide la calidad, coherencia y confianza de quienes se erigen como sus autoridades, lo que da paso a que al final de su gestión continúen al frente del gobierno o sean remplazados por otros. Así, la democracia representativa busca otorgar al pueblo las garantías de ser bien representado y generar una hegemonía entre representantes, representados y gobierno, para Alain Touraine: "No hay democracia que no sea representativa, y la libre elección de los gobernantes por los gobernados estaría vacía de sentido si éstos no fueran capaces de expresar demandas, reacciones o protestas formadas en la 'sociedad civil'".⁹

Las posturas académicas y políticas respecto a la democracia indirecta señalan que es responsabilidad de los representantes electos llevar a cabo las pretensiones del electorado, por lo cual debe existir un seguimiento de quienes se ostentan como autoridad de sus electores. Para Alexis de Tocqueville, en *La democracia en América*, Estados Unidos fue la primera nación en adoptar con éxito la democracia representativa, "donde el principio fundamental del gobierno era *la soberanía del pueblo* (sic)".¹⁰

Para Norberto Bobbio este tipo de democracia es la única manera existente de sentido y razón de la democracia, más allá de la dimisión del pueblo de una participación directa, ya que al hacerlo legitima la unidad del Estado a través de la selección de ciudadanos como representantes de todas las facciones y gremios, es decir, se universaliza y diversifica la democracia. Al respecto, el teórico señala que

⁹ Alain Touraine, *op. cit.*, p. 79.

¹⁰ Robert Dahl, *La democracia*, p. 26.

en términos generales la expresión "democracia representativa" quiere decir que las deliberaciones colectivas, es decir, las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin; eso es todo.¹¹

En este sentido, los estudiosos que presentamos previamente coinciden en una preocupación emergente sobre la democracia representativa, ésta se refiere al nulo o escaso interés del pueblo por involucrarse en la elección de sus representantes, lo cual pondría en entredicho el desarrollo democrático, puesto que se delega la responsabilidad de la conducción del Estado en manos de unos cuantos, lo que deviene en el desamparo de las necesidades de ciertos sectores y la protección de otros. Además, supondría el enviamiento de las instituciones por intereses de grupos particulares, lo cual pondría en peligro la democracia y sublimaría legitimamente el enviamiento del Estado.

En el contexto del involucramiento de la ciudadanía en los procesos políticos y la necesidad de incentivar el interés en ello, surge la democracia mixta o semidirecta que, como sus calificativos lo indican, mezcla los ideales de la democracia directa y de la representativa, pero marca la importancia de integrar al pueblo como beneficiador y beneficiario a través de su involucramiento en los procesos democráticos de toma de decisiones.

Este tipo de democracia es moderado por mecanismos formales obligatorios que exigen un grado de deliberación o aportaciones en el establecimiento de iniciativas que son medidas en sufragios. De esta manera, la ciudadanía encomienda una parte de la soberanía a los representantes que elige, pero esto a su vez permite al pueblo ser participe en una elección justa de sus intermediarios, lo que supone una mayor participación en la vida política del Estado. Desde esta perspectiva, "La adopción de mecanismos de

¹¹ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, p. 34.

democracia semidirecta es una vía para fortalecer la responsabilidad vertical, o sea ante los ciudadanos, de todos los servidores públicos electos".¹²

Así, la democracia semidirecta se legitima como un gobierno constituyente, en el cual las garantías se unifican para el pueblo y permiten la toma de decisiones a través del debate público y la búsqueda constante por lograr un consenso y soluciones equilibradas, lo que, idealmente, deja de lado los intereses particulares de ciertas facciones y encumbra los del pueblo. El teórico social y politólogo noruego Jon Elster define a este modelo como aquel que nace con el ideal de concertar la democracia directa y la representativa, a fin de legitimar la toma de decisiones desde el pueblo y facilitar su acceso.

Existen subespecies o subtipos de la democracia, que surgen o se identifican como alternativas para cubrir, perfeccionar o satisfacer las necesidades de una sociedad específica, según el contexto cultural o político que impera, y entre las cuales destacan la democracia deliberativa, delegativa o líquida, liberal, radical, popular, socialdemocracia y la teledemocracia. Michelangelo Bovero, catedrático e impulsor de la Escuela para la Buena Política de Turín, Italia, sostiene que

de cada una de las especies y subespecies institucionales de democracia se puede medir la mayor o menor idoneidad para mantener los principios y para conseguir los objetivos que constituyen la razón de ser de la forma de gobierno democrática.¹³

¹² Gustavo Ernesto Emmerich, "Democracia, ciudadanía y transparencia", en Carlos Elizondo Mayer-Serra *et al.*, *Democracia y transparencia*, p. 30.

¹³ Michelangelo Bovero, "Gramática de la democracia. Principios y desarrollos", en Michelangelo Bovero y Luigi Ferrajoli, *Teoría de la democracia. Dos perspectivas comparadas*, p. 42.

El concepto de deliberación se remite a la Grecia clásica y se refiere al proceso de la formación de la voluntad, es decir, el momento particular que precede a la elección, en la que un individuo o grupo reflexiona sobre diferentes soluciones antes de ir a la acción en sí. Así, la deliberación se considera un componente esencial de la democracia genuina, dado que el gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados, por ende, se requiere incentivar constantemente a la ciudadanía para que sea parte de las decisiones y de la agenda política, lo cual garantiza el apoyo legítimo al gobierno a través de un juicio razonado.

Por lo anterior, la democracia deliberativa refuerza las voces de los ciudadanos en la gestión pública mediante la inclusión de personas de todas las razas, clases, edades y demarcaciones en las disposiciones que las afecten directamente. Como resultado, los ciudadanos influyen en la política y las decisiones que obstruyen o benefician su vida cotidiana, por lo cual, son conscientes copartícipes sociales.

Por ende, la democracia deliberativa busca fortalecer la inclusión de todos los sectores sociales; asume que la pluralidad de pensamiento es la llave para encontrar la respuesta a los problemas y necesidades de la sociedad; evita juicios ajenos que no abonen a los objetivos en cuestión; promueve la colaboración y el entendimiento común; pugna por construir y mantener una base política consistente y consecuente; facilita acuerdos y revaluaciones de posiciones susceptibles; abre y acepta mejores soluciones posibles a través de foros de discusión ciudadanos; y permite la retroalimentación de posturas. No obstante, es preciso puntualizar que la democracia deliberativa implica tener un objetivo o un propósito determinado.

Ahora bien, otra subespecie de democracia es la delegativa o líquida, concepto acuñado por Guillermo O'Donnell, que presenta al ciudadano el derecho a elegir en elecciones razonablemente competitivas a los titulares de los poderes, quienes estarán al frente de la administración públi-

ca por periodos establecidos, lo cual permite al electorado evaluar el desempeño de sus representantes, pudiendo o no prescindir de otorgar su sufragio en las siguientes elecciones. La democracia delegativa, asevera también el politólogo argentino, es un fenómeno aplicado particularmente en América Latina.

Esta democracia, en que la participación ciudadana se limita al ejercicio periódico del voto y otros órganos de gobierno se ven eclipsados por el poder del Ejecutivo, es llamada delegativa porque en ella la soberanía popular y el ejercicio del gobierno se delegan, para casi todos los efectos prácticos, en una sola persona que pretende por todos los medios expandir y personalizar su poder.¹⁴

La democracia líquida permite que los ciudadanos tomen decisiones políticas solamente a través de representantes que se eligen por ser idóneos en la toma de disposiciones políticas, de manera que el poder de los ciudadanos se delega en un grupo selecto.

No obstante, las principales críticas a esta subespecie democrática señalan que la ciudadanía delega sus derechos sin ser consciente de la importancia de lo que significa debido a la falta de tiempo y al ritmo acelerado de la vida cotidiana, por lo cual el ejercicio democrático se convierte en una participación escueta y sistematizada que se dirige sólo en ciertos periodos a través del voto y que delega todas las responsabilidades en unos cuantos individuos, con los riesgos que esto ha implicado.

La democracia liberal defiende la creencia en la idea de que el pueblo es quien debe gobernar a partir de una participación libre y justa en los procesos electorales y políticos, defiende que todos los ciudadanos tienen la garantía de

¹⁴ Gustavo Ernesto Emmerich, "Democracia, ciudadanía y transparencia", en Carlos Elizondo Mayer-Serra *et al.*, *op. cit.*, p. 16.

sufragar, más allá de aspectos socioculturales como sexo, clase, origen, raza o poder adquisitivo.

Esta subespecie democrática también se conoce como la democracia burguesa o constitucional, se basa en la carta magna y aplica sus preceptos en las figuras de la república constitucional y federal; la monarquía constitucional; y el sistema presidencial y parlamentario, como el resultado de la lucha de la defensa de los derechos del hombre, la creencia en la libertad humana y el ideal de la igualdad universal que históricamente trajo el siglo XVIII al mundo y que permitió que los burgueses se encumbraran en las sociedades, denostando a la aristocracia y al clero. En este punto

el concepto *democracia burguesa* sugiere que el componente democrático nace de la dinámica propia de los intereses de la burguesía como si no fuera, precisamente al revés, un fenómeno impuesto a esta clase por la lucha de los dominados. Desde el sufragio universal hasta el conjunto de libertades políticas y derechos sociales han sido resultado de la lucha de clases.¹⁵

Asimismo, a mitad del siglo XIX, entre los liberales históricos se creó un movimiento democrático que buscaba lograr un mayor grado de igualdad en la organización política de la sociedad, destacando la necesidad de emplear reformas que garantizaran la participación de las masas en los procesos electorales para que las decisiones se vieran reflejadas a través del voto universal.

Por otra parte, la democracia radical critica a las denominadas democracias convencionales, refiriéndose a los sistemas de representación competitiva, en donde los ciudadanos están dotados de derechos políticos, incluidas las garantías de expresión, asociación y sufragio; la democracia radical opta por la búsqueda de una realización plena de los valores democráticos, en la que los ciudadanos

¹⁵ Carlos Pereyra, *Sobre la democracia*, pp. 29-30.

tengan funciones directas en la toma de decisiones y, por ende, un mayor compromiso con el Estado.

Así, las particularidades de la democracia radical reestructuran tres aspectos trascendentales de la vida política: el primero es la responsabilidad, que señala que el ciudadano tiene derecho a ser representado y a poder representar a sus conciudadanos en elecciones competitivas y justas; el segundo, la igualdad, que defiende la idea de que los ciudadanos deben ser tratados con la misma importancia en los procesos colectivos de toma de decisiones para que tengan las mismas posibilidades de influir en las instituciones políticas de un Estado moderno; y el tercero, la autonomía política, que permite a las personas vivir de acuerdo con las reglas que hacen por sí mismas, desligándose del poder central que rige partidos e instituciones y proponiendo la creación de un ideal de autogobierno pluralista.

Algunas de las principales críticas a la democracia radical consisten en que no se toma en cuenta la influencia que pueden tener ciertos actores beneficiados en los sectores desfavorecidos, así como la falta de interés de la población en general en temas de política; además de la influencia cultural que tienen las facciones históricas en los partidos políticos, aspectos que conflictúan el pensamiento y consenso de grupos; y, por último, no contemplaría las inclinaciones particulares de los grupos de poder.

Para concluir lo referente a la democracia radical, podemos sintetizar que este subtipo de democracia se autoerige como una promesa que posibilita una forma distinta de hacer democracia, en la que la representación competitiva se transforme a través de la participación de todos los ejes articuladores de la sociedad y la deliberación consensuada para la solución de problemas.

Continuando con el panorama general de los tipos y subtipos de la democracia, considérese a la socialdemocracia, la cual surge como la denominada tercera vía de representación de la clase obrera y retoma preceptos de la democracia liberal como el parlamentarismo; engloba tres momentos específicos (el origen, el clasismo y la reno-

vación), basándose en los pensamientos del marxismo, el liberalismo y el neoclasicismo históricos. Si bien en cada momento cronológico se hicieron modificaciones y replanteamientos, perviven la idealización del progreso, la justicia social, la solidaridad, la responsabilidad y el humanismo.

En América Latina, el modelo socialdemócrata se instaura en la segunda mitad del siglo XX, toma la bandera contra el neoliberalismo y el populismo, y se caracteriza por buscar consolidar el proceso democrático y su transición; exige la garantía de gobernabilidad; pugna por el fortalecimiento económico y la reactivación del mercado local, además de que en sus preceptos se plantea el engranaje de un Estado responsable con la sociedad,

no es casualidad que los primeros agrupamientos políticos en los que se concretó la mencionada tendencia histórica se conocieran con el nombre de *socialdemocracia*. Para todos era evidente que el socialismo no sería sino la democracia llevada hasta sus últimas consecuencias y que la eliminación de la propiedad privada sería sólo un aspecto de un proceso más amplio cuyo eje central estaría constituido por la socialización del poder. Transcurrido casi todo el siglo XX, sin embargo, *socialismo* y *democracia* han terminado por ser vocablos excluyentes.¹⁶

Entre los principales argumentos de los detractores de la socialdemocracia se encuentra que las posturas izquierdistas terminan convertidas en un poder burocrático alejado de los ideales de progreso del pueblo y que debido a ello no ayudan a construir una sociedad que tome decisiones, sino que justifican la necesidad de protección de los órganos de representatividad del pueblo, poniendo a éste en un segundo término, por lo cual demeritan la participación ciudadana; en pocas palabras, los socialdemócratas se convierten en un grupo intransigente con pugnas intestinas que dividen a la sociedad.

¹⁶ *Ibid.*, p. 55.

Desde otro enfoque, se considera que una reciente subespecie de la democracia es la teledemocracia, la cual se fundamenta, según el politólogo Scott London, en el uso de las tecnologías de la información (TIC) para crear espacios de cercanía entre representantes y representados; de esta manera, la opinión pública toma un papel trascendental en el rumbo del gobierno, fomenta la deliberación entre los ciudadanos, por lo cual, el diálogo se vuelve horizontal, es decir, entre ciudadanos y políticos. Además, se pluraliza la democracia al hacer uso de las nuevas tecnologías, pues ahora pueden estar a la mano de todos, hablamos del voto electrónico y de la facilitación de la libre conversación.

En resumen, en este primer apartado se pudo conocer un panorama general de las formas de la democracia, sus métodos y funciones globales, además de sus coincidencias acerca de la necesidad de que los elementos gobierno, pueblo y representación funjan como motores del Estado y garanticen la buena conducción de éste. Si bien cada forma es distinta, una surge de la anterior y complementa los vacíos que considera que no se cubren.

A grandes rasgos se identificó que el primer tipo de democracia fundamenta su creación en la participación general del pueblo, pese a que esto conlleva a una potencial falta de acuerdos y depende, a un nivel logístico, de que la ciudadanía no sea numerosa para garantizar el respeto a cada una de las opiniones y necesidades expresadas.

Un Estado que por incrementar la democracia pretendiera poner a discusión y votación del pueblo todas y cada una de las medidas a tomar no sólo caería en políticas incoherentes y contradictorias, sino que también se volvería intolerable para el buen funcionamiento de la sociedad al exigir de los ciudadanos una dedicación total en las cuestiones públicas.¹⁷

¹⁷ Luis Salazar y José Woldenberg, *Principios y valores de la democracia*, p. 11.

Por su parte, la democracia representativa visualiza la necesidad de cubrir las necesidades sociales a través de intermediarios que hablen y decidan por las mayorías y minorías, busca abarcar a todos los sectores y hacer valer las posturas de los mismos; sin embargo, propende a la poca participación ciudadana, pues el involucramiento de la ciudadanía se limita a la elección de representantes, disipando su opinión real acerca de las problemáticas, lo cual pone en peligro el derecho democrático y facilita el surgimiento de grupos oligárquicos que salvaguardan sus propios intereses.

Por último, la democracia semidirecta o mixta exalta las necesidades del involucramiento de la sociedad en los procesos políticos y, por ende, en la dirección del gobierno; debido a esto, opta por unificar la esencia de la democracia directa, en el sentido de hacer valer las posturas de los distintos sectores ciudadanos, y retoma la necesidad de la democracia representativa para garantizar la inclusión a través de la deliberación.

De las tres formas de democracia emergen componentes esenciales que buscan adecuar la participación ciudadana en cada uno de los contextos nacionales, estos componentes (la soberanía, el principio de representación y mayoría, entre otros) se desprenden de la tríada precursora y se expondrán en el siguiente apartado.

Sobre los componentes modernos heredados a la democracia actual

La democracia es la forma mediante la cual la ciudadanía elige a las autoridades, líderes o representantes sociales que estarán al frente del gobierno en sus distintos niveles, compitiendo, en el marco de estructuras partidarias y grupos de ciudadanos, por impulsar una serie de valores y principios que buscarán captar la atención ciudadana en las elecciones, las cuales deben ser equitativas, justas,

libres y legítimas. No obstante, pese a que la calidad de los procesos y la participación en la vida democrática dependen de cada nación y cultura, existe una serie de conceptos y componentes que caracterizarían a toda democracia, como lo son la garantía de elecciones libres y justas, la participación activa de los ciudadanos en el gobierno y la protección de los derechos. Desde esta arista, exponremos a grandes rasgos los componentes de la democracia.

El primer componente es la soberanía popular, la cual supone que el único soberano legítimo es el pueblo, es decir, el gobierno se sustenta por y para el pueblo; por lo tanto, los beneficios y decisiones giran en beneficio de éste y no de algunos particulares:

Quando se dice entonces que el pueblo es soberano se quiere decir que la fuente última de todo poder o autoridad política es exclusivamente el pueblo; que no existe, por ende, ningún poder, ninguna autoridad por encima de él, y que la legalidad misma adquiere su legitimidad por ser expresión en definitiva de la voluntad popular.¹⁸

Así, en una democracia las personas confieren legitimidad al gobierno y tienen, por lo tanto, el derecho a cambiarlo por métodos legales, constitucionales, si éste no lleva a cabo su objetivo.

El segundo componente es el principio de mayoría, que instituye que la única democracia válida y aplicable es la representativa, por lo cual, considera importante establecer reglas que prevengan que el poder se concentre en un grupo o facción, a fin de garantizar una distribución óptima entre todos los involucrados en el ámbito de la representación, es decir, busca equilibrar.

Al respecto, para Giovanni Sartori existe una proporción que permite garantizar los derechos de las minorías, esto es, de las oposiciones, ya que de no ser así el pueblo

¹⁸ *Idem.*

correría el peligro de legitimar la antidemocracia. Es en este punto que surge una nueva forma de concebir a la democracia, ésta es la democracia moderna, que es considerada como

un conjunto de procedimientos encargados de hacer viable el principio fundamental de la soberanía popular, el gobierno del pueblo por el pueblo. Se trata, por ende, de una democracia política, en la medida en que es básicamente un método para formar gobiernos y legitimar sus políticas. Se trata de una democracia formal, porque como método es independiente de los contenidos sustanciales, es decir, de las políticas y programas concretos que las diversas fuerzas políticas propongan. Y se trata, además, de una democracia representativa, por cuanto la legitimidad de dichos gobiernos y políticas debe expresar la voluntad de los ciudadanos o, por lo menos, contar con el consenso explícito de los mismos.¹⁹

La democracia moderna encumbra, como método, tres valores, el primero es la libertad democrática, que se manifiesta como aquella facultad que permite la elección, repudia la amenaza y la intimidación, lo que alienta la participación en todos los ámbitos de la vida sociopolítica.

El segundo valor es la igualdad democrática, que es otorgada naturalmente a todo ciudadano en términos de derechos y obligaciones, esta igualdad repele la existencia de estratos sociales privilegiados y aboga por el principio universal jurídico de que la ley es para todos.

Y el tercer valor es la fraternidad democrática, que reconoce los contrastes sociales entre grupos políticos antagónicos y partidos como una forma natural de encontrar soluciones pacíficamente, bajo la premisa de que los intereses y problemáticas del pueblo son más importantes que las diferencias entre opiniones partidistas.

¹⁹ *Idem.*

Los principios de la democracia

Los principios democráticos son ideas que la mayoría de las personas creen que son esenciales para que una democracia prospere y que se han construido y pluralizado a partir de la influencia de teóricos como Norberto Bobbio, Robert Dahl, Giovanni Sartori, entre otros, así como aquellos que se agregan al ideal democrático; entre los principios más referidos se encuentran:

- 1) Participación política: las personas tienen el derecho y el deber de participar en el gobierno y en la sociedad civil. La participación de la ciudadanía incluye votar en las elecciones, informarse y asistir a reuniones de la comunidad, uniéndose a las organizaciones civiles y políticas que se consideren pertinentes.
- 2) Igualdad: todas las personas deben ser tratadas por igual y sin discriminación y deben tener las mismas oportunidades.
- 3) Tolerancia: en una democracia se deben proteger los derechos de los grupos de la oposición y de las minorías.
- 4) Gobernanza: sirve a todas las personas por igual a fin de hacer un uso eficiente de los recursos públicos.
- 5) Responsabilidad: El gobierno debe rendir cuentas a las personas por sus acciones, incluyendo las leyes que se aprueban y cómo se implementan éstas, así como en lo relativo al uso de los recursos del erario.
- 6) Transparencia: El gobierno está obligado a dar cuenta de sus acciones a los ciudadanos. Asimismo, debe permitir al pueblo conocer los pormenores antes de la aprobación de nuevas leyes.
- 7) Elecciones periódicas, libres y justas: las elecciones deben suceder de una manera libre y justa, sin intimidación, corrupción o amenazas a la ciudadanía antes o durante la elección y éstas deben realizarse con regularidad.

- 8) La aceptación de los resultados de las elecciones: cuando un partido político pierde una elección, el partido y sus seguidores deben aceptar este resultado bajo el principio de mayoría.
- 9) Libertad económica: supone garantizar en una democracia el derecho a la propiedad privada y a la libertad empresarial; se debe permitir a la población elegir su propio tipo de trabajo y la posibilidad de anexión a los sindicatos.
- 10) Controlar y prevenir el abuso de poder: debe haber formas de evitar que los funcionarios del gobierno abusen de sus poderes, por ende, los tribunales deben ser autónomos y con la capacidad de aplicar la ley contra funcionarios u organismos que cometen un acto ilegal o de corrupción del gobierno; permitir la participación pública y las elecciones; comprobar el abuso policial del poder; e intervenir cuando se exponga la corrupción.
- 11) Derechos humanos: Los derechos humanos de los individuos y grupos están consagrados y protegidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos incluye una lista de garantías y libertades que están garantizados para todas las personas en el país.
- 12) Sistema de partidos: más de un partido político debe ser permitido para participar en las elecciones y, de ser electo, desempeñar un papel en el gobierno.
- 13) Imperio de la ley: El Estado de derecho significa el gobierno de las leyes por encima de todo, es decir, que nadie está por encima de la ley, incluyendo el legislativo o el ejecutivo, todos deben obedecer la ley y ser considerados responsables si no la cumplen; la aplicación de la ley debe ser equitativa, justa y consecuente.

Si bien los principios de la democracia abarcan aspectos que van más allá de la elección de representantes en un gobierno, Sartori enfatiza que la ciudadanía ejerce la democracia y llega a consensos a través de las urnas.

No obstante, las elecciones democráticas deben ser integrales, en la medida que sus principios definan al ciudadano y votante con coherencia y sean lo suficientemente abarcadoras como para incluir una gran proporción de la población en edad de ejercer sus derechos políticos.

Ya que un gobierno elegido por un grupo pequeño y exclusivo no es una democracia, a todos los miembros de las minorías, independientemente de factores raciales, tribales o religiosos, o de su condición de género, se les debe garantizar la ciudadanía plena con derecho a voto.

Conclusiones

El concepto de democracia ha cambiado a través de la historia y las modificaciones endémicas que provocan el surgimiento de nuevos órdenes sociales en todos los niveles y escalas, mismos que buscan legitimar las formas fácticas del poder a través de ondear la bandera de la democracia como única forma de progreso y desarrollo universal.

No obstante, el concepto de democracia ha sufrido embates hermenéuticos de teóricos, gobernantes, gobernados, detractores y partidarios del mismo, los cuales en muchas ocasiones no son conscientes de la magnitud que engloba el poder del pueblo y que, por lo tanto, crean ambigüedades y vacíos que conflictúan la culturización del término, por ende, la apropiación del mismo por la gente.

A través del análisis de las distintas etapas y tipos de la democracia se habilita la posibilidad de comprender que la democracia debe responder a las necesidades particulares de los contextos y las culturas que busca permear, por lo cual es complejo universalizar la democracia como un concepto que se aplique utópicamente como método único, por el contrario, es importante puntualizar que la democracia es un proyecto inacabado y que en ello radica su vigencia y atemporalidad; de ser estática y sin contradicciones, no podría ser democracia.

LOS PILARES DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

En este capítulo se retoma cada uno de los conceptos que integran la cultura política democrática de manera sincrónica y diacrónica y su relevancia en la vida pública, así como el área de influencia y los vacíos socioculturales que genera el desconocimiento y la poca o vasta participación de la ciudadanía en términos del ejercicio de su derecho democrático. Asimismo, se presentan los elementos que entorpecen o ponen en peligro la culturización de los conceptos de ciudadanía, participación política y cívica, así como de la cultura política democrática.

En el primer apartado, titulado "Sobre la noción de cultura política democrática", se plantea un acercamiento al concepto y sus elementos como aquellas acciones observables relacionadas con la democracia en la sociedad.

En el segundo apartado, titulado "Sobre el concepto de ciudadanía", se analiza la noción de ciudadano, los derechos y obligaciones del mismo, sus tipos y vertientes históricas, además de conocer las formas y las posturas que critican a las formas de ciudadanía a partir de una concepción social.

En "Sobre la participación ciudadana y política" se hace referencia a las injerencias sociales que permiten la diseminación de los conceptos democráticos a través de la actividad constante de la ciudadanía en la cosa pública. Finalmente, se incluye otro apartado, bajo el nombre "La crisis de la participación", donde se plantean los principales desafíos y los orígenes del desencanto por la democracia.

Sobre la noción de cultura política democrática

El concepto de cultura política da sostén a objetos y acciones políticas observables, es decir, a instituciones políticas, al igual que a aspectos políticos de las estructuras sociales. Al respecto, Rubén Ibarra Reyes señala que la cultura política se concibe como un conjunto de orientaciones que los individuos de una sociedad adoptan de modo efectivo en relación con su sistema político en general y hacia algunos de sus componentes en particular. "Por ende, la cultura política es el resultado de toda influencia ejercida por la sociedad, el medio político, económico y social, que [se] refleja en la mucha, poca o regular participación de la población en la vida política en general".²⁰

Asimismo, se toma en cuenta que la cultura política se manifiesta en la participación electoral de la población. Además, el concepto de cultura política democrática se refiere a las creencias, sentimientos y valores acerca de la naturaleza de los sistemas políticos, que puede servir como un enlace entre los ciudadanos y el gobierno.

Históricamente se atribuye la creación de este concepto a los teóricos Gabriel Almond y Sidney Verba, quienes han señalado que más que crear términos abogan por la comprensión de preceptos que se aboquen a las necesidades y cualidades de cada nación, por lo que señalan que la cultura democrática surge como una forma de evolución cultural en los ámbitos económico y humano.

Jacqueline Peschard, en *La cultura política democrática*, analiza el concepto como un campo en el que convergen aspectos tan amplios y vastos que funcionan por sí mismos (la cultura, la política y la democracia), pero que son parte de un conjunto, la sociedad humana. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura desde 1982, en el marco de la Conferencia

Mundial sobre las Políticas Culturales, define la cultura como el

conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. [...] A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.²¹

La política, por su parte, es el medio para la creación de una sociedad organizada y pacífica; proporciona métodos para resolver los conflictos que se producen de forma natural entre los hombres, por medio de la discusión civil y el compromiso racional. De esta manera, al unificar los conceptos de cultura y de política con el de la democracia tenemos el concepto de cultura política democrática, la cual representa "los valores, las creencias, las convicciones y las conductas de los ciudadanos en una sociedad determinada que se puede comprender e incidir en la posibilidad de construir y garantizar la solidez y permanencia de un sistema democrático".²²

Dentro de la cultura política democrática destacan las orientaciones afectiva, cognoscitiva y evaluativa como parte de la culturización en la ciudadanía de este concepto; la primera tiene que ver con el apego o rechazo que se tenga del sistema político; la segunda, con la familiarización que se tenga de los actores del sistema político; y la tercera, implica que la ciudadanía propone, acepta y emite opiniones sobre el sistema político; así, "en una sociedad

²¹ Oficina de la UNESCO en México, "Líneas generales", consultado el 2 de octubre de 2015, en <<http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>>.

²² Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*, p. 10.

²⁰ Rubén Ibarra Reyes, *op. cit.*, p. 40.

democrática, las orientaciones y actitudes de la población hacia la política van dependiendo más del conocimiento que se adquiere sobre problemas y fenómenos políticos que de percepciones más o menos espontáneas".²³

La forma de analizar o medir la cultura política democrática en una sociedad es la participación electoral, ya que a través de ella se puede conocer el nivel de información e interés que la ciudadanía tiene con respecto a la política y, por lo tanto, acerca del tipo de sociedad al que pertenece, ésta se cataloga en tres niveles: la parroquial, en la cual la vida de los ciudadanos sólo se relaciona con actos no políticos y que carecen de relación con los procesos políticos nacionales; la del súbdito o subordinada, en la que se incluye a los individuos que optan por cierta ideología partidista, pero que sólo cumplen el rol de espectadores y no participan activamente en los procesos políticos; y la activa o participativa, en la que se integra a quienes se considera los verdaderos ciudadanos por la función productiva que desempeñan al ser conscientes del rol que tienen en la sociedad e interesarse por participar activamente en la vida política.

Si bien la cultura política democrática permite al ciudadano ser copartícipe de la toma de decisiones y ser parte del proceso democrático, se necesita de la participación responsable de la esfera política para divulgar la importancia de conocer y participar en los procesos sociales, políticos y económicos.

Por otro lado, el concepto de cultura política también se refiere a las actitudes políticas y patrones de comportamiento de la ciudadanía y supone que esta cultura determina en gran medida la relación de los ciudadanos con el sistema político.

Cabe señalar que la mayoría de los estudios sobre cultura política afirman que los elementos específicos de la

²³ *Ibid.*, p. 27.

cultura tienen un impacto en la forma en que funcionan las instituciones políticas, aunque debe señalarse que la lógica causal inversa (instituciones que determinan la cultura política) también ha sido refutada por los autores que se adhieren a una perspectiva institucionalista sobre la política.

La cultura política incluye la visión del individuo de sí mismo, como un actor político competente, y la percepción sobre su rol dentro del sistema político, si bien se hace referencia sólo a las actitudes de los ciudadanos, en la práctica la cultura política también incluye patrones de comportamiento que están estrechamente relacionados con las mismas.

En su libro titulado *La cultura cívica*, publicado en 1963, Gabriel Almond y Sidney Verba argumentan que una orientación específica hacia la política es crucial para mantener el *statu quo* institucional de los sistemas políticos democráticos, de manera que defienden un enfoque culturalista fuerte para el estudio de la estabilidad democrática.

En su obra la presencia de una cultura política es responsable de la eficacia y la estabilidad del sistema político, por lo cual se oponen a diversas formas de institucionalismo, argumentando que la estabilidad democrática se ve reforzada en primer lugar por la presencia de instituciones fuertes, eficaces y las leyes amparadas por las constituciones. Asimismo, para Almond y Verba, existen tres fases en el desarrollo de las culturas políticas.

La primera se encuentra en las sociedades tradicionales cerradas, se le conoce como la cultura política parroquial; este tipo de cultura política tiene una fuerte base local y se centra en la adhesión y deferencia hacia un líder carismático que combina varios roles sociales, en el sentido de que no sólo ejerce el poder político, sino que también tiene influencia militar y religiosa.

La segunda fase es en sí la forma de la cultura política, en la cual los roles ya están diferenciados y son compati-

bles con el funcionamiento de los Estados-nación, cubriendo un territorio más amplio que las comunidades puramente parroquiales. En esta fase, los ciudadanos ya han adquirido un papel muy distinto, el de sujetos con el deber de obedecer las órdenes del jefe de Estado, se liga a las monarquías constitucionales.

La tercera fase tiene que ver con una cultura política temática, en la cual la ciudadanía participa constantemente, los ciudadanos asumen que pueden expresarse sobre asuntos políticos y también asumen que tienen derecho a participar en los procesos de toma de decisiones políticas.

Almond y Verba aseveran que durante el siglo XX aumentó la cultura política participante, y se ha vuelto casi imposible para la élite política ignorar la demanda de una apertura más participativa, sin embargo, no ven a estos ciudadanos como ejes de estabilidad en los regímenes democráticos por la rutina que se ha impuesto a través de los sistemas electorales, de tal manera que no se permite la participación voluntaria, sino que ésta se gestiona a partir de los sistemas de partido, sobrecargando al sistema político, lo que deriva en fenómenos como el abstencionismo.

En suma, la cultura cívica ideal es una mezcla de las tres formas anteriores, en donde la ciudadanía se siente lo suficientemente capacitada para participar en el proceso de toma de decisiones, pero también es leal al sistema político y está dispuesta a adherirse a las decisiones que ha tomado la mayoría.

Sobre el concepto de ciudadanía

La ciudadanía es el lazo social y jurídico entre los individuos y su colectividad política democrática, que son el objeto y objetivo de la democracia, sin ellos no existiría ésta, por tanto, este concepto es clave para la comprensión de lo que es la democracia y cómo funciona la cultura política.

De este modo, los individuos de una sociedad necesitan saber lo que es la ciudadanía, cómo se adquiere o se pierde en los diferentes sistemas políticos, qué derechos, deberes, obligaciones y responsabilidades implica la ciudadanía y cuál es el papel del Estado al respecto.

La ciudadanía se puede conceptualizar como el derecho de participar y de ser representado en la vida política del Estado. Se considera un cúmulo de derechos y responsabilidades contractuales que le dan a hombres y mujeres identidad jurídica y política. Así, "democracia y ciudadanía son productos culturales, por lo que requieren un trabajo sistemático para su consolidación. La democracia se fortalece gracias a la actuación de la ciudadanía, la cual se encuentra en permanente construcción".²⁴

Existen tres clases de ciudadanía definidas por Marshall dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como procesos integrales específicos que configuran la vida política de los individuos a un nivel que contempla aspectos éticos, morales y legales y que exigen una formación específica de la ciudadanía a fin de satisfacer las necesidades de una sociedad en particular, los tres tipos de ciudadanía son: política, civil y social.

La ciudadanía política se conforma por las nociones básicas necesarias para que, en un plano dialógico y participativo, se comprenda qué es la democracia. En ella se desarrollan y reconocen los procesos electorales, es decir, el voto, las elecciones competitivas y la pluralidad electoral, aspectos que permiten que el individuo se identifique como ciudadano, es decir, parte medular de la vida política.

[...] el concepto de "ciudadanía política" connota la capacidad de participar e influir en los procesos de adopción e implementación de decisiones colectivas (mayoritariamente vinculantes), a partir del empleo de recursos legítimos de diversas clases, y donde la naturaleza vinculante de las decisiones

²⁴ Silvia Conde, *Formación ciudadana en México*, p. 13.

descansa en la coerción y regulaciones estatalmente centralizadas y territorialmente circunscritas.²⁵

El segundo tipo es la ciudadanía cívica, que busca el derecho al bienestar, al buen vivir, a la seguridad y al patrimonio desde los criterios o necesidades de la sociedad. Por lo cual, busca involucrar al ciudadano y educarlo a partir del respeto de los derechos universales. Ve en el individuo a un ente dotado de capacidades para elegir responsablemente entre opuestos, autónomo y razonable, "incluye [...] el derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida de un ser civilizado de acuerdo con las pautas vigentes en la sociedad".²⁶

El tercer tipo es la ciudadanía social, que busca la libertad individual y la garantía del Estado para respetar la práctica de las garantías civiles, la promulgación de normas jurídicas y la defensa de los derechos universales, y aboga por el respeto de las relaciones no políticas ni económicas de la persona con la sociedad.

Si bien la formación e inculcación del concepto de ciudadanía requiere el respaldo de las instituciones de Estado y de otros factores de la misma sociedad, la formación de ciudadanos es necesaria porque aboga por los valores que aspiran a crear un mundo mejor, en el que las personas se desarrollen integralmente y donde se garanticen los derechos humanos.

No es arriesgado inferir que la educación democrática es la materia que hace falta en los huecos de la democracia, pues de ella parte toda la red de la cultura política y determina sus alcances, sin embargo, no es suficiente para garantizar una mayor participación política.

²⁵ Gerardo Noto (coord.), *Ciudadanía política. Voz y participación ciudadana en América latina*, pp. 20-21.

²⁶ Manuel Pérez Ledesma, "Ciudadanía política y ciudadanía social. Los cambios del 'fin de siglo'", p. 39.

En consecuencia, los ciudadanos de una sociedad democrática tienen la responsabilidad de participar activamente dentro de su gobierno y ejercer los derechos y las responsabilidades que se les imponen, en la medida que la comunidad política democrática funciona, idealmente, cuando sus ciudadanos participan con decisiones informadas.

Hoy en día, ser ciudadano ya no sólo se limita al contexto local, sino que exige una correspondencia en términos del funcionamiento del sistema político, existen herramientas que buscan cumplir con el precepto democrático de rendición de cuentas, transparencia y gobernanza, en las cuales la participación de los individuos es trascendental.

Asimismo, la ciudadanía va más allá de una percepción nacionalista, la modernidad ha roto las fronteras de abstracciones universales tales como la democracia, la libertad, la igualdad y se ha abierto el concepto de ciudadano del mundo, debido a que en pleno siglo XXI las distancias, las fronteras y los límites de la comunicación en tiempo real ya no son infranqueables.

Si bien la apertura a la ciudadanía mundial es un anhelo occidental, hoy se tiene una crisis no sólo de identidad, de nacionalidad o de arraigo, sino que los países aún no tienen la estructura jurídica y cultural para garantizar los derechos políticos y cívicos de aquellas personas que cuentan con dos o tres ciudadanía.

Sobre la participación ciudadana y política

La participación ciudadana juega un papel fundamental en la democracia, particularmente en los procesos democráticos que se desenvuelven en las sociedades; es común escuchar a actores políticos hablar sobre la importancia que ésta tiene, no obstante, el concepto de participación ciudadana no es unidimensional, es así que para visualizar la importancia de la misma en el funcionamiento de

la cultura política democrática se presentan sus diversos ángulos.

A un nivel teórico, el concepto de participación ciudadana, según Mauricio Merino, se define como la intervención de la sociedad en la esfera de lo público, en este sentido, no sólo se centra en el ámbito electoral, sino que va más allá a través de la integración de movimientos sociales;²⁷ así, podemos identificar tres formas de participación: política, social y comunitaria.

La participación ciudadana, vista como la garantía de todo ciudadano para intervenir legítimamente en la administración pública o en la toma de decisiones del Estado, impulsando la democracia participativa, tiene entre sus atribuciones principales el buscar ser copartícipe de la vida gubernamental.

Por su parte, la participación política incluye la participación de la ciudadanía en la elección y designación propia o ajena de los gobernantes o representantes ciudadanos, en ella se integran el voto, las precampañas y campañas políticas, así como la protesta.

Asimismo, el término participación política hace referencia a aquellas actividades voluntarias por las cuales los miembros de una sociedad participan en la selección de gobernantes y, directa o indirectamente, en la formación de políticas públicas.

Si bien se podría ver un halo de idealismo en los principios de la democracia, éstos plantean los desafíos en lo que respecta a participación política, opinión pública y responsabilidad ciudadana al momento de ser parte de una sociedad democrática.

No se puede negar que la participación es la piedra angular sobre la que descansa la democracia, la enriquece, lo que incluye ayudar a garantizar una mejor toma de deci-

²⁷ Mauricio Merino, *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. La participación ciudadana en la democracia*, núm. 4.

siones y fortalecer la responsabilidad de los gobernantes hacia los gobernados que los eligen.

La participación ayuda a construir legislaturas democráticas fuertes, que a su vez desempeñan un papel vital para garantizar la estabilidad, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos, es un principio vital y rector de la gobernanza democrática, se basa en la creencia de que todos los afectados por una decisión tienen derecho a participar en el proceso de toma de decisiones, es crucial para incrementar la calidad de la democracia, fortalecer la confianza de los ciudadanos en las autoridades y lograr una mejor gobernanza.

No se debe dejar de lado que la participación política se basa en las libertades de expresión, reunión y asociación, junto con el derecho a participar en los asuntos públicos. Ahora bien, el ciudadano también tiene responsabilidades dentro de sus derechos para participar en la democracia, lo cual incluye la participación formal, como votar en las elecciones o presentarse a las elecciones.

La participación informal, en tanto, consiste en informarse acerca de los asuntos públicos, tener conversaciones políticas, que pueden ser a través de las redes sociales, así como demostrar tolerancia ante puntos de vista diferentes a los propios. Para Sidney Verba, la participación política está determinada, en gran medida, por la presencia de recursos, su modelo de voluntarismo cívico postula que los ciudadanos participarán sólo si tienen tiempo, dinero, habilidades cognitivas y otros recursos disponibles.

La crisis de la participación

El tema de la participación política en las democracias modernas es la esencia misma del estudio académico de la democracia en la política. El tema central en los estudios actuales y contemporáneos sobre la participación política, ya sea en las democracias consolidadas o en aquellas que

están en vías de desarrollo o de la tercera ola, como lo es México, tiene que ver con la disminución de los niveles de participación en los partidos políticos, las elecciones y la disminución de la militancia en asociaciones políticas durante la última década.

Académicos que examinan las tendencias no sólo en la política nacional, sino también en las democracias locales han señalado una disminución notable en el activismo partidario y la participación en las elecciones.

En el pasado, la evaluación de la participación política por lo general se limitaba a las formas conservadoras de participación, especialmente las que se centran en los medios de la democracia representativa, como el ejercicio del sufragio.

Sin embargo, el aumento de lo que se conoce como acción directa en la política durante las décadas de 1960 y 1970 indicó en que los estudios políticos reconocieran y analizaran aquello que fue llamado como formas no convencionales de participación política, como, por ejemplo, la firma de peticiones, la participación en protestas y manifestaciones o en acciones de desobediencia civil.

La participación política había sido descrita como un signo vital para la democracia en general. Sin embargo, no hay unanimidad entre los politólogos acerca del grado de participación que se necesita para que pueda hablarse de una "democracia sana".

Se ha dicho que un alto nivel de participación en la política por parte de la ciudadanía no es una expectativa razonable en la sociedad actual; la apatía, reflejada en el abstencionismo, debería ser aceptada como un valor democrático, ya que marca los límites de la política.

El tipo más básico de participación política en una democracia es el acto de votación en las elecciones; en México, por ejemplo, el número de votantes en las elecciones ha disminuido drásticamente en los últimos años. Lo cual indica que la democracia se enfrenta a una crisis de legitimidad y, por lo tanto, tiene que ser fundamentalmente re-

organizada para volver a ser relevante en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Ha habido muchas explicaciones sobre la disminución de participación política, como, por ejemplo, el desencanto de los ciudadanos por la corrupción de sus autoridades, el cambio en los procesos electorales y la desconfianza en los institutos encargados de organizarlas, una disminución del interés en la política o la disminución de la identificación con los candidatos, que se exterioriza en que es cada vez más difícil diferenciar entre derecha, izquierda, centro.

En el mismo plano, quedan sin resolver los principales desafíos de la participación política, como el compromiso público de los gobiernos con la democracia, estos desafíos varían ampliamente de un país a otro. En el plano nacional e internacional es cada vez más claro que emitir el voto ya no es suficiente para el electorado, es decir, la ciudadanía exige un compromiso más democrático por parte de las instituciones políticas que eligen.

Además, la iniciativa de los ciudadanos para participar en la democracia depende de la apertura del gobierno, sin embargo, hoy en día el espacio para la sociedad civil se está reduciendo o cerrando, lo que restringe la capacidad organizativa de la sociedad.

Y, por último, también es una constante la nula participación de los sectores marginados de la sociedad, lo cual limita su representación, aunado a la mala gobernanza que evita que los derechos ciudadanos sean defendidos, respetados y ejercidos por los grupos excluidos y las minorías segregadas.

Conclusiones

La democracia como proyecto en construcción ofrece a través de una normatividad las vías para que la ciudadanía ejerza sus derechos políticos a través de la participación

política y ciudadana, no obstante, en la actualidad se enfrenta a la apatía, el desencanto por los políticos, los partidos y las instituciones que organizan las elecciones; se podría hablar de un retroceso en la medida en que no hay certeza de representación por parte del electorado.

A ello se suma el desinterés de los partidos políticos y los representantes populares por rendir cuentas a sus gobernados, en definitiva, dicha problemática deviene del debilitamiento del sistema político por parte del Estado a través del impulso a "partidos cartel" que funcionan a partir de un pacto con el gobierno y que dejan de lado los intereses ciudadanos.

LA OPINIÓN PÚBLICA, EJE AXIOMÁTICO DE LA DEMOCRACIA

El concepto de democracia, generalizado como el poder del pueblo, en un sentido más elaborado es un régimen con condiciones mínimas de respeto por los derechos políticos del voto universal, con elecciones libres, periódicas, competitivas y transparentes en las que participa más de un partido político.

En el primer apartado se encuentran los conceptos que se han manejado sobre ciudadanía y participación con los derechos políticos, con las elecciones libres y transparentes que tenemos de la opinión pública. De manera que en el presente capítulo se aborda la temática de la opinión pública a través de la teoría crítica de Jürgen Habermas, la teoría política de Giovanni Sartori y la crítica a la modernidad de Bolívar Echeverría.

Así, en el primer apartado, denominado "La opinión pública y su papel en la democracia", se analizan los elementos de la opinión pública a partir de la ciencia política, con Giovanni Sartori, y la teoría crítica de Jürgen Habermas, lo cual permitirá ampliar el panorama de la función que desempeñan los medios de comunicación en la construcción de la democracia.

En el segundo apartado se abordan los fundamentos de la esfera pública a partir de la teoría habermasiana, a fin de identificar los momentos claves en los que se instaura la esfera pública en la sociedad y los elementos que permitieron o no que esto se diera.

La opinión pública y su papel en la democracia

La opinión pública es uno de los ejes axiomáticos de la democracia, si bien a un nivel de abstracción no existe una

conceptualización estática acerca de ella. Giovanni Sartori en su *Teoría de la democracia* señala que la opinión pública es un concepto político y que la percepción de los representados es la base de todo gobierno.

Para Sartori las elecciones libres con una opinión pública que no sea libre no significan nada; el problema de hablar de opinión, de lo público y de lo que es libre se da a través de la teoría de consenso, de tal forma que la base siempre será el conflicto y no la hegemonía.

No obstante, la única vía para la democracia es la elección, de tal forma que si ésta concede el derecho de decidir el destino a todo el pueblo sólo se pueden expresar en las urnas las opiniones que indican un consenso o lo contrario.

Asimismo, respecto al problema del consenso, Sartori señala que las sociedades políticas son intrínsecamente consensuales o conflictivas; integradas, segmentadas o desintegradas; y homogéneas o heterogéneas. Entre las diferencias y las coincidencias, el consenso representa simplemente una serie de condiciones que pueden facilitar o dificultar una actuación democrática.

Ahora bien, el papel de la opinión pública es fundamental en las sociedades que se denominan democráticas, ya que, según señala Bernard Manin en *Los principios del gobierno representativo*, ésta implica que la ciudadanía tiene acceso a informaciones políticas, lo que exige que las decisiones gubernamentales se hagan públicas; por otro lado, la libertad de expresar opiniones políticas debe existir en todo momento, no sólo cuando se vota en los procesos electorales.

La opinión pública tiene un papel clave en las democracias modernas, su complejidad estriba en que puede llegar al gobierno, derrocarlo o legitimarlo; a través de ella los partidos políticos compiten para mantenerse en sintonía con la percepción de los gobernados.

Un cambio en la opinión pública puede significar el fin para un partido o el apuntalamiento de otro. En cuanto al gobierno, está hecho a medida por la opinión pública y lo

ideal es que haga las leyes que se adapten y den respuesta a esa opinión. Para el politólogo Harold Lasswell, "la interacción abierta de opinión y política es la marca distintiva del gobierno popular",²⁸ ya que la opinión pública cumple una función clave en las democracias representativas.

A través de la opinión pública, los representantes populares pueden y deben elaborar leyes y formular políticas públicas que satisfagan las necesidades del pueblo, así, la opinión pública puede actuar como un control sobre el liderazgo, ya que los ciudadanos pueden expresar su descontento con los políticos que se niegan a tomar en cuenta sus opiniones.

Además, otro de los propósitos de la opinión pública en una democracia es informar acerca de la formulación, aplicación y fallo de las políticas públicas, para ello se implementan las encuestas de opinión, mismas que son un mecanismo para presentar de manera concisa a los representantes, en los niveles legislativo y ejecutivo, los puntos de vista del público.

Los representantes populares a menudo monitorean el pulso público al tomar decisiones políticas, especialmente cuando enfrentan una campaña electoral, para ello hacen uso de las encuestas deliberativas, que son una técnica que facilita la oportunidad de pensar cuidadosamente sobre los problemas y su relación con las políticas públicas. Buscan lidiar con el hecho de que muchas personas saben poco acerca de los problemas porque no tienen tiempo para adquirir información; esta técnica fue implementada por primera vez en 1988 y se ha utilizado en todo el mundo para medir la opinión en una sociedad.

Para Sidney Verba las

encuestas producen exactamente lo que se supone que produce la democracia: representación equitativa de todos los

²⁸ Harold Lasswell, *Democracy Through Public Opinion*, p. 15 (la traducción es del autor).

ciudadanos. La encuesta por muestreo es rigurosamente igualitaria; está diseñada para que cada ciudadano tenga las mismas oportunidades de participar y una voz igualitaria cuando participa.²⁹

Desde esta perspectiva, los miembros de los congresos, los legisladores locales y los funcionarios federales deben prestar mucha atención a las opiniones del público al hacer o modificar las leyes.

No obstante, hay quienes están en desacuerdo con las encuestas, pues las opiniones registradas no habrían sido razonadas cuidadosamente por los ciudadanos, uniformizando sus percepciones acerca de los temas en cuestión, arrojando un sesgo tendencioso propenso a favorecer los intereses de los grupos en el poder.

Si bien el modelo de Verba, que postula la naturaleza igualitaria de las encuestas en la democracia, puede ser la vía para mostrar las necesidades de la población, una de las principales críticas que se le hace es que no se le da suficiente peso a la opinión de la minoría.

A ello se suma la poca pericia de los encuestadores, quienes por facilitar su trabajo obvian aspectos centrales de los cuestionarios y sesgan el estudio, sin dejar de lado las dificultades de los sectores poblacionales con bajos recursos, para quienes es difícil dar su opinión.

Por otro lado, desde Sartori hasta Verba, la opinión pública ha sido vista como un juicio público sobre las gestiones de los gobernantes, donde las personas consideran cuidadosamente los asuntos importantes del día, contemplan una diversidad de puntos de vista y valoran las consecuencias que tienen las políticas.

En lugar de expresar las posiciones de una manera superficial, el juicio público requiere que las personas estén bien informadas sobre un tema y debatan los méritos de las políticas antes de llegar a una opinión informada.

²⁹ Kenneth Warren, *In Defense Of Public Opinion Polling*, p. 26.

La formación de la opinión pública

Las corrientes de opinión pueden ser intermitentes, ya que se producen a intervalos irregulares, es así que la formación de ideas, las cuales no son innatas ni surgen de la nada, se desarrolla a partir de tres fuentes, según Sartori:

- 1) Las opiniones destilan de las diferentes élites. Es decir, las clases política y económica plantean los temas que deben predominar en la opinión pública con el fin de legitimar las acciones que favorezcan sus intereses; de esta manera, el ciudadano cree que las ideas surgen del pueblo, e incluso se las apropian de una manera inconsciente.
- 2) Las opiniones emanan de un hervidero de base. Es decir, las ideas surgen de grupos intelectuales y se diseñan con el objetivo de influir en la sociedad.
- 3) Se identifican con grupos de referencia. Esto se refiere a aquellas ideas que surgen de núcleos conocidos, tales como la familia, los amigos, los sindicatos, la Iglesia, y que se caracterizan por la escasez o ausencia de información.

Bajo las perspectivas de una opinión pública se puede encontrar diseminada cierta influencia entre el público y, por otro lado, hasta cierto punto el público se puede formar por sí mismo, a ello se le denomina heteronomía y autonomía.

Es importante entender los factores que dan forma a la opinión pública en general, éstos incluyen la clase social, la educación, la región, la edad, el género y el grupo étnico. La sociedad no es un todo homogéneo, está hecha de múltiples elementos, por lo cual cada componente enfrenta diferentes desafíos en su funcionamiento; en la democracia la visión distinta de cada individuo constituye la pluralidad y el consenso político.

No se debe dejar de lado que la opinión pública es la que da valor a los procesos electorales y que engloba las

movilizaciones en ese sentido. Sin embargo, Sartori es enfático al señalar que la formación, la riqueza y el alto nivel educativo son necesarios, pero en ningún modo suficientes, como lo ha demostrado el aparato político contemporáneo.

Para Nadia Urbinati, lo que está en juego en el mundo actual no es la libertad de expresión como un derecho a la opinión pública, sino como un derecho de los ciudadanos, para esta teórica, el desafío de la democracia representativa es que la decisión y la opinión deben funcionar de manera independiente y no sólo en un contexto electoral.

La *doxa*, como define a la opinión pública, está compuesta por tres funciones: la cognitiva, la política y la estética, ante las cuales el rol del ciudadano y el de los medios de comunicación debería ser difundir la información, comprobarla y controlar a las instituciones que expresan disidencia pública, fomentar la crítica y ser fieles observadores de lo que los políticos hacen.

Orígenes y estructura de la esfera pública

El concepto de esfera pública se fundamenta en la opinión pública y la información que facilita la argumentación entre ciudadanos, si bien las acepciones del concepto abarcan desde Grecia en correlación con la ciudadanía y la democracia, ha sido distinta su recepción e implementación en los distintos escenarios de la historia.

Por lo anterior, de acuerdo con las recomendaciones de Sartori sobre la nominación de los conceptos, se presenta una breve semblanza acerca del origen y desarrollo del concepto de esfera pública, el cual se aborda desde la perspectiva que deriva del análisis de la opinión pública realizado por Jürgen Habermas.

En *Habermas. A Guide for the Perplexed*, de Lasse Thomassen, se puede ubicar la historia social de la esfera pública y de su evolución gradual a partir de las sociedades grecorromanas y los primeros feudos de Europa, esta pers-

pectiva ayuda a comprender el papel de la argumentación y el discurso en la evolución de las sociedades

la *polis* griega se basó en una división entre lo privado y lo público. Lo privado se relacionaba con la casa, el *oikos*, que se caracterizaba por la necesidad (alimentación, reproducción y así sucesivamente). El *oikos* era la esfera de la mujer y los esclavos, que no eran ciudadanos, y la cabeza del *oikos* era un varón y un ciudadano. Como ciudadanos, ellos se reunían en la esfera pública para deliberar y para gobernar, a menudo por turnos.³⁰

En la cita se puede identificar cómo se distingue y se categoriza la *polis* griega, en la cual eran los ciudadanos varones los que estaban facultados para debatir los problemas políticos y sociales en la democracia y cuya actividad constituye el punto de partida de la esfera pública. No obstante, ésta no era una versión ideal, puesto que demeritaba y excluía a una parte de la población de la expresión de sus propias opiniones, debido a las estructuras de clase y hegemonía masculina.

Lo anterior es un claro ejemplo de cómo a los libertos, los metecos, los esclavos y las mujeres no se les permitía debatir ni deliberar temas dentro de la *polis*; de manera que la ciudadanía se limitaba a aquellos hombres que tenían bienes; en la cosmovisión griega simplemente no había una clara división entre la política que implicaba la aprobación de leyes y decretos y aquella que se planteaba en todos los ámbitos de la vida cotidiana, donde surgían las discusiones por parte de grupos organizados.

El no contemplar la delimitación política trajo como resultado que en Grecia se marginara a gran parte de la población, esta población, excluida de derechos políticos, no podía argumentar a favor de sus propios intereses, de

³⁰ Lasse Thomassen, *Habermas. A Guide for the Perplexed*, p. 36 (la traducción es del autor).

manera que la democracia caía en el antagonismo de las oligarquías, debido a que la exclusión del pueblo en general de la argumentación social y los debates socavaba una concepción ideal de la esfera pública.

Para Habermas, el error de los griegos se sustentaría en creer que la ignorancia se mezclaba con el debate social, y la aprobación de leyes, así como no tener la visión de que la ciudadanía limitada para la esfera pública era una parte indistinguible del gobierno, de tal forma que sin una esfera pública en la concepción social y política la gente no podía argumentar y hacer frente a la *polis* con temas de diferentes agendas. Es así que, para Habermas, la limitada capacidad del pueblo para influir en las leyes es un aspecto fundamental de la esfera pública que caracterizó a la sociedad griega y su deficiente organización social.

Asimismo, la opresión que la sociedad griega tuvo con las oligarquías fortaleció el poder y el dominio de la aristocracia, empero, si bien los griegos no tenían una esfera pública adecuada o acorde a lo ideal, se habían establecido las bases para la división potencial del Estado y el curso social a surgir en un momento dado de ruptura con el orden establecido. Prueba de ello es la gran cantidad de ciudadanos, más allá de las peculiaridades que ya se mencionaron anteriormente, que estaban involucrados en la política del Estado a través del sistema de gobierno, lo cual era un buen presagio para el futuro progreso político.

Por otra parte, el ocaso de la civilización griega abrió la posibilidad emancipadora de una esfera pública, si bien nunca se percataron de ello, no fue sino hasta la modernidad que se pudo identificar el precedente clásico, pues durante el medievo lo que hubo fue un retorno a las sociedades regidas por las familias reales, a través de la herencia de los títulos nobiliarios y el poder absoluto de los reyes.

Para Habermas, las monarquías supusieron un retroceso en el desarrollo de la esfera pública, incluso la supresión de ésta durante cientos de años en lugar de contribuir

a su florecimiento. De esta manera, la aristocracia consiguió el monopolio del capital y del poder, lo cual significaría que las cuestiones de importancia para las masas ya no se encontrarían en la agenda política.

La esfera pública burguesa también se distingue de su predecesora feudal. En la que lo "público" se refería al gobernante o la aristocracia que se representarían a sí mismos ante —a menudo literalmente en frente de— las personas, sus súbditos. La esfera pública era el lugar donde los gobernantes eran reconocidos como los gobernantes legítimos, y la gente no tenía un papel activo en esto.³¹

De esta forma, el poder de la familia feudal dejaba al pueblo fuera de cualquier tipo de influencia o injerencia social en la toma de decisiones, pues sólo a los nacidos nobles se les permitía consultar o discutir asuntos sociales con el monarca en cuestión. En consecuencia, Habermas caracteriza a los tiempos feudales europeos como carentes para ofrecer y trabajar un ideal de esfera pública, como sucederá en los tiempos prósperos de la sociedad capitalista burguesa.

Para Habermas, con el surgimiento del capitalismo y la ruptura del monopolio de la aristocracia sobre el control de la sociedad, dio inicio la construcción de la esfera pública, mediante la intervención de una nueva clase social, la burguesía, aquellos comerciantes que sin tener orígenes nobiliarios consiguieron obtener mayores riquezas y posicionamiento que la misma aristocracia, de manera que la desconexión entre el pueblo y la esfera pública que las monarquías habían impuesto y monopolizado para su propio beneficio fue imposible de mantener con los burgueses.

Si bien la burguesía no incrementó su riqueza de manera ingenua o caritativa, tuvo que aferrarse a nuevas formas de influencia y posicionamiento político en el mar-

³¹ *Ibid.*, p. 37 (la traducción es del autor).

co de un clima económico cambiante, que vio en los mercados no regulados y los servicios las condiciones para sostenerse frente a un feudalismo en el que el pueblo simplemente trabajaba y producía los bienes en general por y para su señor o propietario, mientras que en el capitalismo la burguesía podía vender, y la adquisición de bienes y la generación de beneficios comerciales y personales eran duraderos.

El nuevo sistema económico que significó el capitalismo cambió el rostro de la sociedad, por ejemplo, los aristócratas, es decir la clase alta, empezaron a competir con los comerciantes burgueses y los productores que estaban involucrados en la compra y venta de mercancías con el fin de sacar el mayor provecho de su nueva independencia económica y transformarla en poder político; en ese sentido, la burguesía comenzó a fusionarse con una esfera pública que podía dar voz a la voluntad del pueblo.

La burguesía, además de socavar el control social que tradicionalmente era monopolizado por las familias nobles y acelerar el abandono del feudalismo, logró que las nuevas tecnologías, como la imprenta, permitieran la difusión de la literatura, haciéndola de fácil acceso, lo cual le permitió aprovechar su independencia económica y transformarla en poder político.

Habermas ve en la imprenta uno de los elementos más importantes para la construcción de la esfera pública, identificando cómo, a través de ese método mecánico, se dieron los primeros pasos para consolidar una industria de los medios de comunicación, con los cuales se empezó a configurar un nuevo punto de vista público dentro de la sociedad, a través de la creación de periódicos y el surgimiento de trabajos periodísticos que comenzaron a aparecer ante las masas y que lanzaban críticas sobre la sociedad estratificada y las clases, además de plantear cómo el debate social debería y podría ser reabierto en la medida que afecta las decisiones políticas a través de la presión colectiva.

El inicio de los debates y argumentos del público se desarrollaría de manera informal, en gran medida en torno a las obras escritas que surgen en la burguesía, como las tabernas en Inglaterra y los salones en Francia. Esos lugares fueron el escenario en el que se discutían los temas preponderantes de la sociedad, donde, además, todas las voces se incluían en los debates sin tener en cuenta el origen de clase; una dinámica que contrastaba con las prácticas elitistas de los aristócratas.

La esfera pública burguesa se caracterizaría por promover un fructífero debate y tendría presente el conocimiento de las masas a través de la prensa escrita sobre los temas relevantes para la sociedad, vía las rudimentarias publicaciones, lo cual traería como resultando la influencia y el empoderamiento de las personas contra las arraigadas estructuras de control político que derivaba directamente de la corona. En consecuencia, la esfera pública se implantó en la sociedad promoviendo el discurso y la argumentación orientada a conocer las mejores soluciones a los problemas de la sociedad.

La esfera pública y la democracia en la modernidad

En sus ensayos sobre la crisis de la Unión Europea, Habermas analiza la estructura de la esfera pública en la modernidad bajo la democracia, señalando que una esfera pública independiente funciona como un dominio intermedio entre el Estado y la sociedad, y en el cual los ciudadanos forman opiniones y aspiraciones, de manera que no son externos a la vida política y social. En la esfera pública se transmiten anhelos y objetivos entre los individuos y los órdenes de gobierno, desde los diferentes puntos de vista que se generan dentro de la modernidad.

Asimismo, la esfera pública no debería verse como una estructura política ideal que sólo se refiere a las preocupa-

ciones políticas; al respecto, Habermas argumenta a favor de una construcción competitiva de la esfera pública, en la que ésta actúe como un lecho filtrante para los intereses humanos de los ciudadanos en el mundo moderno.

En este talante, a partir de una naturaleza inclusiva de la esfera pública, los problemas sociales más importantes serían tomados por los medios de comunicación, los lectores, los oyentes y los espectadores de los medios de comunicación, que producen una relación "de retroalimentación entre los discursos de élite informadas y una sociedad civil sensible".³² A partir de ello el cuestionamiento o la inquietud social perforan la esfera pública y permanecen en coexistencia con otras problemáticas sociales identificadas por el pueblo en la medida que se acopla a través de la difusión y de los medios informativos.

En consecuencia, si se genera suficiente interés por parte de la sociedad, el gobierno establece un mandato para actuar en nombre de la ciudadanía a través de la aprobación de leyes para satisfacer las preocupaciones de la gente, de manera que los resultados de la acción de gobierno serían transmitidos de nuevo a la gente para su evaluación. El funcionamiento de la esfera pública en las sociedades capitalistas burguesas, ha sido reducido hasta funcionar al mínimo dentro de las poblaciones más grandes y ha tendido a adaptarse, lo cual se aleja del ideal de Habermas sobre la amplitud de la esfera pública en las sociedades modernas.

La adaptación se debe a la constante competencia, que violenta el ámbito de la discusión social, política y de la argumentación debido al ruido que se genera en las sociedades modernas, éste puede entenderse como el entretenimiento generado por los medios de comunicación, mismo

³² Jürgen Habermas, "Political Communication in Media Society: Does Democracy Still Enjoy an Epistemic Dimension? The Impact of Normative Theory on Empirical Research", p. 411 (la traducción es del autor).

que se instala fácilmente en la esfera pública y que tiene el efecto adverso de marginar la fuerza del pueblo.

En suma, la esfera pública se acorta y se enmarca por la participación política de los ciudadanos en las sociedades; el diseño institucional de las democracias modernas encarna ideas de diferentes filosofías políticas, cada una de estas grandes tradiciones (liberal, republicana, y deliberativa) interviene en el ámbito de la esfera pública y da un peso distinto a las libertades de acción, la participación democrática y el gobierno de la opinión pública; según Habermas:

- 1) La tradición liberal muestra una predilección por las libertades de los ciudadanos en el contexto privado, mientras que las tradiciones republicana y deliberativa se enfocan en la participación política de los ciudadanos activos, en el proceso democrático y en la formación de la opinión pública. Así, la tradición democrática liberal fomenta los derechos y libertades de las personas en tanto sujetos privados, en ella el pueblo está constituido por individuos egoístas que tienen algunos intereses en común que los unen con el objetivo de influir en el gobierno, en la búsqueda por mejorar la vida de cada persona o grupo en la sociedad.
- 2) Desde la tradición democrática republicana se concibe al pueblo como una entidad colectiva que conforma la estructura básica de la sociedad, distinguida entre la relación de ciudadanos y el Estado, de manera que el gobierno debe actuar de conformidad con el pueblo para establecer y ejercer el poder legítimo.
- 3) El modelo de comunicación de la tradición deliberativa tiene como objetivo poner de relieve "la libertad de expresar la opinión personal en las deliberaciones públicas, que funcionan como una correa de transmisión entre la sociedad civil y las instituciones de deliberación

y de toma de decisiones del Estado".³³ La tercera forma democrática no radica en lo que el individuo quiere o en la voluntad pública que guía las instituciones políticas, sino en el debate intersubjetivo, el diálogo que se convierte en el poder político.

En consecuencia, a partir de una perspectiva de la igualdad que se expresa a través de un debate racional, Habermas asevera que la democracia debe ser calibrada por medio del establecimiento de la esfera pública como el factor mediador de la democracia en la tradición deliberativa, en la medida que

garantiza la inclusión de todos los afectados, la transparencia de la deliberación y que todo el mundo tiene la misma oportunidad de participar; y, en segundo lugar, para justificar el supuesto de que el proceso democrático conducirá a resultados razonables.³⁴

Por tanto, favorecer en una sociedad los aspectos deliberativos y discursivos en igualdad de condiciones de discusión y de debate entre las personas conduce a un sistema de democracia racionalizado, mismo que establece el derecho a administrar la orientación de la sociedad, lo cual elimina las debilidades inherentes a las tradiciones republicanas y liberales.

Los fines del liberalismo pueden ser destructivos y contraproducentes para la democracia, dificultando el funcionamiento de la esfera pública, ya que la tradición democrática liberal puede identificarse con los intereses privados de un grupo minoritario de personas que al dominar los procesos políticos tienden a negar el derecho a una participación política justa e igual para todos.

³³ *Ibid.*, p. 12.

³⁴ *Ibid.*, p. 14.

Para Habermas, el mayor problema para el liberalismo radica en la asimetría de los medios de dirección identificados, como el dinero y el poder, mismos que están monopolizados por los ricos y poderosos, de manera que en el liberalismo no es posible la existencia armónica de la esfera pública.

Por otra parte, una concepción republicana de la democracia, donde se permite que el principio de mayoría ciudadana guíe la política y represente los problemas de la sociedad hace flaquear a la estructura de la democracia, ya que es puesta a punto de una manera en la que sólo la opinión de la mayoría puede gobernar y cambiar las leyes, marginando a la minoría; para Habermas, un gobierno que no tiene ninguna vía abierta para evitar la formación de la ley guiada por la ignorancia de la mayoría sería inaceptable.

Frente a las debilidades que presentan el liberalismo y la democracia de tradición republicana, es la fuerza de la democracia deliberativa la que se hace más clara y congruente, ya que busca un equilibrio entre los derechos de los individuos en la sociedad y la voluntad colectiva del pueblo.

Lo anterior, para Habermas, se consigue mediante una interacción de ambas fuerzas, mediadas a través de la esfera pública, en la que todos los individuos son libres de plantear y defender sus ideas en la agenda política, de forma que las cuestiones importantes giren en torno a la sociedad colectiva a través de los medios de comunicación y los debates en la prensa. Es entonces cuando las creencias colectivas de la mayoría se toman en cuenta y los argumentos fuertes se exponen públicamente generando puntos de vista a favor y en contra.

Además, de acuerdo con Habermas, el liberalismo y el republicanismo no están guiados por intereses subjetivos, sino colectivos, en donde los argumentos más racionales a favor y en contra de una cuestión política se toman en cuenta dentro de la deliberación y se filtran a través de la

esfera pública, sin dejar de lado las influencias externas como el poder y el dinero, la ignorancia sobre el ámbito público puede mitigarse con mayor efectividad mediante la discusión, ya que toda la información y los hechos han sido rigurosamente debatidos antes de alcanzar el parlamento y puede estudiarse mejor en el suelo de debate que conduce a la mejor legislación.

De esta manera el proceso deliberativo se sustenta en la esfera pública, en lo que corresponde a la toma de decisiones y creación o modificación de las normas, de manera que la democracia se fortalece, lo cual se consigue al permitir que las formas más altas de participación política sean posibles, sorteando secuelas negativas asociadas con la regla individual y colectiva.

La esfera pública y los medios de comunicación

Para Jürgen Habermas, en el funcionamiento de los medios de comunicación parece que participan sólo ciertos grupos de individuos dentro de la sociedad, pertenecientes a ciertas clases, en donde factores como la educación y el ingreso económico cierran o impiden la participación de los marginados.

Esto ocurre cuando los medios de dirección son constituidos a través del dinero y el poder, lo cual corrompe la esfera pública, ya que permite la toma de control de la democracia y del discurso en la sociedad por parte de la élite financiera. Así, mediante las plataformas de medios de propiedad privada, los acaudalados y poderosos facilitan la difusión de falsas narrativas o informaciones que obstaculizan la capacidad de la sociedad para la argumentación constructiva.

Los medios de comunicación que funcionan dentro de la esfera pública, desde la perspectiva de Habermas, tienen la capacidad propia para influir en la formación de la voluntad de las personas en la sociedad. En la modernidad

se puede observar la fractura del gobierno y las instituciones, que ya no legislan ni gestionan en nombre del pueblo, sino a favor de "las élites financieras que adoctrinan con sus puntos de vista los puntos de vista de la gente en temas sociopolíticos".³⁵

A lo anterior se suma que la clase pobre y trabajadora ya no está comprometida en las discusiones de deliberación y debate de la sociedad, y ello se debe a la ideología política de la élite que ha influido en la democracia; así, por ejemplo, los medios de comunicación se encuentran fuera de sintonía con el discurso público de la sociedad.

Los medios se nutren de la legitimidad política, éste es un elemento importante en la percepción sobre la política de Habermas, en donde los partidos y los políticos apelan a un mandato sobre la población que ha sido diseñado por los medios de comunicación; el distorsionado velo de desinformación que genera un periodismo sesgado consigue el efecto deseado de desestabilizar la confianza de los ciudadanos en la democracia.

Esto se logra por las instituciones orientadas negativamente a la difusión de una narrativa en los medios, a través de la televisión y la Internet, donde impera el mensaje de que los ciudadanos tienen la culpa de los males sociales y de su circunstancia personal, y que el gobierno es prácticamente impotente para remediar los problemas sociales debido a una situación financiera precaria.

La injerencia de esta seudonarrativa en la esfera pública está sustentada por los medios de comunicación que difunden propagandas del gobierno en el tejido social basadas en la solidaridad; las

esferas públicas funcionan en la sociedad democrática de una manera en que ciertas cuestiones se ponen en el orden del día y las más importantes son filtradas para el debate. Después de un período de tiempo en el cargo se envía de regreso a la

³⁵ *Ibid.*, p. 40.

opinión pública de las acciones del gobierno a través de los medios de comunicación y las encuestas, en la forma de un bucle de retroalimentación.³⁶

El papel de los medios de comunicación como una entidad engañosa y nociva se vislumbra en aquellas sociedades con una débil esfera pública, donde las élites se imponen a la voz ciudadana y se justifican a través del funcionamiento jurídico y económico de las naciones, a costa de la deliberación y el debate social.

Uno de los riesgos que plantea Habermas es que los medios de comunicación se conviertan en promotores de problemas seudopolíticos, desviando la atención de problemáticas emergentes y promoviendo acciones de gobierno que ya no se alinean con los puntos de vista de los ciudadanos en cuestiones políticas centrales.

Lo anterior muestra una problemática fundamental de las sociedades modernas que se alejan de la esfera pública y de sus ideales, al permitir que los gobiernos socaven la relación entre los pensamientos y las ideas de la sociedad sobre el ámbito político y el funcionamiento de las instituciones del Estado, lo cual conlleva a que los ciudadanos perciban un retroceso de la democracia y lo manifiesten mediante la no participación electoral.

A ello se suma que a partir de la segunda mitad del siglo XX los medios de comunicación sean propiedad privada de las empresas capitalistas y estén subrogados por las instituciones estatales, lo cual sesga e impide que en la esfera pública se transmita la opinión y el pensamiento crítico de la gente, ya que los accionistas privados quieren maximizar beneficios y los gobiernos también desean generar un excedente económico.

De esta manera, los debates políticos de hoy en día buscan regular la esfera pública por medio de fines y valores, por lo cual la ciudadanía, sus necesidades, sus argumentos

³⁶ *Ibid.*, p. 41.

y planteamientos resultan anacrónicos para el gobierno, lo cual fortalece el poder en manos de una élite y el control sobre la sociedad.

La esfera pública internacional y sus aportes

Al discutir la problemática de los medios, Habermas habla de la forma en que la esfera pública podría salvarse y resurgir a través de la transnacionalidad, ejemplificando que a través de las esferas públicas las naciones puedan operar juntas dentro de la Unión Europea para mantenerse mejor informadas y conservar el poder soberano alcanzando la legitimidad de sus pueblos.

Por ende, a través de las esferas transnacionales en los países el discurso público podría actuar esencialmente como filtro frente a los problemas comunes que presenta una esfera pública tradicional, así, en lugar de tener esferas públicas específicamente nacionales dentro de un marco que hace hincapié en una sola perspectiva, la fusión de múltiples naciones unificaría un conglomerado de discursos o preocupaciones que podría ser transportado de vuelta a la sociedad civil de varios países, propiciando la identificación de similitudes en el abordaje y solución de problemas o en las alternativas tomadas frente a éstos.

Como resultado, las preocupaciones de los gobiernos formados en las esferas públicas nacionales estarían reforzadas por lo que se mueve en el dominio de las esferas transnacionales, permitiendo ejercer colectivamente más peso sobre temas sociales.

Otro aspecto positivo de las esferas públicas transnacionales permitiría que los países comenzaran a alejarse de la simple representación de los intereses propios de sus ciudadanos y fueran capaces de comprender a los que están fuera de sus fronteras, en la medida de que éstos también comparten sus mismos intereses y temores sobre cuestiones políticas.

Si bien la construcción de una esfera pública transnacional es una realidad posible, no es una prioridad ni forma parte de la agenda internacional de los países; por un lado se podría asumir que es por la ignorancia o el desconocimiento de las masas que favorecen la prevalencia de los regímenes y los grupos en el poder, mientras que por otro lado es más viable para los Estados mantener la relación con los medios de comunicación a fin de no arriesgarse a perder el control ante ciudadanos mejor informados.

Si bien cada día se aleja la posibilidad del sueño de la Unión Europea, con la antesala del Brexit y la crisis de la segunda década del siglo XXI, Habermas explica cómo el poder y el control afectan la dirección fundamental de las esferas públicas nacionales, que entorpecen el progreso político a través de la legislación y las opiniones de la sociedad civil en general.

En el caso de la crisis del proyecto europeo, para Habermas, el principal fallo consistió en crear una constante ambigüedad en las decisiones políticas importantes que afectaban a los países, mediante la eliminación de la responsabilidad en la toma de decisiones gubernamentales nacionales y la aprobación de leyes en un escenario internacional que no estaba abierto a la crítica, fue así que la construcción de una estructura política general como el poder civil democrático se vio limitada, aunque los ciudadanos todavía pudiesen votar por sus representantes locales.

Cabe señalar que a los países de la Unión Europea sólo se les permite tener dos representantes nacionales para sentarse en el Parlamento, lo que limita el planteamiento de temas internacionales con una cerrada percepción de las problemáticas y necesidades nacionales.

Por último, Habermas sostiene que las esferas públicas transnacionales tienen el potencial de afectar las leyes y los gobiernos que existen fuera de los Estados-nación, pero a su vez plantea la posibilidad de una reconquista ciudadana de la esfera pública, siempre y cuando se iden-

tifiquen los hilos de los grupos de poder que ocultan y manipulan la información.

Críticas a la esfera pública

En "Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente" de Nancy Fraser se encuentra una de las críticas actuales y no desfasadas sobre el concepto de esfera pública, que cuestiona la concepción burguesa y masculina de ésta, así como su caracterización unívoca en cuanto ideal utópico o herramienta de dominación.

Para Fraser, el concepto político de Habermas es exclusivo y niega la posibilidad de que otros grupos dentro de la sociedad como la mujer, la clase baja, particularmente los marginados, puedan expresar sus opiniones, además de que hay una constante negación del cambio político desde fuera, de manera que la teoría de la esfera pública de Habermas comporta una idealización homogeneizadora que suprime la diversidad en favor de los puntos de vista de la mayoría. De modo que, para Fraser, Habermas sólo percibe y beneficia al poder hegemónico monopolizado por los hombres ricos de la sociedad.

Para Landes, el eje de la exclusión está en el género. Ella argumenta que la característica de la nueva esfera pública republicana en Francia fue construida en una oposición directa a la cultura de salón; más accesible a las mujeres, la misma que fue estigmatizada por los republicanos en términos de "artificial", "afeminada" y "aristocrática". En consecuencia, se promovió un nuevo estilo más austero de discurso y comportamiento público: un estilo considerado como "racional", "virtuoso" y "varonil". De esta manera, constructos de género masculino fueron incorporados en la misma concepción de la esfera pública republicana, al igual que una lógica que con-

dujo, en la *época principal de control jacobino*, a la exclusión formal de la mujer de la vida política.³⁷

Según Fraser, a pesar de la pretensión de plena accesibilidad que era central en la versión de Habermas de la concepción burguesa de la esfera pública, la mujer no tuvo el privilegio de participar en este ámbito, en el que los interlocutores eran primordialmente hombres de cierto estatus, así, mediante la eliminación de las preocupaciones y perspectivas de las féminas destaca el papel de la exclusión de clase que prolifera dentro de la esfera pública, favoreciendo a la clase burguesa masculina.

A nivel general, la crítica de Fraser apela a un nivel nominal y a la no inclusión sustantiva, como la forma en que la esfera pública ha operado históricamente a escala internacional, de forma que las

exclusiones de género fueron relacionadas a otras exclusiones enraizadas en los procesos de la formación de clases [...] la base de poder de un estrato de hombres burgueses que empezaron a verse a sí mismos como una "clase universal" y a prepararse para pelear su capacidad de gobernar [...] sus prácticas y espíritu característico marcaron una "distinción",³⁸

una forma de definir una élite emergente.

Lo anterior ejemplifica cómo se impuso la concepción burguesa del poder político a través de la creación y el control de la esfera pública. En el pasado la nueva clase burguesa, próxima a ascender al poder, no tuvo que recurrir a la limitación de la participación física en cuestiones políticas como en los tiempos feudales. Entonces a los pobres se les negaba el acceso a la corte real para expresar sus inquietudes.

³⁷ Nancy Fraser, "Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente", p. 144.

³⁸ *Ibid.*, pp. 144-145.

En contraposición, con la limitación de acceso de los pobres y los aristócratas a la esfera pública se logró marginar a ambas clases, de la más alta a la más baja en la sociedad, a través de la intelectualización de la esfera pública, es decir, mediante el control de las reglas del debate sobre la base de una presunta igualdad, de ahí que los burgueses negaran a las clases aristocráticas su voz tradicional, su autoridad y el privilegio de guiar el discurso sociopolítico.

Dentro de la esfera pública los acaudalados y las prestigiosas familias reales fueron arrastrados hacia abajo para competir con los hombres de orígenes burgueses que también estaban bien educados, eran inteligentes, sagaces y con ganas de intervenir en la sociedad.

Ahora bien, quizás la mayor cantidad de burgueses sirvió para relegar y marginar a la minoría aristócrata, tomando en cuenta que, por otro lado, también se excluyó a la masa plebeya, identificada por su falta de educación y su incapacidad para argumentar en los debates complejos, y aun para comprenderlos.

Fraser critica a Habermas en el punto de la exclusión de las clases bajas, marginadas e incultas para crear así su ideal de esfera pública, a la que sólo accederían los sectores dominantes y cultos. No es desconocido que el uso de un lenguaje y un protocolo particulares por parte de la burguesía actuaba como un filtro, que era asimismo una distorsión intelectual para confundir y desencantar a los plebeyos, ávidos de participar en debates sociopolíticos.

En la coyuntura de una crítica a la esfera pública se debe destacar que las teorías, tanto la feminista de Fraser como la de Habermas, se contraponen al momento de entender las deficiencias y fortalezas de la esfera pública, no sólo como una exclusión de las opiniones de las mujeres a partir de los discursos políticos, sino en el plano del ideal burgués.

El cambio en la teoría crítica implicó que las mujeres se centraran en el trabajo social como el portador real de la evolución y tiene que ver con el feminismo, que dio

prioridad a los potenciales factores emancipadores de las interacciones comunicativas, lo que a su vez tuvo una relevancia sustancial en los feminismos occidentales a través de la búsqueda de una manera de describir las tendencias liberadoras frente a las convenciones masculinas.

En el mismo orden de ideas, la tesis de Habermas ofrece a las mujeres un camino a seguir a partir de articular la acción comunicativa para mejorar la vida de las mismas, ofreciendo discursos sociales hasta buscar impregnar a la esfera pública de una constante actualización de temas sustanciales para la sociedad, tales como la inclusión de la mujer en las estructuras políticas de la democracia liberal y en el debate de la agenda pública.

La esfera pública ofrece una base sólida para el éxito a largo plazo de los movimientos feministas, debido a las muchas victorias sociales recientes de la mujer. A pesar de ello siguen latentes los puntos de vista que cuestionan si la esfera pública puede ofrecer a la mujer y a otros grupos sociales una vía para la emancipación política.

La modernidad y la opinión pública desde Bolívar Echeverría

Hasta ahora ha predominado una visión idealista de la democracia, la ciudadanía y la opinión pública como una herramienta de la sociedad para lograr una utópica forma de vida en la que existan y se respeten los derechos humanos, así como las diferencias entre minorías y mayorías, sin embargo, Bolívar Echeverría, desde la teoría crítica, muestra que a pesar de tantos siglos de debates sobre la igualdad hay un saldo pendiente que deja la política de la modernidad.

Para Bolívar Echeverría, la modernidad se puede entender como un proyecto de refundación tajante, orientado a rehacer y reparar el sentido de la relación entre lo humano y lo natural o no humano, en el sentido de la relación

entre el individuo y la sociedad. Como tal, la modernidad es un proyecto que aspira a lograr una vida civilizada en la que la abundancia y emancipación sean el baluarte de su existencia.

Además, el concepto de modernidad va unido al concepto de lo político como la forma de dominio de concesión y consenso entre las facetas más oscuras del hombre y la mediación,

tenemos una variable que hay que explorar para darle al concepto de modernidad un aspecto descriptivo mucho más fuerte: las relaciones de poder en términos políticos. Todo ese aspecto de maldad, la falta del cumplimiento de liberación del mundo moderno, si no tiene este elemento de lo político, no lo puedo entender.³⁹

La opinión pública desde la modernidad ha manejado una postura dominante sobre la violencia como recurso político, hoy en día prevalece una relación entre el Estado y los *mass media* en la que éstos funcionan como medio de dominación ideológica y legitiman la barbarie, de manera que no es posible para Echeverría la existencia de una opinión individual ante la preeminencia de una institucionalizada.

Siempre de acuerdo con la opinión pública guiada por los *mass media*, la entidad estatal cuasi perfecta no sería otra cosa que el Estado neoliberal; es decir, el estado de pretensiones "posmodernas" que ha retornado a su versión pura y puritana; el Estado que, en un arranque —éste sí justificado— de fundamentalismo liberal, ha reducido sus funciones a las que le serían propias; un Estado que ha abandonado ya, después de la "frustrante" experiencia del siglo XX, esa veleidad socialista y modernista que lo llevó a intentar convertirse en un

³⁹ Enrique Serrano, "Discusión", en Bolívar Echeverría, *¿Qué es la modernidad?*, p. 52.

"Estado interventor y benefactor", en un "Estado social" o "de bienestar".⁴⁰

De manera que la opinión pública moderna tiene la sagacidad de camuflarse como una herramienta que abona en todos los sentidos a la democracia según la visión idealista de que está representando la voz del pueblo, no obstante, dicha pretensión es aberrante en la medida que no hay forma de saber de dónde surgen las ideas que defienden los *mass media*, aunque se puede suponer que sus discursos son esquemas implementados por las élites.

Se vive en estos tiempos un desafío político para la modernidad, pues los esquemas de dominación tradicionales parecieran derrumbarse, pero sólo se hacen más sofisticados, lo que sí queda en el aire es qué pasará con el hastío, la indiferencia, la apatía y la abstención que ha provocado el exceso del poder político en la democracia y las instituciones.

La misma modernidad ha sustentado la idea de que la única vía es la democracia y lo que no sea democracia en cualquiera de sus variantes no es aceptado; en la experiencia nacional en cuanto democracia de la tercera ola o en vías de desarrollo tal parece que sólo queda abierta la puerta de la mediocridad.

LA DEMOCRACIA Y LAS NUEVAS FORMAS DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Según Jürgen Habermas, el acto de comunicar asume una connotación antropológica que abarca más allá del ámbito natural y se esgrime como el precedente del lenguaje y la lengua humana, misma que ha utilizado diversas herramientas para ampliar, restringir o redirigir la información entre emisores y receptores; en este talante, a cientos de años de evolución social los conceptos de comunicación y de política continúan asociados y se han convertido en la maquinaria interna del cuarto poder fáctico del Estado, particularmente en el ámbito democrático: los medios de comunicación.

Para entender la dicotomía comunicación y política es necesario adentrarse en los conceptos que la componen a un nivel global, a fin de comprender los alcances que tienen los medios de comunicación entre los ciudadanos, en cuanto instrumentos de control utilizados para legitimar la democracia, a partir de la generación de opiniones, en el entendido de que para controlar a los ciudadanos el Estado debe controlar los flujos informativos y la generación de perspectivas individuales y colectivas.

Si bien la comunicación política se identifica como la herramienta que genera una interacción entre la población y el sistema político, no se puede ignorar la función primaria que juegan al respecto los *mass media*, puesto que son el principal canal actual que interpela los contextos cotidianos y que abre acceso a los asuntos de índole democrática.

Así, se busca ahondar, en este capítulo, la función del poder a través de los medios y su influencia política, así como conocer el origen de las posturas periodísticas que han imperado en la prensa escrita, la radio, la televisión y la Internet para comprender el rol que juegan en la vida

⁴⁰ Bolívar Echeverría, "Violencia y modernidad", en Adolfo Sánchez Vázquez (ed.), *El mundo de la violencia*, p. 366.

democrática a nivel general en América y, particularmente, en México.

Ahora bien, hablar de la prensa en América es un caso peculiar, más aún si se segmenta por regiones, no obstante, se puede identificar un mismo origen en el cual confluyen las naciones, y esto por las dos corrientes periodísticas que influenciaron al continente: la francesa y la inglesa, mismas que se analizarán *a priori*, ya que de ellas depende el estatus actual de los medios de comunicación y, por lo tanto, la visión de cultura política democrática que impera en relación a los medios como un mal necesario y a la vez responsable de la tergiversación democrática, como lo expresa Max Weber en su ensayo sobre la sociología de la prensa.

Hay un hecho claro, las sociedades democráticas son mediáticas, en este sentido los medios están obligados, comprometidos y dirigidos a socializar la información del ámbito político; el rol de los *mass media* en América es la prueba de cómo la relación entre la prensa y la política es inseparable, casos específicos los tenemos en la dimisión y el encumbramiento de gobernantes por la presión informativa, en pocas palabras, sin periódicos, radio, televisión e Internet la gente no conocería a sus representantes

La importancia de los medios no puede ser subestimada, la presión de la prensa en sus diversos canales ha generado cambios sociales trascendentes, así como la difusión de conflictos, además, la humanización de los actores políticos ha logrado una cercanía en ciertas naciones y en otras ha marcado las diferencias entre los diversos sectores sociales, en todos los casos los medios siguen siendo el nexo que unifica la cultura y el rumbo histórico.

Por lo anterior, se presentan en esta sección siete apartados que engloban desde distintas perspectivas a los medios de comunicación y su papel en la cultura política democrática. En la primera parte, titulada "La teoría de la acción comunicativa", se plantea desde la perspectiva de

Jürgen Habermas la crítica a la racionalidad y a la modernidad y se reflexiona sobre el ámbito comunicativo como la vía para el funcionamiento de una democracia genuina.

En la segunda parte, "La racionalidad comunicativa", se analizan desde la teoría crítica de Habermas las formas democráticas de la racionalidad, las cuales inciden en la formación de la esfera pública a partir de la racionalidad comunicativa, concepto fundamental para comprender la teoría de la acción comunicativa, que constituiría la base de la democracia participativa a través de los mundos objetivo, social y subjetivo, en los cuales la acción comunicativa se articula de acuerdo con un discurso simbólico estructurado.

En el apartado "La opinión pública a través de los medios de comunicación en la historia" se precisan las influencias generales de los medios desde la época colonial hasta la actualidad en una breve síntesis, particularmente con respecto al contexto mexicano.

Por su parte, en el apartado "Las herencias en las formas de la opinión pública" se analizan las influencias de la modernidad en la integración del esquema de la comunicación actual, adoptado desde el oficialismo francés, el *fast business* de la perspectiva inglesa y la mezcla de ambas corrientes en los medios y la sociedad norteamericana, contextos que mezclados perviven en la visión mexicana y que han marcado la relación entre los medios de comunicación, la sociedad y la democracia.

Mientras que en el apartado "La teoría crítica y los medios de comunicación" se analiza el panorama heredado desde la perspectiva posmarxista y la Escuela de Frankfurt, teorías que proporcionan las bases descriptivas y normativas para la investigación social de los medios de comunicación a través de la opinión pública.

En "Los *mass media* y el *marketing* político" se describen las estrategias de control de los medios de comunicación a través de su rol en la sociedad, al transmittir desde distintas trincheras la información con una

dirección unilateral, por un lado, mientras que también existe una pequeña proporción emancipada y que permite una retroalimentación constante.

Por último, en "El ámbito de la comunicación política" e "Internet en la participación política y la opinión pública" se estudia el impacto del control de la opinión pública y las consecuencias que acarrea en la vida política de la sociedad, a partir de la anulación de la iniciativa ciudadana y el bombardeo de la información múltiple.

La teoría de la acción comunicativa

Hablar de la acción comunicativa es referirnos una vez más a Jürgen Habermas, uno de los teóricos críticos más prolíficos del siglo XX y principios del XXI, si bien ya se ha abordado en este trabajo su planteamiento y análisis en relación a la esfera pública, también es un referente en el ámbito de la comunicación, por lo que aquí se presenta su concepción del papel de la racionalidad en la creación de una democracia participativa genuina.

La teoría de Habermas sobre la acción comunicativa se desarrolla en los dos volúmenes de *Teoría de la acción comunicativa*, *Racionalidad de la acción y racionalización social* y *Crítica de la razón funcionalista*. En ambos textos se considera que es el lenguaje, más específicamente la comunicación entre los hablantes competentes, el mecanismo que las personas usan para comprender el mundo, los individuos que los rodean y sus propias aspiraciones, sentimientos y anhelos.

Habermas argumenta que es a través de las conversaciones que las personas participan en un proceso que construye la racionalidad, mismo que valida la verdad y critica las estructuras formales o las instituciones de poder en cualquier sociedad.

Asimismo, estas acciones comunicativas fortalecen el proceso democrático y la comprensión científica racional

del mundo a la que llama el proyecto de la modernidad, uno de los elementos clave para entender su teoría es que las ideas y metodologías que establece en ésta continúan vigentes.

Habermas identifica una problemática inicial: el sometimiento de la racionalidad a los sistemas formales o lo que Max Weber podría llamar burocracias. En este plano que Max Weber podría llamar burocracias. En este plano la racionalidad es solamente instrumental, es decir sirve sólo como una herramienta del sistema formal, esto cambia el racionalismo y su enfoque hacia la naturaleza y las personas.

La racionalidad instrumental sirve a los sistemas formales mediante una comprensión de naturaleza objetivadora, por ende, para una comprensión reflexiva de los demás y del mundo, así como para una comprensión crítica con la capacidad de cuestionar los sistemas formales coercitivos, es necesario que haya formas diferente de racionalidad, a estas formas diferentes Habermas las llama acciones comunicativas:

El concepto de acción *comunicativa* se refiere a la interacción de a lo menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que (ya sea con medios verbales ó con medios extraverbales) entablan una relación interpersonal. Los actores buscan entenderse sobre una situación de acción para poder así coordinar de común acuerdo sus planes de acción y con ello sus acciones.⁴¹

Habermas critica la racionalidad en dos sentidos, primero contra la concepción del *establishment* filosófico, en términos de una facultad autónoma que discuta las verdades universales; además, se opone a los preceptos teóricos de Platón y a la crítica de la razón pura de Kant, así como a los preceptos marxistas en pleno auge de la Escuela de

⁴¹ Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*, p. 110.

Fráncfort. De modo que la acción comunicativa ubica a la razón en el lenguaje en oposición al planteamiento de la historia de Marx y Hegel.

Otra de sus críticas la dirige a la racionalidad moderna, al considerarla ambigua y una distorsión de la razón, sometida a sistemas formales que reducen la racionalidad a un medio para un fin; la preocupación recaería en que los sistemas económicos, científicos y gubernamentales practiquen una forma de racionalidad instrumental o un razonamiento libre de valores, el cual sea orientado a los objetivos, pero no tengan en cuenta los efectos sobre los individuos.

Respecto a la modernidad, Habermas infiere que la racionalidad instrumental es sólo uno de los resultados negativos que surgieron del pensamiento de la Ilustración, o lo que él llama el proyecto de la modernidad, pero a pesar de criticar dicho aspecto, considera que la modernidad ha dado excelentes resultados e ideas valiosas en otros ámbitos.

La racionalidad comunicativa

Lo que hace que esta forma de racionalidad sea tan variada radica en que puede acceder virtualmente a todos a través de conversaciones, sin dejar de lado que la forma democrática de racionalidad es poderosa, ya que aporta a los oradores competentes la capacidad de validar las afirmaciones de verdad respecto a su corrección, adecuación y legitimidad en relación con nuestros valores y normas compartidos.

Cuando se lleva a una esfera pública la racionalidad comunicativa se convierte en la base de la democracia, lo que permite a los conversadores cuestionar, defender y revisar la veracidad de los reclamos, como una fuerza integradora que no depende de la filosofía.

De esta forma, la acción comunicativa fundamental se desarrolla en la situación del habla ideal, que tiene lugar

en un entorno público y está libre de cualquier poder o fuerza coercitiva, en otras palabras, los conversatorios se realizan abiertamente para discutir con libertad.

El concepto de racionalidad comunicativa remite, por el primer lado, a las diversas formas de desempeño discursivo de pretensiones de validez (por eso habla Wellmer también de racionalidad "discursiva"); y por el otro, a las relaciones que en su acción comunicativa los participantes entablan con el mundo al reclamar validez para sus manifestaciones o emisiones; de ahí que la descentración de la visión del mundo se haya revelado como la dimensión más importante de la evolución de las imágenes del mundo.⁴²

Además, la acción comunicativa se integra por tres mundos o contextos, mismos que han sido comparados con la estructura social de Talcott Parsons, estos son:

- 1) El mundo objetivo, en el cual las entidades y su totalidad se conforman por enunciados verídicos.
- 2) El mundo social, en el cual la totalidad de las relaciones interpersonales son reguladas.
- 3) El mundo subjetivo, en el que la totalidad de las vivencias interpersonales tienen un acceso privilegiado y pueden o no manifestarse en el espacio público.

En los tres mundos tanto el hablante como el oyente comprenden los aspectos comunes del mundo de acuerdo con un discurso simbólico y estructurado, a ello se le conoce como el consenso simbólico, de tal manera que

Sólo a medida que se diferencia el sistema formal de referencia que constituyen los tres mundos puede formarse un concepto reflexivo de mundo y con ello obtenerse acceso al mundo a través del medio que representan esfuerzos comunes de in-

⁴² *Ibid.*, p. 124.

terpretación en el sentido de una negociación cooperativa de definiciones de la situación.⁴³

La opinión pública a través de los medios de comunicación en la historia

La influencia actual de los medios de comunicación tiene una historia relacionada con la consagración de ciertos derechos constitucionales, particularmente desde el ideal liberal enmarcado en enmiendas que garantizan aún hoy la libertad de expresión e información; en un plano histórico, en cada una de sus naciones de América se presentaron tres etapas distinguibles: la época colonial, la época independentista y la época moderna.

En la época colonial, en la prensa se mantuvo una primacía clerical y monárquica a través de panfletos, decretos y periódicos oficiales en los cuales se retomaba la información mercantil, religiosa, la información del viejo mundo, de la realeza; en la época independentista predominó la idealización liberal, la ensayística y la búsqueda de la apropiación de una identidad nacionalista.

Mientras que a partir de la época moderna se puede observar la influencia de las escuelas francesa e inglesa en la prensa; a partir de la segunda mitad del siglo XX es posible hablar de una tendencia de consolidación de la prensa escrita, a través de los periódicos *Excelsior* y *El Universal*; lo mismo pasa con la radio, que si bien ya transmitía desde la década de 1920 se consolida entonces como un medio masivo; mientras que la televisión, con Televisa, hasta la fecha se consagra como el principal medio de información y entretenimiento entre los mexicanos.

No es casualidad que en los países latinoamericanos coincidan los antecedentes históricos, esto evidencia que

⁴³ *Ibid.*, p. 125.

la prensa era el brazo fuerte del Estado, pese a su corto alcance, los problemas de analfabetismo propiciaban la necesidad de intérpretes de la información. Del siglo XVI al siglo XX las oligarquías se sirvieron del poder de la comunicación, desde entonces ya se entendía que "los medios masivos son herramientas que las élites predominantes utilizan para perpetuar su poder, prosperidad y estatus, a través de divulgar su filosofía, cultura y moral propias".⁴⁴

Las herencias en las formas de la opinión pública

Para entender cómo funciona el esquema de la comunicación es necesario identificar tanto el canal como el código que transmite la información, en contexto político, quienes envían el mensaje son los que detentan el poder o que jerárquicamente se encuentran en la cima social, mientras que quien recibe la intención es el pueblo, en este talante es preciso comprender que las formas en que se asimila y pide la información parten de las dos corrientes epistémológicas históricas: la francesa y la inglesa, las cuales sustentan el modelo periodístico que hoy en día es vigente en la radio, la televisión, la Internet y la prensa escrita, además de las que se erige el concepto de opinión pública.

El periodismo es la herencia de la modernidad del Siglo de las Luces, surgió como una herramienta vinculada a la monarquía y la nobleza; el rey definía y aglutinaba selectivamente la información, además de decidir qué se debía o no opinar. De esta manera, las primeras publicaciones en el periodo novohispano fueron gacetas con una estructura a la usanza de las que se imprimían en Europa, más que generar opinión pública se limitaban a informar sobre algunos hechos.

⁴⁴ Raymundo Riva Palacio, *La prensa de los jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México*, p. 18.

En este contexto, emergió el modelo francés, el cual se inclinaba por el oficialismo, la creación de boletines en los que imperara una versión jerarquizada de los hechos, que no afectara los usos y costumbres; posteriormente dio un giro al manejo de las fuentes y la crítica. Mientras que el modelo inglés apostaba por la publicitación del mercado y dejaba de lado la parte oficialista de la nobleza, a la cual incluso satirizó a fin de evidenciar sus excesos.

El modelo inglés, donde la prensa reproduce la forma del mercado al que se adapta, llegó más tarde a México, más como producto de las condiciones de represión a la cual se enfrentaron algunos medios, que como un proceso de desarrollo consciente.⁴⁵

El modelo francés tiene las siguientes características: 1) está al servicio centralista del Estado, tanto en el periodo ilustrado como en el autoritario; 2) retoma la idea de los estímulos disciplinarios, es decir, premios y castigos; 3) está saturado de noticias oficialistas; 4) tiene influencia en el mantenimiento y control del *statu quo*; 5) destaca las virtudes en lugar de los vicios y fallas del sistema político imperante; 6) defiende las costumbres morales.

De la corriente inglesa, por su parte, se pueden destacar las siguientes características: 1) opta por un periodismo alejado de la nobleza; 2) es más cercana al lucro a través de la promoción de negocios; 3) incluye en su información aspectos de esparcimiento, particularmente relacionados con los deportes; 4) fomenta la libre competencia mercantil por medio de anuncios publicitarios; 5) busca incentivar la creatividad y el intelecto sin restricciones.

Cabe señalar que se habla de los inicios de la prensa y sus primeras influencias, hoy en día ambas corrientes han perfeccionado sus estructuras y responden a las necesidades propias de sus sociedades, pero hablando de su

⁴⁵ *Ibid.*, p. 156.

influencia en la prensa en América y, particularmente, en México se encuentra que en la primera mitad del siglo XX, el modelo francés fue adoptado con mayor énfasis en el país a partir, claro, de la política positivista y modernizadora de Porfirio Díaz a fines del siglo XIX.

No obstante, a partir de la década de 1970 el modelo inglés llegó a México e inició su adaptación informativa, y hasta hoy ha contado con una preferencia estructural, debido a que es un modelo que busca el mercado publicitario privado, en este sentido, en el contexto nacional se constata una fusión entre la jerarquización informativa francesa y la entrada comercial dirigida a ciertos sectores de la población, lo cual, de una manera discordante, tiende a segregar la información.

Esta contradicción en la cual se han movido los medios mexicanos sin entenderla y, mucho menos aún, resolverla. También explica que cualquier cambio de parámetro o cualquier distanciamiento político o económico del poder los descontrola.⁴⁶

La apropiación de la corriente anglosajona ponderó la influencia financiera del gobierno sobre los medios.

Ahora bien, la conformación del lector, televidente o radioescucha tiene que ver con el tipo de audiencia a la que se dirigen los medios, en este sentido se trata del espacio que recibe la información, estos pueden ser vistos desde las distintas tipologías de la comunicación. Audiencias privadas, dirigidas a un grupo restringido de participantes; audiencias sociales, encaminadas a una mayor cantidad de individuos, particularmente si se trata de un contexto específico o una coyuntura; y audiencias masivas que, como su nombre lo indica, va hacia una amplia cantidad de espectadores y es unidireccional; en estos tres niveles: "El mensaje es estandarizado, multiplicado, no es único.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 158.

Es una mercancía con valor de cambio y obedece a los criterios de distribución-comercialización como criterios de interés de las audiencias".⁴⁷

En el ámbito político, la audiencia ideal es el ciudadano y ahí los medios cumplen una función dual, por un lado, presentan la gama de opciones de los aspirantes al poder y, por el otro, son la vía a través de la cual dichos actores ganan el favor de la gente.

La teoría crítica y los medios de comunicación

Para tener un panorama más profundo acerca de lo que implica el análisis a través de la teoría crítica es preciso conocer que ésta surge en 1937 y es el término que se le da a una serie de nuevos enfoques para el estudio de la cultura, la literatura y el pensamiento, que debido al periodo de la segunda guerra mundial se desarrolló con mayor fuerza en la década de 1960, principalmente en Francia.

Asimismo, se refiere a una serie de vías para la investigación teórica que surgieron por primera vez con el final de la Ilustración en la Europa del siglo XVIII, entre las causas asociadas con este movimiento estaban la igualdad jurídica, el derecho de los ciudadanos para mantener a sus gobernantes fiscalizados, el Estado de derecho, un gobierno transparente, la libertad de expresión, el derecho de las naciones a la autodeterminación y a la libertad de la dominación de las colonias, aspectos y prioridades vigentes hoy en día.

La Escuela de Fráncfort es el nombre con el que se conoce a un grupo de teóricos sociales judíos alemanes que estaban asociados en torno al Instituto de Investigación Social fundada en 1923 en un intento por integrar ideas

⁴⁷ Juan Miguel Aguado, *Introducción a las teorías de la información y la comunicación*, p. 157.

psicoanalíticas al dominio de la cultura a través del análisis marxista de las nuevas sociedades.

Para los precursores de la Escuela de Fráncfort, es decir, Max Horkheimer, Theodor Adorno y Herbert Marcuse, una teoría crítica se puede distinguir de una teoría tradicional de acuerdo con un propósito práctico específico: "una teoría es crítica en la medida en que busca la emancipación humana para liberar a los seres humanos de las circunstancias que los esclavizan".⁴⁸

En este sentido, las teorías buscan explicar y transformar las circunstancias, mientras que las teorías críticas proporcionan las bases descriptivas y normativas para la investigación social dirigida a disminuir la dominación y el aumento de la libertad en sus formas, como una explicación a aquello que no se entiende claramente o es cuestionable al Estado. No obstante, la teoría crítica no es un sistema ni es reducible a ningún conjunto fijo de prescripciones.

La Escuela de Fráncfort fue el primer instituto multidisciplinario, sus fases se pueden catalogar históricamente desde los estudios empíricos-históricos de la época de Carl Grünberg; los intentos de principios a mediados de la década de 1930 para establecer una teoría social supradisciplinar materialista, bajo la dirección de Horkheimer; los ensayos para desarrollar una teoría crítica de la sociedad durante el periodo de exilio, desde 1937 hasta principios de 1940; la dispersión de los miembros del Instituto en la década de 1940 y las nuevas direcciones esbozadas por Horkheimer y Adorno.

Seguidas por el retorno del Instituto a Alemania y su trabajo en Fráncfort durante las décadas de 1950 y 1960; el desarrollo de la teoría crítica en varias direcciones emprendido por Erich Fromm y Marcuse, así como por otros miembros que se quedaron en Estados Unidos; la conti-

⁴⁸ Max Horkheimer, *Teoría crítica*, p. 203.

nuación de proyectos del Instituto y el desarrollo de la teoría crítica en Alemania a cargo de Jürgen Habermas, Oskar Negt, Alfred Schmidt, y otros en las décadas de 1970 y 1980; y, por último, las contribuciones a la teoría crítica por parte de una variedad de teóricos y académicos más jóvenes, activos actualmente en Europa y Estados Unidos.

Después de conocer a grandes rasgos los precedentes de la teoría crítica, es importante señalar que Jürgen Habermas, a quien se hará referencia en distintos espacios de este análisis, es uno de los teóricos, aún vivos, más prolíficos y con una de las obras más importantes en lo que se refiere a la opinión pública, la esfera pública y la acción comunicativa.

El enfoque de Habermas sobre la democracia en cuanto una actividad cooperativa, práctica y transformadora se consolida en su obra, a fin de determinar la naturaleza y los límites de las democracias reales y las sociedades globalizadas. Su análisis pretende defender y continuar el proyecto de la Ilustración contra el desafío de la racionalidad instrumental de Max Weber.

La teoría crítica ofrece una aproximación a los problemas normativos que coopera claramente con las ciencias sociales, su dominio es la dimensión normativa de la actividad social; en particular, la forma en la que los actores emplean sus conocimientos prácticos y actitudes normativas desde perspectivas complejas en varios tipos de contextos.

En este talante, en términos de la teoría crítica y los medios de comunicación, hay cuatro corrientes de estudio posmarxista que analizan la influencia del sistema económico, de las superestructuras y de la ideología en los medios de comunicación y la función que éstos tienen como herramientas de dominio y mantenimiento de la hegemonía.

1) La teoría política-económica de los medios de comunicación, en la cual sería la estructura económica la que predomina sobre los contenidos ideológicos de los mensajes,

de manera que el periódico, la radio, la televisión y la Internet son considerados parte del sistema, más allá de la relación que tengan con el ámbito político.

En este sentido, los medios de comunicación, particularmente los grupos propietarios, no tanto los profesionales de la información, a fin de proteger e incrementar sus intereses en el plano económico promueven prácticas monopolizadoras en los planos vertical y horizontal, el primero con el libre mercado y el segundo, en su relación con el Estado.

2) Teoría de la hegemonía. Desde una perspectiva gramsciana, más que en el sistema económico, la cultura dominante se centra en la ideología y los mecanismos de dominación de la clase marginada, de manera que los medios de comunicación sólo son una herramienta de manipulación que busca invalidar la inconformidad ante la desigualdad.

3) La Escuela de Fráncfort, es decir, Habermas, Max Horkheimer, Theodor Adorno y Herbert Marcuse, entre otros, ven en los medios de comunicación la vía a través de la cual la superestructura manipula los procesos históricos en el plano económico.

De acuerdo con esta premisa, la ideología de las clases dominantes condicionaría el proceso económico y serían las masas el principal medio para la acumulación y producción de bienes y servicios, incluido el arte.

De manera que los medios de comunicación se constituirían como mecanismos con gran influencia para mantener la hegemonía del sistema económico; en la perspectiva de Marcuse la sociedad capitalista sería unidimensional y la industria cultural reproduciría y socializaría los valores del sistema dominante.

4) El enfoque sociocultural o la Escuela de Birmingham busca comprender la articulación entre la clase social y la práctica social; desde su perspectiva, los medios de comunicación son un producto de la cultura de masas y su fin es

autodeterminarse a partir de los roles sociales. Por ende, la cultura se vería como un recurso y un valor.

La opinión pública en la era neoliberal

El sistema neoliberal que se propaga con mayor fuerza a partir de la década de 1980, con una bandera de flexibilización del mercado y la consigna de la teoría del libre cambio, concibe el orbe como un gran mercado en el cual las naciones pueden y deben competir bajo condiciones de igualdad; la ideología neoliberal entró de lleno en la estructura de los medios a través de una óptica mercantil, en el sentido de que no es lo mismo la libertad de prensa que la empresarial, mientras una contempla el ejercicio periodístico de informar, crear opinión, a través de la objetividad y la ética, la segunda corresponde a los intereses de los dueños de las marcas mediáticas, llámense Televisa, TV Azteca, *Reforma*, *La Jornada*, *El Universal*, *Proceso*, por mencionar algunas de las que pertenecen a los ámbitos tradicionales televisivos y periodísticos, que son negocios que perciben una remuneración por publicidad y a través de convenios bien estipulados con el gobierno en turno.

Así, Juan Linz y Alfred Stepan, en *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, señalan que no puede existir la democracia en las economías centralmente planificadas ni en una economía de mercado puro, por lo cual los medios, como medios de producción, deben incluirse en la diversidad de la propiedad en la economía nacional, de lo contrario no existiría la posibilidad de que la sociedad civil participe, a través de ellos, en la vida democrática. Los empresarios vieron en los medios el principal motor de control e intervención en la vida del Estado, por ende: "El contenido de los medios de información refleja los intereses de quienes pagan las cuentas. Quienes financian

los medios no les permitirán publicar material que frustre sus intereses vitales".⁴⁹

Por lo anterior, el efecto neoliberal en los medios provoca serias deficiencias, en términos de la socialización de la información; el grado de desarrollo económico de una sociedad determina el surgimiento y la consolidación de los medios de comunicación y a su vez determina el tipo de apropiación de la ideología neoliberal. En México las empresas que son dueñas de los medios de comunicación han crecido económicamente al grado de ser consideradas negocios de tipo industrial, lo cual ha llevado al extremo de que registrar o editar noticias, artículos, editoriales o reportajes se consideren elementos secundarios en el aspecto difusivo y se hayan convertido en cuestiones financieras, por lo que son los dueños del capital, en lugar de los profesionales del ramo, los que eligen qué se publica y para quién.

Los medios masivos se han convertido en un comercio bajo la visión neoliberal:

Es una industria de un material cada vez más costoso, que exige capitales cada vez mayores, y está sometida a una concentración cada vez más acentuada [...]. Los periodistas son asalariados que sólo ejercen una débil influencia en las empresas de prensa.⁵⁰

Una situación que, como sucede en todo mercado, implica la generación de medios de producción, aquí las noticias venden y lo que no logra ganancias efectivas o políticas ya no es considerado como una prioridad informativa.

⁴⁹ Raymundo Riva Palacio, *op. cit.*, p. 152.

⁵⁰ Camilo Taufic, *Periodismo y la lucha de clases. La información como forma de poder político*, p. 56.

Los mass media y el marketing político

Tras el panorama expuesto en el apartado anterior sobre la perspectiva de la estructura comunicativa neoliberal se comprende que la cobertura, edición, circulación y divulgación de la información es tarea y ámbito de los medios de comunicación, también conocidos como los medios de masas o *mass media*, los cuales constan de una amplia capacidad distributiva, en cuestión de noticias, por su accesibilidad a la gente; en primera instancia hablamos de la televisión, la radio, los periódicos, las revistas, en sus versiones físicas y digitales, además de las redes sociales de la Internet, que también se suma a la accesibilidad informativa a través de teléfonos móviles, computadoras, tabletas, etcétera.

Entre las características principales de los *mass media* que propone Marshall McLuhan, en *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*, se tiene que:

- 1) Los medios son una extensión del pensamiento del hombre; el medio es el mensaje.
- 2) Existen los medios fríos, los cuales contienen en sí mismos la información, pero no permiten la interacción, es decir, son unilaterales, no permiten la retroalimentación o *feedback*.
- 3) Los medios calientes, que se dirigen al receptor y lo incluyen en el proceso informativo.

Para identificar con mayor facilidad el papel que representan los *mass media* en la comunicación social, Camilo Taufic destaca las siguientes funciones de la comunicación social que ayudan a orientar y organizar la información y su tipo de recepción:

La supervisión de ambiente, que no es otra cosa más que la recolección y divulgación de noticias en un contexto específico, lo que produce una reacción esperada en determinados

grupos sociales: "Esta función incluye la orientación e interpretación de las noticias, circunstancia de la que se vale la clase dominante [...] Cuando el sistema informativo detecta en el ambiente social contradicciones insalvables para la clase en el poder [...] lo mete a la fuerza en su marco de referencia y trata de imponerlo así a las masas, a través de la comunicación".

La segunda función, la correlación social, busca manejar la idea de que los medios permiten el debate de todos los individuos para "buscar el consenso como base de la acción política".

La tercera es la transmisión del patrimonio cultural, que significa llevar a los receptores la herencia histórica y humanista.

La cuarta función corresponde a la socialización, que se describe como el proceso a través del cual el sujeto adapta su conducta y pensamiento al contexto social, en el caso de la sociedad de masas se relaciona con la influencia que tienen los arquetipos que publicitan los *mass media* sobre la actitud de los espectadores.

Por último, el entretenimiento, que cumple el fin de distraer, divertir, al espectador por medio de películas, telenovelas, programas musicales, etcétera, que encierran una carga ideológica subyacente.⁵¹

Ahora bien, gran parte de los cambios en la cultura política y en los procesos democráticos se atribuyen a la *massmediatización* de la sociedad, por ser un producto de relaciones ideológicas que se reflejan en la organización social.

Las nuevas tecnologías facilitan la transmisión de contenidos a cientos de receptores con poco esfuerzo y en tiempo real, lo cual debería ayudar a permear la cultura democrática en la sociedad como una herramienta interactiva y vigente que ayude a la conformación de ciudadanía,

⁵¹ *Idem.* p. 56.

por el simple hecho de que los *mass media* están dirigidos a la máxima audiencia. Si bien los medios son la forma más dinámica de comunicar, también son una fuerza política activa, son un arma poderosa de orientación política.

En este contexto, aparece una figura que ha sido objeto de investigación reciente, el llamado *marketing* político, que es el método a través del cual los actores y partidos políticos se insertan en los medios, particularmente la televisión y la radio, lo que ha generado la aparición de diversas estrategias comunicativas; en ese sentido, el *marketing* político es el conjunto de técnicas empleadas para influir en las conductas ciudadanas a favor de las ideas de ciertos institutos o individuos que detentan el poder, que intentan conservarlo, consolidarlo o que pretenden conseguirlo. Así,

lo que el *marketing* político ofrece son técnicas para resolver el cómo de la política en su aspecto de comunicación, que hoy, con la centralidad de los medios masivos, cobra gran importancia. Pero la definición de lo fundamental, esto es, el qué de la política, es una responsabilidad intransferible e insustituible de quienes hacen la política.⁵²

Asimismo, del *marketing* político se desprende el *marketing* electoral que refuerza la importancia estratégica que tienen los medios de comunicación para políticos y electores como el eje de la relación de la participación ciudadana, una tendencia que cobra fuerza en México desde el periodo de 1989-1994, cuando se creó el Instituto Federal Electoral (IFE, actualmente Instituto Nacional Electoral) como organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales, es decir, la elección del presidente de la república, diputados y senadores que integran el

⁵² Carlos Fara et al., *Acciones para una buena comunicación en campañas electorales. Manual de marketing y comunicación política*, pp. 33-34.

Congreso de la Unión, así como coordinar y organizar los institutos electorales de las entidades federativas.

El otrora IFE señala dos periodos en el modelo de comunicación política empleado, el previo a la reforma política de 2007-2008 y el posterior. Algunas características del primero fueron la falta de regulación de los contenidos de precampañas y campañas; el favorecimiento de la propaganda negativa; la transformación de los candidatos en productos publicitarios; el respaldo a los gobernantes en turno para que éstos favorecieran al abanderado de su partido; el fomento a la intromisión de empresarios y organizaciones civiles abiertamente en apoyo de ciertas candidaturas; la adquisición y contrato publicitario realizado a partir de la capacidad financiera del interesado, es decir, sin control de gastos; la falta de un marco jurídico en cuestión de campañas negras; además de que la ciudadanía no tenía espacios para conocer las propuestas de sus aspirantes.

El panorama previo a 2007 permitía la explotación del *marketing* electoral y rebasaba las fronteras ideales de la comunicación política, lo cual se buscó subsanar con la reforma electoral para otorgar certeza y credibilidad a las elecciones; además de reglamentar la conducta de actores políticos, partidos, empresas y, por supuesto, monitorear la participación de los medios masivos de comunicación, en este caso la televisión y la radio, el objetivo era específico: regular las elecciones y garantizar la competencia equilibrada y justa de los contendientes a cargos de elección popular.

La reforma reguló las prerrogativas de los partidos políticos y estableció espacios en radio y televisión para los candidatos, además, el IFE dispuso las atribuciones de las autoridades para sancionar el comportamiento de los medios, con lo cual se podía ordenar "la suspensión inmediata de cualquier propaganda política o electoral en radio o televisión que sea violatoria al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, sin perjuicio de las san-

ciones adicionales que deban aplicarse a los infractores".⁵³ Entre las bondades que ofreció la nueva normatividad se puede destacar:

- 1) La reducción de los gastos de campaña.
- 2) La limitación de la influencia partidista en los medios de comunicación.
- 3) La disminución de la polarización a partir de la sanción a las campañas negras o sucias.
- 4) La no intromisión de actores externos a los procesos electorales.
- 5) La sanción a los gobiernos e instituciones públicas en caso de fomentar la intromisión y propaganda en su interior.

El *marketing* y la comunicación social a partir de la reforma modificaron su esquema de funcionamiento, más allá de los distintos debates que surgieron y continúan vigentes, la reforma pretendió que la participación de los medios en la democracia fuera imparcial.

El ámbito de la comunicación política

La comunicación política es una disciplina de la ciencia política y de la comunicación que analiza el papel de los medios de comunicación durante los procesos políticos, examina la forma en la que la democracia es divulgada y la manera en que es recibida por el ciudadano, por lo cual

la comunicación política cumple un papel fundamental al generar la convivencia social mediante el intercambio de mensajes de los diferentes actores del sistema político y la ciu-

⁵³ Centro para el Desarrollo Democrático del IFE, *Análisis comparativo de la reforma electoral constitucional y legal 2007-2008. Documento de difusión con fines informativos*, p. 64.

dadanía. La comunicación política no podría entenderse sin los medios de comunicación, los cuales se han convertido en el canal adecuado para que la población conozca los asuntos políticos, ya que permiten difundir desde debates hasta diálogos continuos de los diferentes temas en la agenda política.⁵⁴

La comunicación política adquiere mayor fuerza teórica en la década de 1970 para analizar académicamente la conformación de la cultura política y su interacción con los *mass media*, en este sentido considera diversos niveles:

- 1) En cuanto un sistema de comunicación instrumental, no en el sentido de *marketing* ni de propaganda, sino como factor organizativo de la actividad política y administrativa.
- 2) Como esquema de difusión de la información con los usos y fines políticos de una cultura de masas.
- 3) Como mecanismo de comunicación de la cultura de masas.
- 4) Como sistema de oposición al poder establecido que se instituye con recursos económicos.
- 5) Como proceso concreto de persuasión política.

La vida democrática de cualquier sociedad implica la pluralidad de opiniones, los medios de comunicación deberían participar de este supuesto por ser los que evidencian, suprimen o impulsan a los actores políticos. En este sentido, Giovanni Sartori afirma que el principal papel en la formación de la opinión pública lo desempeñan los medios de comunicación; señala, además, que, para existir, la opinión pública debe contar con las siguientes características y fases de formación:

- 1) Las cúpulas o élites deben dar a conocer sus opiniones.

⁵⁴ Francisco Javier Guerrero Aguirre, *El papel de la radio y la televisión en el nuevo modelo de comunicación política: lecciones para México*, p. 3.

- 2) Las opiniones del pueblo, por su parte, generan una controversia.
- 3) Se producen identificaciones de grupos de referencia.
- 4) Debe existir una pluralidad en la opinión de las mayorías.
- 5) Deben prevalecer los temas de interés público.
- 6) Se debe generar una conciencia entre los individuos.

Para Sartori, la opinión pública garantiza la democracia en el sentido de que la concentración del poder no se monopoliza, si no que propicia que surjan posturas diversas y que se manifieste una pluralidad, misma que daría legitimidad y a la vez control sobre los medios de comunicación debido a que éstos son la vía de la discusión pública, así,

los medios dan al ciudadano las herramientas para formarse una opinión de los asuntos políticos. Los medios estructurados democráticamente exponen visiones políticas opuestas que se expresan libremente, ofreciendo al individuo las bases para decidir informada e inteligentemente. Los medios son, así, el foro moderno, el ágora de nuestros tiempos en donde los ciudadanos se reúnen para oír ideas, denunciar abusos, proponer soluciones. Ese diálogo es parte de la experiencia democrática.⁵⁵

Cabe puntualizar que en México los medios de comunicación de masas se han convertido en formadores de opinión pública, pero no en opinión pública, debido a que en el país prevalece la libertad de empresa y no la de prensa, pese a que hay excepciones, predomina la autocensura y el conflicto de intereses, por ello es grave el papel de control político que detentan los medios de comunicación y el cual redefine a la democracia.

⁵⁵ Jesús J. Silva-Herzog Márquez, *Esfemas de la democracia*, p. 37.

Internet en la participación política y la opinión pública

Aquí se ha hablado de la conformación de los medios de comunicación a lo largo de su historia, las corrientes que integran su funcionamiento sistemático, la diferencia entre libertad de expresión, libertad de prensa y de empresa, así como la influencia que la prensa escrita, radiofónica y televisiva ha tenido en el ámbito de la cultura política democrática, sin embargo, es preciso hablar de las funciones de los nuevos medios de comunicación y el rol que juegan en la participación política, particularmente desde la popularización de la Internet a partir del año 2000.

Manuel Castells en *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. II. El poder de la identidad*, señala que se han modificado las formas de transmitir la información, de ser vertical ahora se ha pasado a un modo multidimensional que se manifiesta a nivel del ciberespacio, ámbito en el cual se puede desarrollar la libertad ciudadana y de medios de comunicación, pero donde también se ven marcados los intereses del poder,

así pues, por una parte, los medios deben estar próximos a la política y al gobierno, lo bastante próximos como para acceder a la información, para beneficiarse de la regulación y, en muchos países, para recibir subsidios considerables. Por otra parte, deben ser lo suficientemente neutrales y distantes como para mantener su credibilidad, siendo de este modo los intermediarios entre ciudadanos y partidos en la producción y consumo de flujos de información e imágenes, que son la base de la formación de la opinión pública, el voto y la toma de decisiones políticas.⁵⁶

⁵⁶ Manuel Castells, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. II. El poder de la identidad*, p. 348.

En este contexto, las versiones de los medios tradicionales en Internet (periódicos), junto con el surgimiento de las redes sociales, han presentado la apariencia de una sociedad con mayor participación ciudadana y política, ya que se puede acceder a la información de manera sencilla, en tiempo real y con un costo mínimo, lo cual permite a los individuos ser partícipes y creadores de foros en blogs, mediante plataformas como Facebook, Twitter, YouTube, entre otras; sin embargo, en la vida real esta participación no se ve reflejada.

Ahora bien, ¿cuál es la relación de los *mass media* de Internet y la cultura política? Esto puede verse a través de encuestas nacionales sobre la participación política y ciudadana, como el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, elaborado por el INE y el Colegio de México, así como las realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, como la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2015 o la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas; de acuerdo con los resultados obtenidos se constata que el uso de Internet permea casi todos los ámbitos en los que la sociedad se desenvuelve, por ejemplo, la forma de informarse, a través de las redes sociales, la participación en foros, en denuncias en videos subidos a redes y plataformas de *streaming* (transmisión). Es decir, la vida cotidiana se ha trasladado a la vida en la web.

Una de las vertientes que analiza la relación entre la mediatización vía Internet y la participación ciudadana es la e-democracia, definida como aquella que ve en la vida en la web el renacimiento de una democracia global que puede integrar a partidos y ciudadanos en un contexto de inclusión, disminución del abstencionismo y una mejor relación entre el gobierno y sus ciudadanos, de modo que se denomina "democracia electrónica" ('e-Democracia') a un sistema político que utiliza herramientas electrónicas

para la formación cívica, el intercambio de información y la articulación de intereses, entre otras cuestiones".⁵⁷

Por lo anterior, los nuevos *mass media* podrían considerarse como plataformas que contribuirían a la integración de los ciudadanos según sus intereses particulares; las audiencias serían más amplias y el contenido también, lo cual facilitaría la inclusión en el ámbito democrático de los usuarios, de tal manera que los partidos políticos y funcionarios públicos podrían estar más cerca de sus representantes y electores.

Sin embargo, Nicholas Carr, en *Superficiales. ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes?*, argumenta que el uso de las herramientas electrónicas más que un beneficio podría desencadenar daños en la comunicación social y una crisis en la cultura, a partir de la saturación informativa de buscadores como Google, que impiden pensar a los individuos, de forma que deja de existir una diferencia entre lo verídico y lo verosímil.

Los medios de comunicación electrónicos "son tan efectivos en la alteración del sistema nervioso porque ambos funcionan de manera similar, son básicamente compatibles y pueden vincularse con facilidad". Gracias a su plasticidad, el sistema nervioso "puede aprovecharse de esta compatibilidad y combinarse con los medios de comunicación electrónicos, construyendo un solo sistema más grande".⁵⁸

En pocas palabras, la Internet sería más un problema que una solución a la democracia, ya que altera neurológicamente a los individuos, incapacitándolos para pensar.

Por su parte, Vicente Romano señala que desde hace casi 20 años se ha vendido la idea de que todo lo que aporta Internet es benéfico para la sociedad, sin que se visibi-

⁵⁷ Steven Griner (coord.), "e-Gobierno y e-Democracia", p. 2.

⁵⁸ Nicholas Carr, *Superficiales ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes?*, pp. 255-256.

lice el mayor control que tiene el poder sobre los usuarios, sobre los ciudadanos, que antes operaba de una manera vertical con los medios tradicionales, como la televisión, y que ahora lo hace a través de ordenadores, teléfonos móviles y otros aparatos considerados *smart* (inteligentes).

El principal riesgo que identifica Romano con respecto al uso de la Internet es que

el pensamiento dominante propaga la idea de que el desarrollo tecnológico equivale al progreso, entendido como velocidad, aceleración y acomodo rápido a lo "nuevo". Conceptos como "propiedad", "clase social", etcétera, han quedado anticuados, nos dicen. Ya no hay más que un mundo y una economía mundial. Y claro, a una economía mundial le corresponde una conciencia también mundializada, un pensamiento único.⁵⁹

Esto supondría ciudadanos pensando lo mismo, alienados a los intereses del poder.

Si bien la relación entre los medios de comunicación electrónicos y la participación política es una realidad, aún no logra tener el impacto deseado, se observa a un ciudadano electrónico distinto al que se presenta en las urnas, a ello se suma que la educación política real se manifiesta en Internet con individuos que no explotan los recursos que ofrece el medio. Además, los detractores del uso de la web para asuntos políticos la ven más como una herramienta de control y alienación que como una herramienta global que genere cambios y vuelva más activos a los ciudadanos.

Conclusión

Más que llegar a conclusiones definitivas, se opta por abrir el debate sobre los desafíos que deben enfrentar los medios

⁵⁹ Vicente Romano, *La formación de la mentalidad sumisa*, p. 11.

de comunicación y la cultura política democrática, en el sentido de que a nivel nacional éstos no cumplen su función de puente y mediador entre gobernados y gobierno, entre electores y representantes populares, es decir, no hay una identidad entre la gente y la prensa. Para la mayor parte de los ciudadanos los medios hablan a favor de las élites y no del ciudadano común.

La función ideal de los medios de comunicación sería la de proporcionar información objetiva entre gobernantes y gobernados, sin embargo, en la vida real, los medios son usados por el Estado, el sector empresarial y otros intereses particulares para obtener o conservar el poder, dejando de lado la visión y las necesidades de los ciudadanos.

Lo anterior se puede advertir en las reformas electorales realizadas a partir de 1990, en las cuales el papel de los medios en la vida democrática de México ha devenido un factor esencial entre partidos políticos y electores, pero que ha tenido que ser limitado por la influencia tendenciosa ejercida por la televisión y la radio, particularmente, las cuales devinieron los principales canales de información en lo que respecta a temas políticos, campañas y apoyo o rechazo a candidatos.

Ahora bien, la popularización de la Internet, vista como un arma de doble filo, ha traído al electorado una nueva forma de información en tiempo real y modificó la concepción de los *mass media*, creando una nueva clasificación, la de los medios tradicionales y los nuevos, estos últimos son aquellos que se desarrollan vía Internet.

Si bien conservan su estructura, la peculiaridad de estos medios es el acceso, pues a través de la web los ciudadanos pueden conocer versiones y reacciones no sólo de lo que pasa en su localidad, sino en todo el mundo. Las desventajas encontradas en los nuevos *mass media* es la cantidad de información que engloba, la cual en muchas ocasiones es falsa.

ESTATUS INTERNACIONAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA OPINIÓN PÚBLICA, TENDENCIAS ACTUALES

En el presente capítulo se presentan las tendencias mundiales y la perspectiva nacional en relación con los medios de comunicación y la calidad de la opinión pública a partir de los resultados obtenidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Latinobarómetro y el Padrón Nacional de Medios Impresos.

En los siguientes apartados se presentan las tendencias mundiales sobre la libertad de los medios, la pluralidad de los mismos, la violencia, el nivel de independencia para realizar sus labores y la percepción sobre la democracia; cabe señalar que el análisis de las bases de datos se hace en dos niveles, el primero a nivel internacional y el segundo en términos de la región de América Latina. Además, en un apartado final se presenta el estatus actual de los medios de comunicación en México.

Tendencias mundiales sobre opinión pública y medios de comunicación

Frente a la pluralización de la Internet y el traslado de los medios tradicionales a versiones web se plantearía el supuesto de que la información y la opinión pública serían más libres y plenas que en cualquier otro contexto histórico, sin embargo, a casi dos décadas de la familiarización de las redes sociales, informes y bases de datos internacionales de la UNESCO y de la Corporación Latinobarómetro

marcan que fenómenos como la censura, la corrupción, la violencia y coartación de la libertad de expresión están presentes en los medios físicos y digitales.

En este contexto, se presentan los principales resultados, con datos que abarcan hasta 2017, acerca de las tendencias mundiales en relación con la opinión pública y los medios de comunicación, bajo el entendido de que su retroceso implica una afrenta a la democracia. Las variables que integran el análisis son: pluralismo, libertad, independencia, democracia y seguridad en los medios de comunicación.

Tendencias de pluralismo a nivel internacional

El pluralismo en la opinión pública es necesario para el desarrollo de la democracia, la apertura a la diferencia de opciones y formas de pensar posibilita que la discrepancia de percepciones logre consensos sustanciales, es así que en el ámbito de los medios de comunicación sea un requisito obligado para los gobiernos el permitir distintas plataformas y opciones de información para la ciudadanía, así como garantizar la libertad de expresión de los profesionales de la información.

La tercera edición del informe de la UNESCO "Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios" (que abarca el periodo de 2012 a 2017) arroja que el acceso a la pluralidad a través de plataformas de Internet sigue expandiéndose, en este sentido, más de la mitad de la población en el orbe cuenta con acceso a la web vía computadoras portátiles, de escritorio y, aún más importante, desde los teléfonos móviles.

Entre los principales avances que identifica el informe está que la disponibilidad de contenidos informativos se ha incrementado desde 2016, lo cual se considera una consecuencia de que los usuarios constantemente comparten

contenidos, además de que se ha facilitado la disponibilidad de los mismos en distintas lenguas.

No obstante, se identifica un foco rojo, puesto que los contenidos compartidos en ocasiones contienen información no fidedigna, lo que se conoce como *fake news*, un fenómeno que se ha extendido a través de las redes sociales y que consiste en compartir noticias que no son respaldadas por una fuente seria. Véase Tabla 1.

Respecto al crecimiento de la conectividad, las regiones de África, Medio Oriente y América Latina son las que han logrado el mayor acceso en números relativos. En lo que respecta a la red social con más usuarios destaca Facebook, esta plataforma una gran cantidad de usuarios en Estados Unidos, Asia, Europa y América Latina.

Pese a los avances, el pluralismo continúa presentando aspectos limitados, especialmente en lo que concierne a la equidad de género y a la participación de la mujer en puntos estratégicos de información, al respecto la UNESCO ha impulsado la iniciativa denominada Alianza Mundial sobre Medios y Género, a través de la cual se pueden conocer los indicadores a nivel global.

Por lo anterior, los principales resultados que se tienen sobre el pluralismo se pueden resumir en los siguientes puntos:

- 1) La disponibilidad de los contenidos en los medios de comunicación ha aumentado significativamente debido al incremento de contenidos compartidos.
- 2) El porcentaje de personas que cuentan con acceso a Internet en el mundo se coloca en 48 puntos porcentuales.
- 3) La tarifa cero (*zero-rating*) ha facilitado el acceso a Internet desde los dispositivos móviles.
- 4) Se ha incrementado la preocupación por los contenidos falsos o *fake news* a los que accede la población.

TABLA 1
Pluralismo en uso de medios y redes sociales a nivel mundial

REGIONES	POBLACIÓN	USUARIOS 2017	CRECIMIENTO (2000-2017)	PENETRACIÓN	FACEBOOK
<i>África</i>	1 246 504 865	353 121 578	7 722.1 %	28.3 %	146 637 000
<i>Asia</i>	4 148 177 672	1 874 136 654	1 539.6 %	45.2 %	559 003 000
<i>Europa</i>	822 710 362	636 971 824	506.1 %	77.4 %	309 576 660
<i>Medio Oriente</i>	250 327 574	141 931 765	4 220.9 %	56.7 %	76 000 000
<i>Norteamérica</i>	363 224 006	320 068 243	196.1 %	88.1 %	223 081 200
<i>América Latina</i>	647 604 645	385 919 382	2 035.8 %	59.6 %	296 636 180
<i>Oceanía</i>	40 479 846	27 549 054	261.5 %	68.1 %	18 239 110
Total	7 519 028 970	3 739 698 500	936.0 %	49.7 %	1 679 433 530

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por la UNESCO et al.

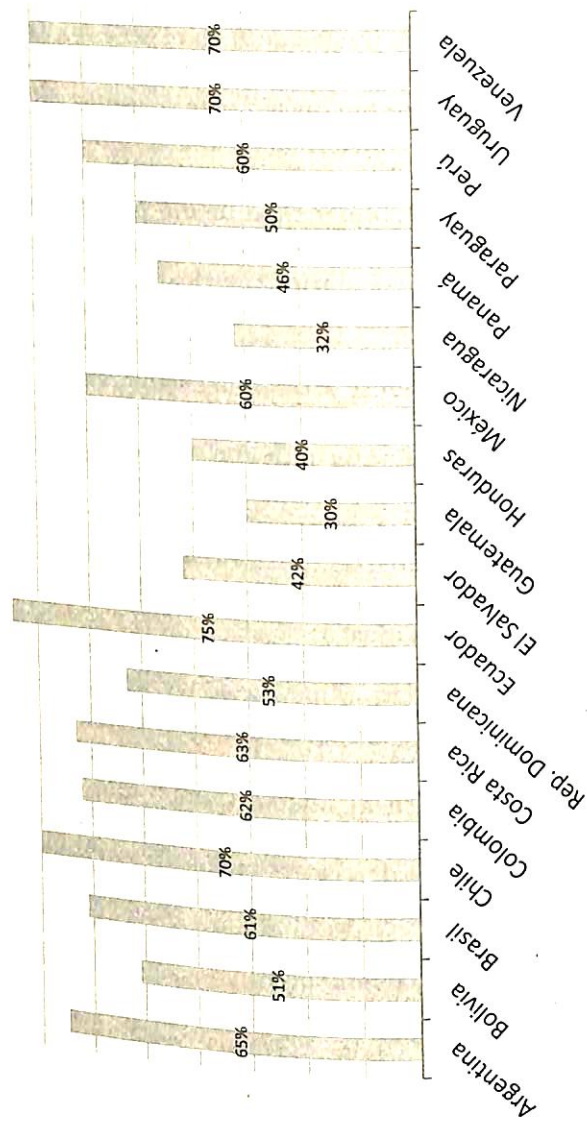
Tendencias de pluralismo en América Latina

La tendencia en América Latina coincide con los indicadores mundiales de incremento en el acceso a Internet, en su Informe 2017, Corporación Latinobarómetro demuestra que hay un cambio en las vías a través de las cuales se informa a la población sobre temas políticos y de interés social, mientras que a inicios de 2000 predominaba el uso de la radio como principal medio para informarse del acontecer cotidiano, hoy en día sólo 33 por ciento de las personas en los países latinoamericanos recurren a ella.

Respecto al uso de la televisión como medio de información, ésta es la que menor disminución ha tenido en la preferencia de la gente latinoamericana, sin embargo, entre 2016 y 2017 disminuyó de 77 por ciento a 73 por ciento de personas que se informan por ese medio. Con respecto a los medios impresos, es decir periódicos y revistas, éstos han tenido el mayor desplome, con 20 por ciento de personas que aún recurren a esa fuente de información, sin embargo, en las versiones de Internet aumenta el nivel de consulta. Véase Gráfica 1.

En la gráfica anterior se presentan los porcentajes por país en América Latina de uso de las redes sociales como medios de información, el fenómeno que se puede observar muestra que las personas sustituyen sus fuentes de información política al mismo tiempo que suceden cambios sustanciales en la región, manifestados mediante alternancias en el poder, segregación de partidos políticos, incremento y preferencia por candidatos independientes y un marcado desencanto por la política que se traduce en los niveles de abstencionismo.

GRÁFICA 1
Uso de redes sociales por país para fines informativos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Latinobarómetro.

Tendencias de libertad a nivel internacional

La libertad de los medios de comunicación, traducida en libertad de expresión y de prensa, ha sido objeto de constantes debates y causa de movimientos sociales que han devenido en el cambio de regímenes y en crisis sociales, de manera que es un tema recurrente en el ámbito de los derechos humanos y a su vez de la democracia.

En el informe de la UNESCO el tema de la libertad tiene que ver con la diversificación de los medios de comunicación a través de la Internet, donde han encontrado una fuerza renovadora capaz de llegar a nuevas audiencias, no obstante, el mundo digital se enfrenta al embate de gobiernos que pretenden limitar la injerencia de los nuevos *mass media*.

Si bien la Internet se muestra como una nueva arena pública en la cual los periodistas y profesionales de la información pueden extender sus libertades, la misma falta de regulación favorece las amenazas y vulnera la protección de las fuentes periodísticas. A ello se suma la arbitrariedad con la que actúan las naciones para limitar el acceso a la web de sus ciudadanos, lo cual implica coartar una herramienta que favorece la libertad de expresión.

Según los datos arrojados por una encuesta que realizó Gallup entre ciudadanos de 131 países, existe la idea de que los medios de comunicación se encuentran en declive, sin embargo, a su vez se reconoce que son importantes para el desarrollo democrático y social de sus naciones.

Asimismo, los encuestados celebran que Internet sea una herramienta de inclusión, lo cual ha llevado a diversas legislaciones en la materia a nivel nacional e internacional, en el entendido de que la accesibilidad es un elemento fundamental para universalizar el uso de la web. Los siguientes puntos se consideran los más trascendentes del informe de la UNESCO sobre libertad de los medios de comunicación:

- 1) Se observa una persistencia de las restricciones jurídicas, en particular de las leyes sobre la difamación, calumnias, injurias y blasfemias.
- 2) En 2017 se incrementó el número de bloqueos de Internet, así como de los actos premeditados por los gobiernos para filtrar y obstruir la señal.
- 3) Se han privilegiado las leyes de seguridad nacional, estados de emergencia y prevención de actos terroristas sobre la libertad de expresión.
- 4) La Organización de las Naciones Unidas y los países que la integran se han pronunciado por favorecer la universalidad de la Internet bajo los principios DAAM (Derechos Humanos, Apertura, Accesibilidad, Múltiples Partes Interesadas).
- 5) A falta de leyes de protección, los medios de comunicación en Internet han planteado nuevos retos para salvaguardar la privacidad y la protección de la fuente periodística, considerada vulnerable.
- 6) Son 112 los países en donde se ha legislado a favor del derecho al acceso a la información, de los 90 que eran en 2011.

Tendencias de libertad de medios en América Latina

Respecto a las tendencias en los países de América Latina relativas a la confianza en los medios de comunicación tanto en Internet como en su forma tradicional, predomina el visto bueno a la labor que desarrollan, de manera que las calificaciones negativas no son significativas.

En el caso de los países que ven un buen trabajo por parte de los medios de comunicación están Guatemala, con 77 por ciento, seguido de Uruguay, con 74 por ciento, y Costa Rica, con 71 por ciento. Por su parte, las naciones que mostraron resultados más bajos fueron México, con 48 por ciento, Venezuela, con 49 por ciento y, empatados con 58 por ciento, Argentina y Chile.

No es casualidad que sean estos países en donde el porcentaje de confianza en los medios de comunicación sea más bajo; México, con una problemática de violencia e inseguridad, con el mayor número de periodistas y comunicadores asesinados impunemente; Venezuela, con la crisis humanitaria que ha desencadenado la postura de Nicolás Maduro, misma que ha censurado y castigado al gremio de informadores; por último, Argentina y Chile, ambos en la encrucijada por casos de corrupción. Véase Gráfica 2.

Tendencias de independencia a nivel internacional

En su informe de 2014, la UNESCO dejó entrever una tendencia creciente relacionada con la percepción de que los medios de comunicación pierden su independencia; en 2017, esta percepción se ha extendido debido a las relaciones tensas entre los poderes políticos y económicos, que se valen de diversos métodos para vulnerar y desacreditar a la prensa en todas sus modalidades.

Asimismo, se identifica la tendencia de la élite económica por poseer la mayor parte de los medios y ejercer presión y control desde dentro, lo cual deja al descubierto la poca independencia que tienen los sectores periodísticos y editoriales, los cuales limitan su labor por las hostilidades y engranajes legales de los que son sujetos.

Por otra parte, se ha identificado una creciente innovación y aplicación de herramientas para hacer frente a la violencia y el acoso que se da desde las redes sociales y que no abona a la libertad de prensa, además, las principales redes sociales han implementado candados y software de autorregulación para erradicar o disminuir la misoginia, el racismo, los discursos de odio y segregación.

No obstante, las redes sociales se han visto envueltas en problemáticas relacionadas con el uso indebido de la información de los usuarios, en algunos casos se ha comprobado una intencionalidad abierta de las propias redes y

en otros casos se ha hecho mal uso de los datos a partir de terceros para influenciar en campañas electorales, como el proceso estadounidense.

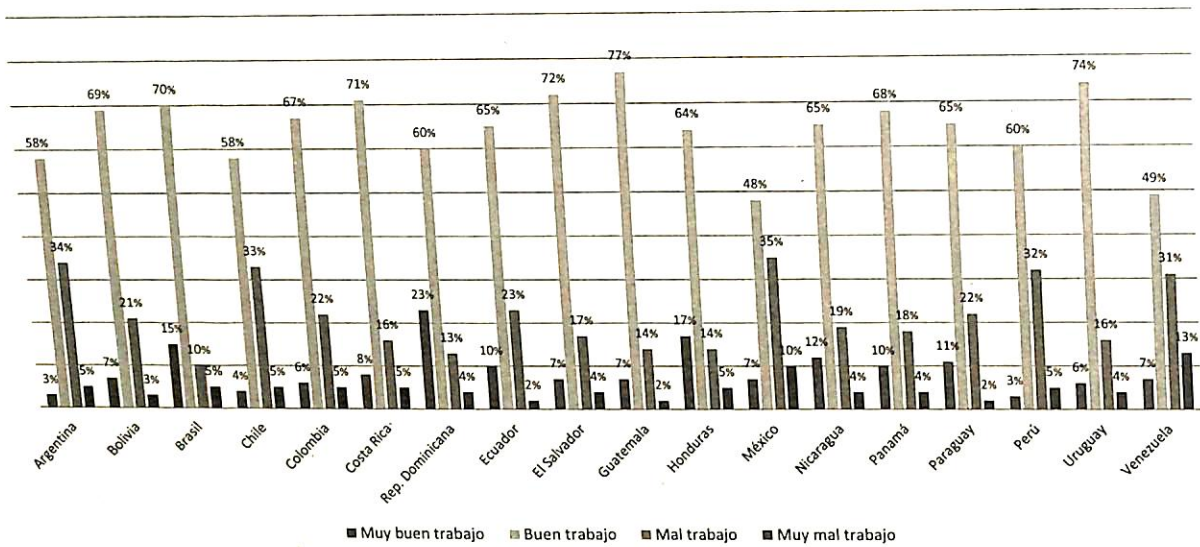
Entre otros puntos que se destacan en el informe de la UNESCO acerca de la independencia de los medios se encuentran los siguientes:

- 1) Las concesiones para radio y otros medios tradicionales continúan otorgándose con base en intereses políticos y económicos.
- 2) Se ha registrado un aumento en las críticas contra los medios de comunicación por parte de políticos y figuras públicas, quienes ponen en duda la credibilidad de la prensa, alentando la autocensura.
- 3) La autorregulación de los medios de comunicación se ha dado con mayor intensidad en países en vías de desarrollo y aquellos que se encuentran en conflicto.
- 4) La creciente necesidad de autorregular los contenidos de Internet ha disminuido la credibilidad en noticias falsas, pero también preocupa que se limite la libertad de expresión en un intento por disminuir los abusos en línea.
- 5) Hay una dependencia cada vez mayor de las subvenciones públicas o privadas que tienen que ver con trastornos producidos en los modelos empresariales.
- 6) La confianza en los medios de comunicación ha disminuido en algunas regiones, mientras que en Asia y África es a la inversa y se ve en la prensa un medio factible para la opinión pública.

Tendencias de independencia en América Latina

La libertad en los medios de comunicación para los latinoamericanos se ve reflejada en los niveles de confianza en las autoridades, las calificaciones al respecto son reprobatorias y responden a los niveles de impunidad, corrupción y violencia que impera en la mayoría de los países.

GRÁFICA 2
Percepción de los países sobre los medios de comunicación



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Latinobarómetro.

Con este panorama, la percepción de los países latinoamericanos sobre la libertad de prensa se identifica como una necesidad de crítica, siendo que aún se ve en la prensa una vía para exponer y manifestar un malestar social que no puede ser contenido por las autoridades, países como Brasil con 61 por ciento, Venezuela con 40 por ciento y México con 36 por ciento de los encuestados por nación manifestaron estar Muy de acuerdo con el grado de libertad con el que se identifican como ciudadanos.

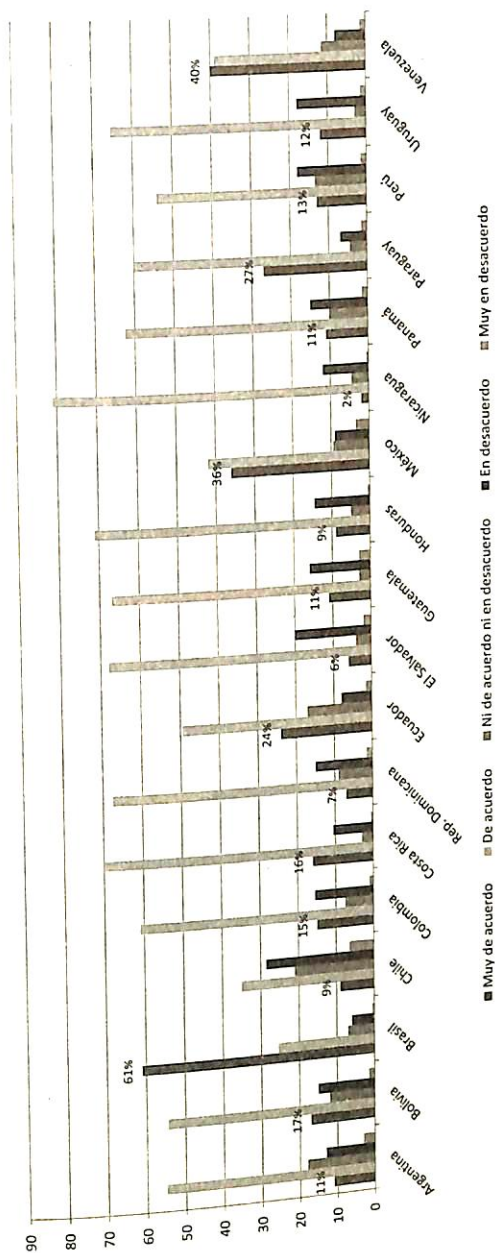
No obstante, a diferencia de otros años, se observó un decrecimiento en la confianza interpersonal de los latinoamericanos, yendo a la contraparte de las opciones con Muy en desacuerdo, entre los países que no ven un alto grado de independencia de sus medios de comunicación los tres primeros son Chile, Argentina y Guatemala, lo que evidencia que no existe confianza entre connacionales comunicadores ni grado de libertad en dicho ámbito, es decir, el capital social es nulo. Véase Gráfica 3.

La pérdida del capital social en una civilización se considera un error grave en la medida que significa la ruptura de los lazos más elementales entre los individuos de una colectividad, es la erradicación de la solidaridad que permite el avance y la creación de relaciones fuertes que respalden la estructura social.

Tendencias de seguridad periodística a nivel internacional

La seguridad de los periodistas y profesionales de la comunicación es un tema no resuelto que se relaciona con la libertad, la independencia y la pluralidad de los medios; según datos de la UNESCO, de 2012 a 2016 más de 530 comunicadores fueron asesinados por causas relativas a su profesión.

GRÁFICA 3
Grado de libertad con el que se identifican los ciudadanos



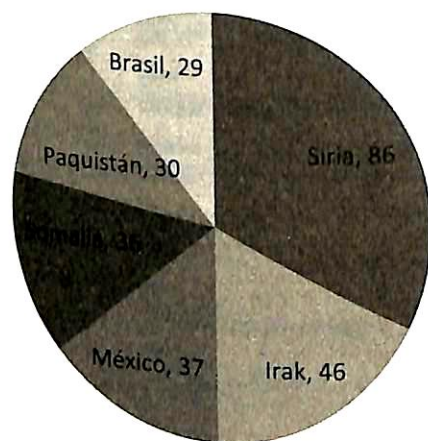
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Latinobarómetro.

Si bien los asesinatos de corresponsales extranjeros son los más divulgados, la mayor parte de estos crímenes, es decir, 92 por ciento, fueron cometidos contra reporteros locales. Los niveles de impunidad y negligencia en las investigaciones judiciales son tales que solamente uno de cada diez casos es resuelto.

Además de los asesinatos, otras formas de violencia contra los periodistas se han incrementado, éstas incluyen, entre otras, el secuestro, la tortura, la desaparición forzada y las detenciones arbitrarias, sin dejar de lado las amenazas por parte de políticos, empresarios y delincuentes del crimen organizado.

Entre los seis países donde se han asesinado más periodistas, cuatro corresponden a naciones en conflicto bélico, sin embargo, los otros dos países más inseguros para los periodistas, México y Brasil, no están en guerra. Véase Gráfica 4.

GRÁFICA 4
Países que concentran la mayor cantidad de homicidios de periodistas

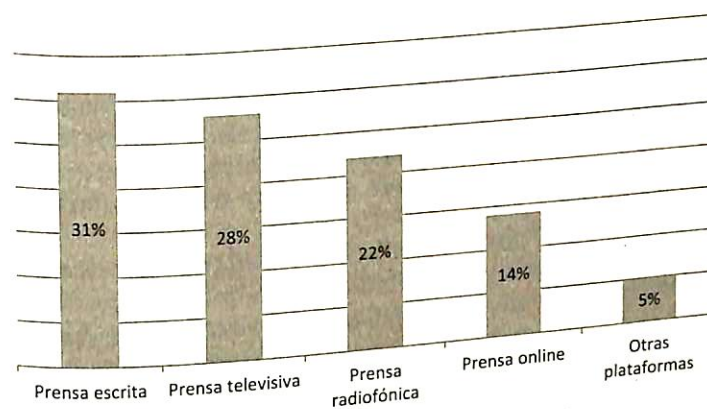


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la UNESCO.

En el caso mexicano, la violencia contra los periodistas es preocupante por ser una afrenta directa a la libertad de expresión y de opinión; Veracruz es la entidad del país en la que se concentran más asesinatos; debido a que la mayor parte de los casos han quedado sin resolver, México está entre los países con mayor impunidad en los ataques a periodistas.

El informe de la UNESCO contabiliza a nivel regional los asesinatos a los profesionales de la comunicación; 17 en Norteamérica (no se incluye México); un total de 125 en América Latina (donde México está incluido); 17 en Asia; 107 en Medio Oriente; 191 en los Estados Árabes; y 73 en África. De los cuales, 166 correspondieron a la prensa televisiva; 142 a la prensa escrita; 118 a la prensa radiofónica; 75 a la prensa *online*, y 29 a diversas plataformas de información. Véase Gráfica 5.

GRÁFICA 5
Homicidios según el medio de comunicación en porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la UNESCO.

De acuerdo con la situación laboral, 21 por ciento de los periodistas asesinados eran independientes, y 79 por ciento escribían para algún medio reconocido; además, sólo se resolvió 10 por ciento de 930 investigaciones sobre agresiones, asesinato y otros delitos; se carece de información sobre los avances de la investigación en 33 por ciento de los casos; mientras que 57 por ciento de las investigaciones están en curso o simplemente no hay una resolución.

Tendencias de la democracia a nivel internacional

En los últimos informes sobre la democracia en América Latina, incluido el más reciente, que abarca hasta 2017, el Latinobarómetro mostró una tendencia preocupante relacionada con el desencanto por la democracia; entre las variables presentadas se encontraban las razones por las cuales la participación política iba a la baja.

Estas razones coinciden con los datos recolectados en estudios nacionales, como el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), y con estudios internacionales, como los realizados por la UNESCO; entre las causas del desencanto se encuentran la corrupción, la impunidad, la violencia y el descrédito de los partidos políticos, así como la falta de transparencia y de rendición de cuentas por parte de funcionarios y autoridades.

No obstante, para la mayoría de los latinoamericanos, pese a los bemoles y problemáticas que presenta la democracia, continúa siendo considerado el sistema de gobierno ideal. Lo anterior se refleja en los porcentajes que están a favor de esta forma de gobierno; Nicaragua encabeza la lista con 81 por ciento, sigue República Dominicana, con 70 por ciento, y después Honduras, con 65 por ciento.

Entre los porcentajes más bajos, en términos de apoyo a la democracia como el mejor sistema de gobierno, se encuentran Brasil, Venezuela y México, con 38, 30 y 47 por ciento, respectivamente. Véase Gráfica 6.

Estatus de los medios de comunicación en México

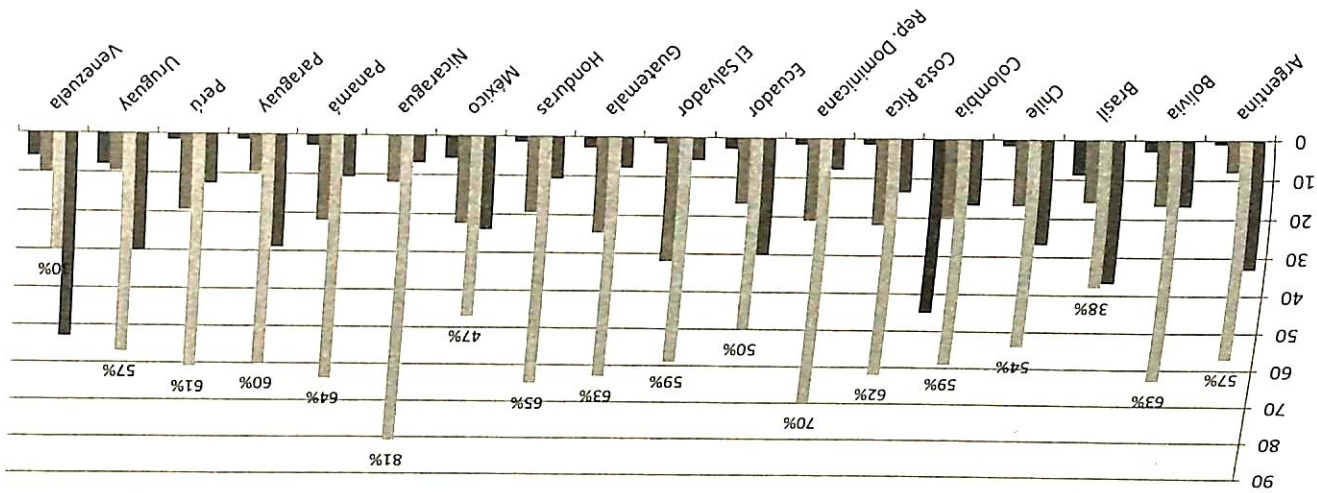
Para entender el alcance de los medios en la cultura política democrática en México es necesario conocer cómo se estructuran estos medios y cuáles son sus exponentes, en ese sentido, la ENCUP permite conocer el alcance de la prensa escrita, visual, radiofónica y digital, así como el interés y la percepción de la gente respecto a las instituciones políticas y democráticas a nivel nacional.

En México existe un seguimiento de las publicaciones de orden periódico, es deber de las empresas registrarse en el Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI) de la Secretaría de Gobernación a fin de dar a conocer su entidad de origen, tiraje, lectores a quienes va dirigido y cobertura en las diversas entidades y municipios; según el PNMI son trece diarios los que se distribuyen a nivel nacional, de éstos sólo siete llegan a todos los estados de la república.

A continuación, presentamos la lista de periódicos con cobertura nacional, tiraje y cobertura en entidades y, en su caso, los municipios que las integran. Véase Tabla 2.

Cabe señalar que entre los trece diarios mexicanos de mayor cobertura, *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma* se constituyeron, a partir del año 2000, en los principales referentes informativos. El primero se dirige a la clase media; el segundo es de corte intelectual y cultural; el tercero va más encaminado al sector financiero. Los tres han extendido su alcance por medio de Internet, propiciando que las noticias se difundan prácticamente en tiempo real.

GRÁFICA 6
Identificación con la democracia como sistema ideal



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Latinobarómetro.

TABLA 2
Periódicos, año de fundación, tiraje y cobertura nacional anual

NOMBRE	ENTIDAD	FUNDACIÓN	TIRAJE	COBERTURA (ESTADOS)
El Economista	Distrito Federal	1988	27 329	24
La Jornada	Distrito Federal	1984	107 659	32
Diario de México	Distrito Federal	2008	40 391	32
El Financiero	Distrito Federal	1981	91 923	5
El Sol de México	Distrito Federal	1965	67 190	32
El Universal	Distrito Federal	1916	117 863	32
Esto	Distrito Federal	1941	184 948	10
Excélsior	Distrito Federal	1917	27 490	32
La Crónica	Distrito Federal	1996	41 792	32
La Prensa	Distrito Federal	1928	276 624	2
Millenio	Distrito Federal	2000	81 345	32
Reforma	Distrito Federal	1993	133 446	32 y 38 municipios
Unomásuno	Distrito Federal	1977	106 182	32

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI).

Por otro lado, podemos observar en la siguiente tabla el impacto periodístico por entidad, se destaca que las metrópolis y las ciudades fronterizas cuentan con una mayor cantidad de medios impresos, en su mayoría, de corte tradicional, es decir, divididos por secciones informativas, dentro de las cuales, la sección política continúa siendo uno de los fuertes, así como las editoriales y los artículos de opinión, que constituirían el medio a través del cual los lectores obtendrían más información acerca del estatus político local y nacional.

No obstante, se debe tomar en cuenta que, según el Módulo sobre Lectura 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el mexicano lee en promedio 3.9 periódicos por semana; la preferencia por los diarios se verifica a partir del tiraje nacional y local; en términos de su circulación, los 1 388 diarios registrados en el PNMI representan una minoría ante la carga mediática televisiva. Véase Tabla 3.

En el ámbito televisivo, existen en el país 13 televisiones en señal abierta y un total de 18 canales gratuitos, aunque no todos se logran ver en el territorio nacional; la relación es la siguiente, no se incluye la televisión de paga: Véase Tabla 4.

En el ámbito radiofónico, se registrarán en el país 33 frecuencias asignadas de amplitud modulada (AM) y 33 de frecuencia modulada (FM); el Instituto Nacional Electoral (INE) registra 1506 estaciones de radio para el proceso electoral de 2016, en las que se difundirán anuncios de índole política, permitiendo la publicitación de partidos y candidatos de acuerdo con tiempos medidos, con el respaldo de un análisis de cobertura mediante los planos del INE a fin de cubrir los distritos electorales de cada una de las entidades. Sin embargo, en la segunda década del siglo XXI podemos observar que los medios tradicionales (radio, televisión y periódicos) van perdiendo adeptos y sus audiencias, pese a que son constantes, tienden a desplazarse a las versiones de estos medios en Internet.

TABLA 3
Periódicos que circulan en estados de México

ENTIDAD	TOTAL/PERIÓDICOS	ENTIDAD	TOTAL/PERIÓDICOS
Aguascalientes	7	Morelos	11
Baja California	23	Nayarit	10
Baja California Sur	5	Nuevo León	28
Campeche	12	Oaxaca	18
Chiapas	17	Puebla	28
Chihuahua	14	Querétaro	11
Coahuila	20	Quintana Roo	18
Colima	6	San Luis Potosí	16
Ciudad de México	700	Sinaloa	24
Durango	10	Sonora	27
Guanajuato	19	Tabasco	22
Guerrero	12	Tamaulipas	29
Hidalgo	29	Tlaxcala	4
Jalisco	30	Veracruz	65
Edomex	139	Yucatán	13
Michoacán	16	Zacatecas	5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI).

TABLA 4
Televisoras abiertas, canales y transmisión de programas políticos

TELEVISORA	CANALES	NOTICARIOS/ PROGRAMAS POLÍTICOS
Televisa	4	Sí
Tv Azteca	3	Sí
Grupo Multimedios	3	No
Instituto Politécnico Nacional	2	Sí
Grupo Imagen	1	No
Tv UNAM	1	Sí
Televisión Metropolitana	1	No
Sistema de televisión educativa (edusat)	1	No
Gobierno Ciudad de México	1	Sí
Sistema Público de Radiodifusión de México	1	No
Gobierno del Edomex	1	Sí
Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (Sizart)	1	Sí

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Cabe señalar que, en el ámbito de la cultura política, la ENCUP revela que la gente se informa en primera instancia a través de los contenidos televisivos; empero, la popularización de ordenadores y teléfonos móviles ha propiciado que la información se divulgue a través de las redes sociales, lo cual motiva que los periódicos, las emisoras y las televisoras presenten versiones digitales de sus contenidos.

Pese a que la integración de los medios tradicionales a la web es una realidad constante y que cada día es más común informarse a través de las noticias en tiempo real en las versiones *online*, en México no existe un padrón ni un registro que regularice estos nuevos medios, si bien el INE ha logrado avances en términos de los medios tradicionales, se enfrenta a una regresión en este caso, las redes sociales no son controlables debido a que se trata de usuarios, no propiamente de instituciones a las cuales sancionar.

Existen iniciativas que buscan la regularización de los contenidos de Internet, mismas que han recibido críticas como sucedió con la "Ley Mordaza" de España, suscitando protestas que defienden la libertad de expresión digital. Y es que

el impacto que tiene Internet sobre los nuevos medios implica el cambio organizativo de las empresas de comunicación y una moderna estructura mercadológica, ya no basada en la masificación sino en segmentos específicos de consumidores, es el paso de la comunicación de masas a la autocomunicación de masas.⁶⁰

En este talante, Neil Postman, en *Tecnópolis. La rendición de la cultura a la tecnología*, asevera que la herramienta más poderosa es la tecnología del lenguaje mismo, el cual, al aplicarse al consumismo, permite la apropiación de unos cuantos para la administración de contenidos, de

⁶⁰ Sergio Octavio Contreras, *Zacatecas y la sociedad Internet*, p. 151.

esta forma los medios digitales han caído en la competencia constante por atraer más lectores, por publicitar la nota, es decir, optan más por la forma que por la sustancia, un aspecto que no aporta a la cultura democrática, pues pasamos de una segregación informativa a una apertura tal que ya es difícil discernir los contenidos verídicos de los inciertos.

CONCLUSIONES FINALES

A lo largo de estos cinco capítulos se ha abordado la relación entre la democracia, la opinión pública y la herencia política de la modernidad, una relación que se adjetiva como compleja en el sentido de que su integración es multidimensional y, por lo tanto, sus embates también; por lo cual, hablar de dichos constructos es introducirse al mundo complejo de la política y el poder en el que descansan las relaciones Estado-sociedad, mismas que se estudiaron de manera independiente a fin de conocer las relaciones que tienen en conjunto.

Así, la opinión pública mantiene un rol en la política, particularmente en la relación de las cúpulas del poder con la sociedad a través de la *massmediatización*, es decir, el fenómeno social en el que los medios de comunicación de masas imponen los instrumentos que permiten la transmisión de contenidos a los individuos y a los diversos grupos que organizan la sociedad, por lo cual, estos medios modifican, segregan y crean conceptos que se insertan e influyen en todos los aspectos del hombre, particularmente en el ámbito de la cultura política democrática.

Asimismo, los conceptos que se analizaron pueden ser vistos desde distintas aristas, ópticas metodológicas y disciplinas dentro de las ciencias sociales, de ahí lo complicado de encasillar en determinada corriente teórica a los mismos; de modo que es necesaria una aproximación panorámica que permita conocer las tendencias de la ciudadanía con respecto a la función de la democracia, la comunicación política y los medios de comunicación tradicionales y nuevos.

El análisis de los conceptos contemporáneos de democracia, de ciudadanía y de cultura política muestra cómo se han ido modificando a lo largo de la historia, dependiendo del contexto específico en el que se implementan,

mismo que ha impulsado el surgimiento de nuevos órdenes sociales que buscan legitimar a la democracia como el baluarte que otorgue certeza y soberanía.

Es así que a partir de las distintas etapas en el desarrollo de la teoría democrática identificamos los siguientes elementos en su construcción conceptual, por lo tanto la democracia es vista como:

- 1) La única forma de progreso.
- 2) La vía para el desarrollo.
- 3) La que encumbra la visión y el poder del pueblo.
- 4) La que busca la libertad y la igualdad.
- 5) La que busca la representatividad y la inclusión.
- 6) La que es garante de los derechos humanos.
- 7) La que es la vía de la constitucionalidad.
- 8) La que evita el absolutismo y la tiranía.
- 9) La que defiende el principio de mayoría y la inclusión de las minorías.
- 10) La que promueve la participación y los derechos políticos de los ciudadanos.

Características que sobresalen de las distintas subespecies democráticas, tales como la directa, deliberativa, participativa, liberal, líquida, entre otras, y que parecieran más una serie de proyectos idealistas, frente a la realidad democrática del mundo, donde la forma que ha imperado desde la modernidad es la representativa.

Las democracias representativas en el mundo incluyen aspectos que las distinguen, como la geografía, el género, la religión, el estatus socioeconómico, las disputas bélicas, los regímenes gubernamentales, al punto que para conocer sus particularidades en cada sociedad es necesario tomar en cuenta contextos y circunstancias específicas, lo que ha llevado a que más allá de tener una sola definición del concepto de democracia representativa se tengan variaciones o particularidades producidas desde las naciones hasta los municipios dentro de una entidad.

El riesgo evidente ante la diversificación de conceptos es que la población misma carece de conocimientos acerca de la democracia que vive, tal es el caso que pudimos observar desde una perspectiva nacional, hasta una local, como la ciudadanía zacatecana, es decir, a pesar de la existencia de instituciones como el INE no hay una culturización homogénea que dé identidad a la democracia mexicana en voz de sus propios habitantes.

Con respecto a la construcción del concepto de ciudadanía cabe señalar que se identifica la construcción ciudadana como el lazo social y jurídico entre los individuos y la colectividad política, el objeto y objetivo de la democracia, advirtiendo que existen tres variantes de la participación política y ciudadana, que son la ciudadanía política, civil y social.

La primera alude a la democracia y sus principios elementales de participación, como el voto; la segunda, propone la educación en derechos humanos como un criterio para buscar un Estado de bienestar; la tercera se aboca a ver al Estado como garante de normas y leyes que permitan el libre desarrollo de la ciudadanía, es en esta última donde se asume que debe existir un respaldo institucional. Las tres variantes de la participación política y ciudadana postulan que el individuo es copartícipe de la vida institucional y social.

En este tenor, el tipo de ciudadanía bajo el cual se ha desarrollado la población es la social, sin embargo, se han tergiversado los objetivos o alcances de la misma, ya que se delega casi la totalidad de la responsabilidad al Estado, lo cual generaliza una división entre el compromiso ciudadano y las herramientas para hacer más eficiente la democracia y la vida institucional.

Es decir, el Estado toma un rol paternalista que limita la participación ciudadana y que afecta el ámbito político y cívico, el individuo duda de su propia capacidad para participar en política y se autorregula considerándola un ente ajeno a su vida cotidiana.

Por ende, mientras que el ciudadano no sea consciente del rol que le corresponde su interacción será nula y deficiente, limitándose apenas al ejercicio de votar en los procesos electorales o ni siquiera hacerlo. Este aspecto nos lleva al papel que debe cumplir la participación política, la cual conlleva en sí la participación ciudadana, de la que se ha dividido en el entendido de que la participación política se restringe a poder elegir y ser elegido, sufragar, ser parte de precampañas y campañas, así como ejercer el derecho de manifestación pública.

La participación ciudadana corresponde a la participación en la esfera de lo público y el involucramiento en movimientos sociales, no se centra sólo en lo electoral; se destacan tres formas de participación: comunitaria, social y política. Si la participación ciudadana es escasa la política será aún más limitada debido a la segregación del concepto, visto como un estrato privilegiado.

En cuanto a la influencia de los medios de comunicación, se pudo identificar que en México existe una fusión de modelos de prensa, que toma de la herencia anglosajona la venta por el espacio publicitario, mientras toma, al uso del modelo oficialista francés, a la versión gubernamental como fuente informativa.

En la primera corriente destaca el rol de la burguesía, la clase social dominante del sistema capitalista, que concibe a los medios de comunicación como entidades lucrativas y que fomenta la competencia mercantil; en la segunda corriente se evidencia el control del Estado sobre la información, caracterizan a este modelo los estímulos disciplinarios, la moralidad, la saturación de noticias oficialistas, lo cual ocurría desde el Siglo de las Luces y continúa vigente, poniendo en duda la objetividad de la opinión pública.

Algo semejante viven los medios actuales, pues hacen convenios para la publicitación de información gubernamental, y son controlados al negarles o recortar ese apoyo económico. En ese sentido, pierden la ética periodística y

abren sus planas y espacios al mejor postor, sin importar la calidad informativa, sino solamente la ganancia que la aplicación de esta política genere.

A lo anterior se suma que, más que los profesionales de la comunicación, son los empresarios y las élites del poder quienes controlan las líneas editoriales, priorizan el entretenimiento, y optan por la ganancia monetaria más que por el principio de veracidad. Es decir, las corrientes periodísticas que imperan en la prensa escrita, radiofónica y televisiva se enfocan en el negocio y la pleitesía al Estado, de manera que se cumple la preocupación de Bolívar Echeverría respecto a que la modernidad capitalista se basa en los *mass media* para fortalecer el dominio político sobre el pueblo.

A esto se suma el antecedente del rol que los medios de comunicación de masas tomaron a partir de la llegada del neoliberalismo a México en la década de 1980 y que les permitió la entrada directa al ámbito político, convirtiendo a los *mass media* en un aliado del gobierno, más que en intermediarios entre el poder y los gobernados, ello se puede ver en la masificación televisiva, el control de la prensa escrita y la radiofónica; hasta el proceso de creación del Instituto Federal Electoral en la década de 1990, los medios de comunicación estaban abiertos al mejor postor en lo que se refiere a campañas y tendencias políticas.

Asimismo, a lo largo de la primera década del siglo XXI se plantearon reformas electorales que limitaban los espacios a los partidos para manejar cierta equidad en lo concerniente a la comunicación política, pero sólo se logró la sofisticación de la corrupción.

En este contexto de mercantilización informativa surgió el *marketing* político, que pone al ciudadano al interior del mercado electoral, de tal forma que los individuos son integrados como parte de la comunicación política, es así que la participación ciudadana se incentiva desde la comunicación y la opinión pública, pero sólo en el contexto de los procesos de elección, lo que conlleva a que no exista

una correlación social, los votantes entran al juego clientelar; se amplía, en vez de disminuir, la polarización social; se observa la intromisión constante de actores externos en las elecciones; se maquillan los gastos de campaña en vez de disminuirlos; además, la sanción a delitos electorales es mínima.

En este sentido, el rol de los medios de comunicación es preponderante en el ámbito de la política y debilita la democracia; los medios, más que operar como una extensión del ciudadano, administran un pensamiento propio, instaurando una postura unilateral que no permite la interacción de la población, y cuando lo hace vía Internet es vacilante, esto deja a pocos medios de comunicación con la posibilidad de incluir al receptor en sus procesos informativos.

Por último, se hizo un mapeo nacional de los medios impresos, encontrando 1 388 medios registrados en el Padrón Nacional de Medios Impresos; en cuanto a los medios de comunicación televisivos, se contabilizan 13 cadenas en señal abierta y 18 canales gratuitos; en lo que respecta a los medios radiofónicos, hay 33 frecuencias asignadas de amplitud modulada y 33 de frecuencia modulada y 1 506 estaciones a lo largo del país, todas de producción tradicional.

Cabe señalar que el mapeo de medios no existía y que a través de esta investigación se logró integrarlo a fin de conocer la trascendencia de los medios a una escala histórica, por su ubicación, por el número de tiraje y la audiencia a la que se dirigen, así como por la cobertura que tienen. En lo que respecta a los medios impresos se ubicaron trece publicaciones con cobertura nacional: *El Economista*, *El Financiero*, *La Jornada*, *El Diario de México*, *El Sol de México*, *El Universal*, *Reforma*, *Excélsior*, *La Crónica de Hoy*, *La Prensa*, *Milenio*, *Unomásuno*, *Esto*.

Sobre la incursión de la Internet en la vida social, particularmente en el rubro de la información, destaca el traslado desde 2005 a la fecha de la mayor parte de los medios

tradicionales a páginas web, en las que reproducen y amplían su oferta comunicativa a través del uso de recursos multimedia, por la aplicación de innovaciones tecnológicas se reconoce a estos medios como *mass media* emergentes o nuevos, para diferenciarlos de los tradicionales.

A partir del seguimiento de los contenidos políticos que ofrecían en sus plataformas de acceso gratuito, se pudo observar que existe una dependencia a la publicación de boletines oficiales de gobierno y que es muy poca la investigación periodística en sus distintos géneros, lo cual limita el abanico informativo para el receptor, quien, de acercarse a la web, no ve diferencia entre lo que ofrece la estructura tradicional de comunicación, solamente la publicación en tiempo real de la noticia.

En este sentido, la diversificación de la información en los medios digitales y los dispositivos tecnológicos que la replican y la hacen funcionar han gestado una ruptura, pero no por ser realmente distintos ni significar una verdadera innovación, ya que desde la perspectiva de Bolívar Echeverría no hay relación, suceso o fenómeno social que no se reinvente en un vaivén cíclico; por ende, en este inicio del siglo XXI el avance de la ciencia al servicio del individuo dista mucho de la anhelada libertad y democracia que prometía la modernidad hace cientos de años.

Por lo tanto es valioso retomar a los clásicos y volver la mirada a teóricos como Bolívar Echeverría, por su visión atemporal de los fenómenos sociales, por su atinada perspectiva acerca de las interacciones entre la sociedad y las superestructuras, la política, la democracia, la opinión pública, la violencia y las deformaciones que parecen pasar inadvertidas, en un contexto sujeto a la economía mundial y la cooptación de los Estados a manos de las élites.

Desde su postura, la cual es compartida en estas conclusiones, el desafío político de la modernidad es la inexistencia de una opinión pública, ya que esto pone en duda la existencia misma de una verdadera democracia, que se queda en un nivel legal y desdeña lo legítimo, dejando el

camino despejado a la influencia y acción libre y sin complicaciones del mercado, que anula y reduce a la sociedad civil a una denominación insustancial y que convierte a las instituciones en instrumentos que sólo sirven al consumo y a la generación del poder económico y político de los grandes capitales.

Así, más allá de generar una esfera pública como pudiese pensarse, la modernidad no logra superar el desafío y ha optado por una salida emergente: la mercantilización de la vida en todos sus aspectos, en los medios de comunicación, en las democracias y en el pensamiento de los individuos. Para muchos, el *boom* que representa la Internet en la cotidianidad pareciera ser una liberación de las censuras y de la represión, sin embargo, la gran herramienta de comunicación en tiempo real no ha generado la ansiada esfera pública en la que muchos pensaron que se convertirían las redes sociales virtuales, ya que en lugar de eso han generado el desconocimiento, la radicalización de las ideas sin fundamento, o bien erráticas, ambivalentes, y que ofrecen ilusiones eficaces al servicio del capital, el cual segrega y hace más profundas las desigualdades y la violencia descarnada.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, Juan Miguel, *Introducción a las teorías de la información y la comunicación*, Universidad de Murcia, Murcia, 2004.
- Almond, Gabriel, y Sidney Verba, *La cultura cívica*, Euroamericana, Madrid, 1970.
- Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 2001.
- Bohmann, Karin, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, Alianza Editorial Mexicana / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1989.
- Bovero, Michelangelo, y Luigi Ferrajoli, *Teoría de la democracia. Dos perspectivas comparadas*, Instituto Nacional Electoral (INE) (Conferencias Magistrales. Temas de la Democracia), México, 2016.
- Bovero, Michelangelo, y Valentina Pazé (eds.), *La democracia en nueve lecciones*, Trotta, Madrid, 2014.
- Carr, Nicholas, *Superficiales. ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes?*, Taurus, Bogotá, 2010.
- Castells, Manuel, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. I. La sociedad red*, Siglo XXI, México, 1999.
- _____, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. II. El poder de la identidad*, Siglo XXI, México, 2001.
- Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral (IFE), *Análisis comparativo de la reforma electoral constitucional y legal 2007-2008*, IFE, México, 2008.
- Chomsky, Noam, y Heinz Dieterich, *La sociedad global. Educación, mercado y democracia*, Joaquín Mortiz (Contrapuntos), México, 1995.
- Conde, Silvia, *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Formación ciudadana en México*, núm. 32, INE, México, 2015.

- Contreras, Sergio Octavio, *Zacatecas y la sociedad Internet*, Taberna Libraria, México, 2011.
- Dahl, Robert, *La poliarquía. Participación y oposición*, Tecnos, Madrid, 1989.
- _____, *La democracia*, Ariel, Barcelona, 2012.
- Duverger, Maurice, *Sociología política*, Ariel, Barcelona, 1968.
- Echeverría, Bolívar, *¿Qué es la modernidad?*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 2009.
- _____, "Violencia y modernidad", en Adolfo Sánchez Vázquez (ed.), *El mundo de la violencia*, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM / FCE, México, 1998.
- Elster, Jon, *La democracia deliberativa*, Gedisa, Barcelona, 2001.
- Emmerich, Gustavo Ernesto, "Democracia, ciudadanía y transparencia", en Carlos Elizondo Mayer-Serra et al., *Democracia y transparencia*, Instituto Electoral del Distrito Federal (Colección Sinergia), México, 2005.
- Fara, Carlos, et al., *Acciones para una buena comunicación en campañas electorales. Manual de marketing y comunicación política*, Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires, 2013.
- Fraser, Nancy, "Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente", en *Ecuador Debate*, núm. 46, Quito, 1999, pp. 139-174.
- García Jiménez, Jesús, *Televisión, educación y desarrollo en una sociedad de masas*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto Balmes de Sociología, Madrid, 1965.
- Griner, Steven (coord.), "e-Gobierno y e-Democracia", en *Boletín Foro e-Gobierno Organización de los Estados Americanos-Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC)*, núm. 92, abril de 2014.
- González Martín, Juan Antonio, *Fundamentos para la teoría del mensaje publicitario*, Forja, Madrid, 1982.

- Guerrero Aguirre, Francisco Javier, *El papel de la radio y la televisión en el nuevo modelo de comunicación política: lecciones para México*, Instituto Electoral del Estado de México / Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales, México, 2013.
- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Gustavo Gili, Barcelona, 1981.
- _____, *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*, Taurus, Madrid, 1998.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado, y Pilar Baptista, *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill, México, 2014.
- Horkheimer, Max, *Teoría crítica*, Amorrortu, Buenos Aires, 2003.
- Ibarra Reyes, Rubén, *La crisis democrática. Marginación y abstencionismo electoral en Zacatecas 1998-2007*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2009.
- Instituto Nacional Electoral, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, INE / El Colegio de México, México, 2015.
- Lasswell, Harold, *Democracy Through Public Opinion*, George Banta Publishing Co., Wisconsin, 1941.
- Linz, Juan, y Alfred Stepan, *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Universidad de Johns Hopkins, Baltimore, 1996.
- Manin, Bernard, *Los principios del gobierno representativo*, Alianza, Madrid, 1998.
- McLuhan, Herbert Marshall, *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*, Paidós, Barcelona, 2009.
- Merino, Mauricio, *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. La participación ciudadana en la democracia*, núm. 4, IFE, México, 2013.
- Moles, Abraham, *La comunicación y los mass media*, Mensajero, Bilbao, 1975.

- Morcillo Laiz, Álvaro, y Eduardo Weisz (eds.), *Max Weber en Iberoamérica. Nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*, FCE, México, 2016.
- Noto, Gerardo (coord.), *Ciudadanía política. Voz y participación ciudadana en América Latina*, Siglo XXI / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Buenos Aires, 2014.
- O'Donnell, Guillermo, *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*, Prometeo, Buenos Aires, 2007.
- Pereyra, Carlos, *Sobre la democracia*, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (Pensamiento Democrático de México), México, 2012.
- Pérez Ledesma, Manuel, "Ciudadanía política y ciudadanía social. Los cambios del 'fin de siglo'", en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 16, Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca, 1998.
- Peschard, Jacqueline, *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. La cultura política democrática*, núm. 2, INE, México, 2016.
- Postman, Neil, *Tecnópolis. La rendición de la cultura a la tecnología*, Galaxia / Gutenberg, Barcelona, 1994.
- Prud'homme, Jean François, *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Consulta popular y democracia directa*, núm. 15, IFE, México, 1997.
- Riva Palacio, Raymundo, *La prensa de los jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México*, Plaza & Janés, México, 2004.
- Rothman, Stanley (comp.), *Los medios de comunicación en las sociedades democráticas liberales*, Devenir, Buenos Aires, 1995.
- Romano, Vicente, *La formación de la mentalidad sumisa. El Viejo Topo*, Barcelona, 2007.
- Salazar, Luis, y José Woldenberg, *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Principios y valores de la democracia*, núm. 1, IFE, México, 1995.
- Sartori, Giovanni, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, Madrid, 1998.

- _____, *Videopolítica. Medios, información y democracia de sondeo*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey / FCE, México, 2003.
- _____, *¿Qué es la democracia?*, Taurus, Madrid, 1997.
- _____, *Teoría de la democracia 1. El debate contemporáneo*, Alianza, Madrid, 2001.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús J., *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Esferas de la democracia*, núm. 9, INE, México, 2011.
- Scherer García, Julio, y Carlos Monsiváis, *Tiempo de saber. Prensa y poder en México*, Aguilar, México, 2003.
- Taufic, Camilo, *Periodismo y lucha de clases. La información como forma de poder político*, Nueva Imagen, México, 1981.
- Thomassen, Lasse, *Habermas: A Guide for the Perplexed*, Bloomsbury Academic, Londres, 2010.
- Tocqueville, Alexis de, *La democracia en América*, Trotta, Madrid, 2010.
- Touraine, Alain, *¿Qué es la democracia?*, FCE, México, 2000.
- Urbinati, Nadia, *Representative Democracy: Principles and Genealogy*, Universidad de Chicago, Chicago, 2008.
- Warren, Carl, *Géneros periodísticos informativos. Nueva enciclopedia de la noticia*, A. T. E., Barcelona, 1975.
- Warren, Kenneth, *In Defense Of Public Opinion Polling*, Westview, Boulder, 2001.
- Weber, Max, "Para una sociología de la prensa", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 57, 1992, pp. 251-259.
- Wolf, Mauro, *La investigación de la comunicación de masas*, Paidós, Barcelona, 1987.

Instituciones

- Instituto Federal de Telecomunicaciones, <www.ift.org.mx>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, <www.inegi.org.mx>.

Padrón Nacional de Medios Impresos, <www.pnmi.segob.gob.mx>.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, <www.gob.mx/sct>.

UNESCO, <www.es.unesco.org>.

Periódicos

El Financiero, <www.elfinanciero.com.mx>.

El Universal, <www.eluniversal.com.mx>.

Excélsior, <www.excelsior.com.mx>.

Imagen, <www.imagenzac.com.mx>.

La Jornada, <www.jornada.unam.mx>.

Milenio, <www.milenio.com>.

Reforma, <www.reforma.com>.

Unomásuno, <www.unomasuno.com.mx>.

Bases de datos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría de Gobernación, Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Módulo sobre Lectura 2015.

Latinobarómetro. Opinión Pública Latinoamericana, <www.latinobarometro.org>.

Democracia y opinión pública.
El desafío político de la modernidad,
de Rubén de Jesús Ibarra Reyes y
Elizabeth Amador Márquez, se terminó
de imprimir en diciembre de 2018. Se
tiraron 1 000 ejemplares. El cuidado
de la edición estuvo a cargo de David
Moreno Soto y Maribel Rodríguez.
Formación de originales: Caricia
Izaguirre Aldana.



Elizabeth Amador Márquez es maestra en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Zacatecas, actualmente doctoranda en Ciencias Sociales en la Universidad de Guanajuato, Campus León. Ha participado en congresos, seminarios, talleres y estancias de investigación a nivel nacional e internacional en el área. Entre los temas que ha abordado se encuentran aquellos referentes a la cultura política, opinión pública, democracia, rendición de cuentas, ciudadanía, *mass media* y sobre el ámbito electoral; ha publicado diversos artículos en revistas indexadas nacionales e internacionales y ha colaborado en diversos capítulos de libros referentes a las líneas de investigación en mención. Ha participado en diversos proyectos institucionales de investigación relativos a las ciencias sociales.



Esta investigación es un acercamiento para comprender el funcionamiento de la democracia y la opinión pública a través de la herencia cultural de la modernidad, con sus teorías, sus pensadores y sus contextos.

Siguiendo a Bolívar Echeverría, los autores parten del hecho de que es contradictorio hablar de democracia cuando ésta pareciera tan desigual en cada sociedad y choca con las estructuras del sistema capitalista y el interés de las élites, y una cultura en la que, pese a la existencia de leyes y normas sociales, impera la corrupción, la barbarie, la impunidad.

Sin embargo, más allá de las contradicciones, la democracia sigue siendo el sistema ideal de gobierno entre las diferentes opiniones, posturas, clases e intereses, y dentro del caos se mantiene la función (raquítica, negligente, pero aún óptima en un plano idealista) de las instituciones.

Así, en el libro se presenta el origen, la estructura y el camino que han tomado la democracia y la opinión pública y cómo, a partir de las contradicciones, la modernidad pervive —por medios sofisticados— en ellas a través del tiempo.

En los capítulos que integran la obra se abordan las formas y tipos de la democracia, el conflicto entre los ideales y las realidades de las democracias; las nociones de la cultura política, sus elementos y sus límites, el concepto de ciudadanía y los ámbitos social, político y cívico que lo componen; la composición de la opinión pública, sus alcances, sus formas, así como la estructura de la esfera pública y los medios de comunicación; los elementos que integran a los medios de comunicación y su función en las distintas etapas de la historia así como la influencia del neoliberalismo en el surgimiento de los *mass media*.

Además, en estas páginas se estudian los alcances de la participación ciudadana y política a fin de comprender las posibles causas de la crisis de participación que afecta a la democracia hoy en día; se comentan las críticas a la modernidad de Bolívar Echeverría en relación con la opinión pública como herramienta de dominio político y social, y se analizan los resultados de estudios empíricos implementados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura respecto a la realidad de los medios de comunicación y la opinión pública en 2017.

